TELEFONOS MUNICIPALES

Conmutador Central: **430243**
Secretaría de Gobierno: 430918
Secretaría de Hacienda: 421004
Secretaría de Obras y Servicios Púb.: 430949
Secretaría de Desarrollo Social: 421940
Tránsito y Transporte: 431311
Inspección Gral: 421499
Oficina de Turismo: 424296
Línea de Reclamos Obras y Ser.: 422967
Corralón Municipal: **430886**
Fax Gobierno: 432266
Fax Hacienda: 421004
Secretaría de Amb. y Desarrollo **421499**
Dirección de Cultura 422910
Recursos Humanos 423405
Fiscalía Administrativa Municipal 424166

TELEFONOS CONCEJO DELIBERANTE
Conmutador: **430200**

TELEFONO JUZGADO DE FALTAS
Juzgado de Faltas Municipal: 430769

TELEFONOS DEFENSA CIVIL (103)
Dirección de Defensa Civil 423132/430047

TELEFONO JUNTA ELECTORAL
Junta Elec. Munic – Av. San Martín 155 – 430243 int.47

Del Código de Procedimientos Administrativos

Art. 186) Boletín Oficial Municipal. Créase el Boletín Oficial Municipal como único órgano de publicidad de los actos jurídicos publicables de los poderes públicos municipales. Se presume de conocimiento público iure et de jure todo acto jurídico publicado a través del Boletín Oficial Municipal.

Nota: Aquellas áreas de gobierno que deben publicar disposiciones tendrá que dirigirse a la Dirección del Boletín Oficial de la Municipalidad de Zapala. **Suscripción**: Aquellas instituciones interesadas en recibir mensualmente el B.O.M deben dirigirse por nota a la Oficina de Boletín Oficial, Avda. San Martín 215 - En formato digital: E-mail: bofzapala@gmail.com

BOLETIN OFICIAL
E-mail: bofzapala@gmail.com

Elaborado por:

BOLETIN OFICIAL
DE LA
MUNICIPALIDAD DE ZAPALA
Av. San Martín 215
(8340) ZAPALA

SUMARIO

Edición de 72 páginas

RESOLUCIONES
Pág. 2 - 71

Las Malvinas son Argentinas

MUNICIPALIDAD DE ZAPALA
Provincia del Neuquén

BOLETIN OFICIAL

DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPALA

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
REPÚBLICA ARGENTINA

AÑO XXV Zapala, 12 de julio de 2022 EDICION Nº 429

INTENDENTE: **CARLOS DAMIAN KOOPMANN IRIZAR**

Secretario de Gobierno, Modernización y Turismo: **Técnica MARÍA BELEN ARAGÓN**
Secretaría de Hacienda y Finanzas: **Cra. ANALÍA CRISTINA GRET**
Secretaría de Cultura: **MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ**
Secretaría de Educación, Promoción de Empleo y Producción**: Lic. JORGELINA VIVIANA ALMEIRA**
Secretaría de Desarrollo Humano: **MARÍANA PERALTA**
Secretaría de Planif. Urbana y Obras Públicas.: **Ing. GUSTAVO MARCOS DAVID CAVIASSO**
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable: **MV. JUAN PABLO YOUNG**
Secretaría de Deportes**: Prof. ALEJANDRO DARÍO VIGNOLO**
Secretaría de Servicios Públicos: **Ing. ASTUDILLO FIGUEROA, SILVIO ALEXIS**

Presidente C.D.: **VÍCTOR JOSE CHÁVEZ**

Concejales

MARÍA DE LAS MERCEDES ALTAMIRANO
BRUNILDA ANDREA CARO
NICOLAS JORGE CASTILLO
ANGELA CUEVAS SEBASTIANO
DANIEL ALBERTO JULIÁN
MARÍA DEL PILAR MARTINEZ
PATRICIA BRISTELA MELINAO
TERESA ANAHÍ NUÑEZ
LEANDRO DANIEL SIGNORILE
RAUL RAMON ROSSI

Juez de Faltas: **Dr. LUIS ALBERTO GARCÍA**

Fiscal Administrativo Municipal: **Abogado MARCOS DEMIAN SACCOCCIA**

Presidente JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL: **Dra. MARIA INES ZAVALA**
Vocales Titulares: **Dn. JULIO PICHAUD**

RESOLUCIONES

Año 2021

Resolución N° 3100/21: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la empresa La Deseada SRL, CUIT 30-71438961-7, representada por el señor Luciano Norberto Fernández, para la previsión y colocación de césped en panes (sin movimiento de suelo), destinado a la parquización del monumento Estrellas Amarillas ubicado sobre Av. 12 de Julio de la ciudad de Zapala, con vigencia a partir del 15/12/2021 hasta el 18/01/2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **22/12/2021**

Resolución N° 3101/21: Ratificar el contrato suscripto entre La Municipalidad de Zapala y la empresa Guillermo Fracchia S.R.L. CUIT 30-70287158-8, representada por el señor Guillermo José Fracchia DNI N° 16.024.528, con vigencia desde 01/12/2021 hasta el 01/02/2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **22/12/2021**

Resolución N° 3102/21: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Néstor Fabián Báez CUIT 20-379466741-6, con vigencia desde el 01/12/2021 y por el termino de 30 (treinta) días, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **22/12/2021**

Resolución N° 3103/21: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la empresa 2L SRL, CUIT 30-71458969-1, representada por su Socio Gerente Gabriel A. Latour, para la ejecución de 530 m2 (quinientos treinta metros cuadrados), de vereda de hormigón en la playa de estacionamiento del Predio Ferrocarril, con vigencia a partir del 01/12/2021, y por el termino de 60 (sesenta) días corridos, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **22/12/2021**

Resolución N° 3104/21: Anúlese la compra efectuada al Proveedor Laumar SRL, CUIT 30-71049558/7 vinculada a la Orden de Compra 23142021-2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución. **27/12/2021**

Resolución N° 3105/21: Anúlese la compra efectuada al Proveedor Laumar SRL, CUIT 30-71049558/7 vinculada a la Orden de Compra 23382021-2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución. **27/12/2021**

Resolución N° 3106/21: Anúlese la compra efectuada al Proveedor Laumar SRL, CUIT 30-71049558/7 vinculada a la Orden de Compra 23092021-2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución. **27/12/2021**

Resolución N° 3107/21: Anúlese la compra efectuada al Proveedor Laumar SRL, CUIT 30-71049558/7 vinculada a la Orden de Compra 23362021-2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución. **27/12/2021**

Resolución N° 3108/21: Autorizar el pago de Pesos cuarenta mil veinte ($ 40.020,00), mediante transferencia a la cuenta del Banco Provincia del Neuquén S.A. N° 108967-001 – CBU 09700031-10001089670015, a favor del Colegio de Abogados y Procuradores de Zapala –CUIT 30657177217-, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **27/12/2021**

Resolución N° 3109/21: Autorizar el pago de Pesos veintidós mil ochenta ($ 22.080,00), mediante transferencia a la cuenta del Banco Provincia del Neuquén S.A. N° 108967-001 – CBU 09700031-10001089670015, a favor del Colegio de Abogados y Procuradores de Zapala –CUIT 30657177217-, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **27/12/2021**

Resolución N° 3110/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de $14.000,00 (pesos: catorce mil), a favor de la Sra. Campos Claudia Isabel DNI 32.568.334 por única vez, destinada al pago de facturas de luz y la compra de gastos varios de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **27/12/2021**

Resolución N° 3111/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de $21.000,00 (pesos: veintiún mil), a favor de la Sra. Pichun María del Carmen DNI

con lo expuesto en el considerando de la presente.- **25/02/2022**

Resolución N° 497 /22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Asociación Bomberos Voluntarios de Plaza Huincul CUIT 30-70244490-6, representada por la Sra. Toro Gloria Inés D.N.I. N° 14.605.809, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **25/02/2022**

Resolución N° 498 /22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Asociación Bomberos Voluntarios de Plaza Huincul CUIT 30-70244490-6, representada por la Sra. Toro Gloria Inés D.N.I. N° 14.605.809, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **25/02/2022**

Resolución N° 499 /22: Aféctese a la agente Epulef Claudia Beatriz, Legajo N° 7149, a la Dirección General de Licitaciones y Contrataciones, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Finanzas, por razones de servicio, a partir del 17 de febrero de 2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **25/02/2022**

Resolución N° 485 /22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Chalela Nicolas Andres, CUIT 20-32568390-3, vigente desde el 01/01/2022 al 30/06/2022 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **24/02/2022**

Resolución N° 486 /22: Dispóngase el Incremento Presupuestario en los términos del Art. 5° de la Ordenanza N° 545 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Recursos y Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en las Planillas identificadas con ID de modificación N° 6140, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **25/02/2022**

Resolución N° 487 /22: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 545 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 6141 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **25/02/2022**

Resolución N° 488 /22: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Cooperativa de Trabajo Nehuen Ltda. CUIT N° 30-71436353-7, vigente desde el 01/01/2022 al 30/06/2022, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **25/02/2022**

Resolución N° 489 /22: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, la Cooperativa de Trabajo Unidos por Trabajo Ltda. representada por su Presidente la Sra. Curamil Verónica del Carmen CUIT N° 20-38811614-0, vigente desde el 01/01/2022 al 30/06/2022, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **25/02/2022**

Resolución N° 490 /22: Crease el Departamento Portería del Matadero Municipal dependiente de la Dirección General Matadero Municipal (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable), desígnese a cargo de la misma al agente municipal Zapata, Miguel Ángel, DNI N° 17.914.528, legajo personal N° 11172, a partir del 02 de enero de 2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **25/02/2022**

Resolución N° 491 /22: Otórguese la Licencia para desempeñar Cargos Electivos o Representación Política, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 142° de la Ordenanza 95/85, al agente municipal Monsalve, Néstor Oscar, DNI N° 28.614.513, legajo personal N° 8305, a partir del 01 de diciembre de 2021 y por el periodo que dure su gestión en el cargo político asignado.- **25/02/2022**

Resolución N° 492 /22: Aféctese al agente municipal Yañez, Marcos Antonio, DNI N° 31.665.303, legajo personal N° 7999, a la Sección Control de Plaga y Vectores dependiente de la Coordinación medio Ambiente (Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable), a partir del 01 de enero de 2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **25/02/2022**

Resolución N° 493 /22: Otorgar a favor Secretario de Servicios Públicos Ing. Silvio A. Astudillo DNI N° 29.236.377, un anticipo de gasto con cargo a rendir cuenta documentada, por la suma de pesos $33.100,00 (Pesos Treinta y Tres Mil Cien con 00/100), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **25/02/2022**

Resolución N° 494 /22: Autorizar el pago de la factura "C" N° 00002- 00000356 CUIT 20234234561 de la firma "GARRIDO FABIAN RAIMUNDO" por la suma de $50.600,00 (pesos: cincuenta mil seiscientos con 00/100 centavos) correspondiente al servicio de 21 (veintiún) lavados de vehículos y contenedores dependientes de la Secretaria de Servicios Públicos, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **25/02/2020**

Resolución N° 495 /22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Paz Tassone Jorge Marcelo CUIT 20-31962222-6, vigente desde el 01/01/2022 al 30/04/2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **25/02/2022**

Resolución N° 496 /22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Paz Tassone Jorge Marcelo CUIT 20-31962222-6, vigente desde el 01/01/2022 al 31/05/2022, de acuerdo

20.992.677, otorgando la suma de $7.000,00 (pesos siete mil) en forma mensual, por los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **27/12/2021**

Resolución N° 3112/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de $10.000,00 (pesos: diez mil), a favor de la Sra. Painemil Nancy Verónica DNI 31.665.377, otorgando la suma de $10.000,00 (pesos diez mil) por única vez, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **27/12/2021**

Resolución N° 3113/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de $7.000,00 (pesos: siete mil), a favor de la Sra. Díaz Ana Alejandra DNI 32.021.532 por única vez, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **27/12/2021**

Resolución N° 3114/21: Otorgar la suma total de $ 32.500,00 (Pesos: treinta y dos mil quinientos), destinada al pago de Becas Municipales Nivel terciario/Universitario, correspondiente al mes de Diciembre del corriente año, conforme lo detallado en el Anexo I adjunto a la presente de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **27/12/2021**

Resolución N° 3115/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de $30.000,00 (pesos treinta mil), favor de la Sra. Arriagada Mariana Janet DNI 33.917.715, otorgando la suma de $10.000,00 (pesos diez mil) en forma mensual, por los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del corriente año, enmarcada en el Modelo de Convenio Descentralización Municipios Aplicación de las Leyes 2302, 2785 y 2743, firmado por el Ministerio de Desarrollo Social y Trabajo de provincia, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **27/12/2021**

Resolución N° 3116/21: Otorgar la suma total de $176.000,00 (Pesos ciento setenta y seis mil), destinada al pago de Alquileres del mes de Diciembre del corriente año, correspondiente a 22 (veintidós) beneficiarios según Anexo I adjunto, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **27/12/2021**

Resolución N° 3117/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de $20.000,00 (pesos: veinte mil), a favor de la Sra. Morales Juana Griselda DNI 31.086.194, otorgando la suma de $10.000,00 (pesos diez mil) en forma mensual, por los meses de Noviembre y Diciembre del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **27/12/2021**

Resolución N° 3118/21: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de $24.000,00 (pesos: veinticuatro mil), a favor de la Sra. Morales Daiana Ayelen DNI 41.010.411, otorgando la suma de $8.000,00 (pesos ocho mil) en forma mensual, por los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **27/12/2021**

Resolución N° 3119/21: Cadúquese los derechos que le pudieran corresponder al señor Fuentes Pedro Vicente D.N.I. N° 22.670.298 sobre el lote 02, Manzana 5M, Sección 064 Nomenclatura Catastral N° 08-20-064-5471-0000 de la ciudad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **27/12/2021**

Resolución N° 3120/21: Cadúquese los derechos que le pudieran corresponder a la señora Arriagada Andrea Natalia D.N.I. N° 34.658.860 sobre el lote 15, Manzana 36a Sección 060 Nomenclatura Catastral N° 08-20-060-4262-0000 de la ciudad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **27/12/2021**

Resolución N° 3121/21: Cadúquese los derechos que le pudieran corresponder al señor Escobar Hugo Sebastian D.N.I. N° 17.250.060 sobre el lote 02, Manzana 36a Sección 060 Nomenclatura Catastral N° 08-20-060-3356-0000 de la ciudad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **27/12/2021**

Resolución N° 3122/21: Apruébese el pago de Recibo Original N° 0000-03680444 del Ente Provincial de Energía del Neuquén por la suma de pesos Ciento quince mil seis-

cientos cuarenta y siete con treinta y siete centavos, ($ 115.647,37), correspondiente a los periodos: 06/2006 al 01/2008 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **27/12/2021**

Resolución N° 3123/21: Desígnese transitoriamente al Secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable, M.V. Juan Pablo Young, DNI N° 26.524.271, legajo personal N° 8323, a cargo de la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo, a partir del 27 de diciembre de 2021 y hasta el 07 de enero de 2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **27/12/2021**

Resolución N° 3124/21: Desígnese transitoriamente a la Secretaria de Cultura, Prof. María José Rodríguez, DNI N° 26.112.362, legajo personal N° 1831, a cargo de la Secretaria de Hacienda y Finanzas, a partir del 27 de diciembre de 2021 y hasta el 29 de diciembre de 2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **27/12/2021**

Resolución N° 3125/21: Desígnese transitoriamente a la Secretaria de Desarrollo Humano, Prof. Mariana Andrea Peralta, DNI N° 22.141.596, legajo personal N° 1953, a cargo de la Secretaría de Servicios Públicos, a partir del 27 de diciembre de 2021 y hasta el 18 de enero de 2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **27/12/2021**

Resolución N° 3126/21: Adjudicar la Licitación Publica N° 58/2021, correspondiente a la provisión de materiales y mano de obra para la ejecución de 30.000 m (treinta mil metros) de sellado de juntas de pavimento, destinado a la obra "Sellado de juntas y grietas en distintas arterias de la ciudad de Zapala", a la firma 2L SRL, CUIT 30-71458969-1, representada por su socio gerente Gabriel A. Latour, por la suma total de $ 8.027.000,00 (pesos: ocho millones veintisiete mil con 00/100) precio final, conforme a lo estipulado en los pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares aprobados por Resolución N° 2630/2021 y de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **27/12/2021**

Resolución N° 3127/21: Desestimar la oferta presentada por la firma CN Sapag S.A, CUIT 30-51999331-3 y declarar fracasado el llamado a Licitación Publica N° 59/2021, de conformidad con lo estipulado en el pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares aprobados por Resolución N° 2825/2021 y de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **27/12/2021**

Resolución N° 3128/21: Autorícese en forma extraordinaria generar anticipo de haberes a favor del agente municipal Montecino Gerardo, DNI N° 21.125.870, legajo personal N° 239, por la suma de $ 4.900,26 (pesos cuatro mil novecientos con 26/100), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **28/12/2021**

Resolución N° 3129/21: Adjudicar la Licitación Publica N° 57/2021 a la firma 2l SRL CUIT 30-71458969-1 representada por su socio gerente Gabriel Angel Latour, por la suma total de $ 5.405.000,00 (pesos cinco millones cuatrocientos cinco mil con 00/100) precio final, para la ejecución del "Proyecto ejecutivo Nueva Terminal de Ómnibus de la ciudad de Zapala", conforme lo establecido en los pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares aprobados por Resolución N° 2629/2021, y de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **28/12/2021**

Resolución N° 3130/21: Desestimar las ofertas presentada por las firmas La Deseada SRL CUIT 30-71438961-7 representada por su socio gerente Luciano N. Fernández y la firma 2L SRL CUIT 30-71458969-1, representada por su socio gerente Gabriel Ángel Latour y declarar fracasado el llamado a Licitación Publica N° 60/2021, de conformidad con lo estipulado en los pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares aprobados por Resolución N° 2828/2021, y de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. 28/12/21

Resolución N° 3131/21: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la empresa 2L S.R.L. CUIT 30-71458969-1, representada por su Socio Gerente Gabriel Angel Latour, para la eje-

otorgando la suma de $10.000,00 (pesos diez mil) en forma mensual, por los meses de Enero, Febrero y Marzo del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/02/2022**

Resolución N° 473 /22: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de $24.000,00 (pesos veinticuatro mil), a favor de la Sra. Campos Torres Adriana DNI 30.588.320, otorgando la suma de $8.000,00 (pesos ocho mil) en forma mensual, por los meses de Enero, Febrero y Marzo del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/02/2022**

Resolución N° 474 /22: Autorizar el pago de las facturas presentadas por el Ente Autárquico Municipal de Servicios Públicos (E.A.M.Se.P.) cuyo monto total asciende a la cantidad de pesos: veintidós mil doscientos veinte con cero centavos ($22.220,00), correspondiente a la Tarifa Social de los periodos: 12/2021 y 01/2022, conforme detalle adjunto como Anexo I y Anexo II, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/02/2022**

Resolución N° 475 /22: Otorgar la bonificación "BOHES_BONIFICACION HIJO EN ESTUDIOS SUPERIORES" (S/Resolución N° 1632/14), al agente Juan Marcelo Acuña, DNI N° 23.680.861, legajo N° 10602, a partir del 01 de febrero del año 2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/02/2022**

Resolución N° 477 /22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Sapag Elias Alberto CUIT 20-04622112-6, vigente desde el 01/01/2022 al 31/12/2022 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/03/2022**

Resolución N° 478 /22: Ratificar el contrato de Locación de Servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Castro José Darío Esteban DNI N° 32.568.302, vigente desde el 01/01/2022 al 30/06/2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/02/2022**

Resolución N° 479 /22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre La Municipalidad de Zapala y la firma "Grupo G" del señor González Fabricio Andrés CUIT 20-22898674-8, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/02/2022**

Resolución N° 480 /22: Aféctese a la agente municipal Lezana, María Lidia, DNI N° 20.122.082, legajo personal N° 7892, a la Sección Lavandería dependiente de la Dirección de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos de la Secretaría de Servicios Públicos, por el periodo comprendido del 01 de marzo de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/02/2022**

Resolución N° 481 /22: Aféctese al agente municipal Arevalo Anibal, DNI N° 27.102.925, legajo personal N° 7923, a la Sección Mantenimiento Cloacas dependiente de la Dirección de Servicios Públicos (Secretaria de Servicios Públicos), a partir del 01 de enero de 2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/02/2022**

Resolución N° 482 /22: Desígnese transitoriamente a cargo de la Dirección Cementerio Municipal área dependiente de la Secretaria de Servicios Públicos, a la agente municipal Fuentes, Judith Herminia, DNI N° 23.680.638, legajo personal N° 7451, por el periodo que dure la licencia del titular del cargo (del 14 de febrero de 2022 y hasta el 30 de marzo de 2022), de acuerdo a lo expuesto en el presente considerando.- **24/02/2022**

Resolución N° 483 /22: Desígnese transitoriamente a cargo de la Dirección de Articulación Parque del Automotor área dependiente de la Secretaria de Servicios Públicos, a la agente municipal Marifil, Silvia Yanet, DNI N° 29.027.455, legajo personal N° 7574, por el periodo que dure la licencia del titular del cargo (del 31 de enero de 2022 y hasta el 15 de marzo de 2022), de acuerdo a lo expuesto en el presente considerando.- **24/02/2022**

Resolución N° 484 /22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Espinoza Karen Michelle CUIT 27-37946840-9, vigente desde el 03/01/2022 al 30/06/2022 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **24/02/2022**

al 19/02/2022 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **24/02/2022**

Resolución N° 460 /22: Ratificar el contrato de Locación de Servicios suscripto entre La Municipalidad de Zapala y el señor Aliaga Darío Hernán Federico CUIT 20-35311676-3, Obra "Viviendas Municipales", con vigencia desde el 01/01/2022 hasta el 28/02/2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/02/2022**

Resolución N° 461 /22: Desígnese transitoriamente a cargo de la Dirección Terminal de Ómnibus de Media y Larga Distancia, área dependiente de la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo, al agente municipal Álvarez, Amilcar Amaro, DNI N° 14.986.305, legajo personal N° 04, a partir de 01 de enero de 2022 y hasta el reintegro del titular del cargo, de acuerdo a lo expuesto en el presente considerando.- **24/02/2022**

Resolución N° 462 /22: Asígnese el adicional RESPONSABILIDAD DE CARGO Y DISPONIBILIDAD PERMANTE – RCDP_Jefe Departamento "A"_28%, normado en Resolución N° 584/2.020 y su modificatoria Resolución N° 1254/2.020, a la agente Crivani, María Andrea, DNI N° 22.731.341, legajo personal N° 40, a partir del 01 de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022, siempre y cuando la agente cumpla con los requisitos por el cual fue otorgado y sin que ello configure derecho adquirido, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/02/2022**

Resolución N° 463 /22: Desígnese transitoriamente a cargo de la Dirección de Transito área dependiente de la Dirección General de Inspectores (Fiscalía Administrativa Municipal), al agente Valdebenito, Sergio Miguel, DNI N° 22.731.122, legajo personal N° 48, por el periodo que dure la licencia del titular del cargo (del 27 de diciembre de 2021 y hasta el 08 de febrero de 2022), de acuerdo a lo expuesto en el presente considerando.- **24/02/2022**

Resolución N° 465 /22: Ratificar el contrato de Locación de Servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Paz Tassone Jorge Marcelo CUIT 20-31962222-6, vigente desde el 01/01/2022 al 30/04/2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/02/2022**

Resolución N° 466 /22: Ratificar el contrato de Locación de Servicios suscripto entre La Municipalidad de Zapala y la señora Coñuemil Romina Edith D.N.I. N° 31.962.203, vigente desde el 01/01/2022 al 30/04/2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/02/2022**

Resolución N° 467 /22: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. GonzalezNataliAyelen CUIT 27-36376335-4, vigente desde el 01 de Enero hasta el 30 de Junio del 2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/02/2022**

Resolución N° 468 /22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y Ripiera del Sur S.A. CUIT 30-67260100-9, representada por la señora Gualme Alba Yamila D.N.I.N° 30.588.248, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/02/2022**

Resolución N° 469 /22: Autorizar la designación en la Planta Funcional Transitoria del Sr. Fabián Milton Cesar Gallardo, legajo personal N° 8349, DNI N° 24.019.776, con vigencia a partir del día 01 de Enero de 2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/02/2022**

Resolución N° 470 /22: Ratificar el contrato de locación de Servicios suscripto entre La Municipalidad de Zapala y el Sr. Espejo Luis Alberto CUIT 20-12321611-4, vigente desde el 01/01/2022 al 31/03/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/02/2022**

Resolución N° 471 /22: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de $10.000,00 (pesos: diez mil), a favor de la Sra. Olivares Muñoz Vitalia Margot DNI 94.859.638 por única vez, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/02/2022**

Resolución N° 472 /22: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de $30.000,00 (pesos treinta mil), a favor de la Sra. Garcia Gladis Susana DNI 28.234.687,

cución de 302 m2 (trescientos dos metros cuadrados) de adoquinado en la playa de estacionamiento del Predio del Ferrocarril con vigencia a partir del 15/11/2.021 y por el termino de 30 (treinta) días corridos, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **28/12/2021**

Resolución N° 3132/21: Autorizar el pago de Pesos Treinta y cinco mil ochocientos ochenta ($ 35.880,00), mediante transferencia a la cuenta del Banco Provincia del Neuquén S.A, N° 108967-001-CBU 09700031-10001089670015, a favor del Colegio de Abogados y Procuradores de Zapala- CUIT 30657177217, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **28/12/2021**

Resolución N° 3133/21: Autorizar el pago de la factura "B" N° 0002-00000005, por un monto total de $59.478,00 (pesos cincuenta y nueve mil cuatrocientos setenta y ocho con 00/100), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3134/21: Establecer el siguiente calendario de vencimiento para año 2022 por PATENTE DE RODADOS, TASA DE SERVICIOS RETRIBUTIVOS, DERECHO DE INSPECCION Y CONTROL DE SEGURIDAD E HIGIENE, DERECHO DE CEMENTERIO, DERECHO DE EXPLOTACION DE JUEGOS DE AZAR, ALQUILER TERMINAL DE OMNIBUS: (…) **29/12/2021**

Resolución N° 3135/21: Dar de baja de la planta permanente de empleados municipales al agente Pollo Daniel Santiago, DNI N° 14.436.084, legajo N° 1507, a partir del 01 de febrero del año 2022 a las 00:00 horas, para que pueda acceder a la jubilación por cargo electivo Ley N° 1282, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3136/21: Dar de baja la asignación del adicional Responsabilidad de Cargo y Disponibilidad Permanente _RCDP_" Jefe de Dpto. A" -28% (s/Resolución N° 584/2020) al agente Soto Claudio, DNI N° 21.932.072, Legajo N° 20469, a partir del 01 de enero de 2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3137/21: Asígnese la compensación no remunerativa y no bonificable de $6.000,00 (Pesos: Seis Mil) establecidas por Resolución N° 2203/2021 al agente Castillo José, DNI N° 21.125.830, Legajo N° 1628, a partir del 01 de noviembre de 2021, siempre y cuando el agente cumpla con los requisitos por el cual fue otorgado y sin que ello configure derecho adquirido, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3138/21:

Artículo 1°) Autorícese al Fiscal Administrativo Municipal Abogado Marcos Demian Saccoccia, DNI N° 30.080.282, legajo personal N° 1907, a hacer uso de su licencia anual a partir del 03 de enero de 2022 y hasta 14 de enero de 2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Desígnese transitoriamente como Fiscal Administrativo Municipal a la abogada Aguilera Cuevas, Carla Natalia, DNI N° 27.053.806, legajo personal N° 7932, a partir del 03 de enero de 2022 y hasta 14 de enero de 2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3139/21: Dar de baja la asignación del adicional Responsabilidad de Cargo y Disponibilidad Permanente _RCDP_ "jefe de Dpto. A" -28% (s/Resolución N° 584/2020) al agente Acuña Claudio, DNI N° 18.362.980, legajo personal N° 272, a partir del 01 de enero de 2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3140/21: Autorizar el pase de la agente Melinao Silvia Soledad, Legajo N° 12403, DNI N° 30.383.776, desde la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo, a la Dirección General de Sueldos dependiente de la Secretaría de Hacienda y Finanzas, a partir del 02 de enero de 2022, de acuerdo al considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3141/21: Autorizar la prórroga de la adscripción otorgada mediante Resolución N° 08/2021 a la agente Gil, María Guillermina, DNI N° 26.333.035, Legajo N° 11190, desde la Municipalidad de

Zapala al Distrito Escolar III de Zapala, a partir del 01 de enero hasta el 31 de Diciembre de 2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3142/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Ancamil Hidalgo Fabián Bernardo CUIT 20-35311736-0, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **29/12/2021**

Resolución N° 3143/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Almeira Alejandro Javier CUIT 20-25334527-7, vigente desde el 01/10/2021 al 31/12/21, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **29/12/2021**

Resolución N° 3144/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Matzen Aldo Martin CUIT 20-30588179-2, vigente desde el 01/11/2021 al 31/12/2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **29/12/2021**

Resolución N° 3145/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Falcón Mario Antonio CUIT 23-14811111-9, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **29/12/2021**

Resolución N° 3146/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Falcón Mario Antonio CUIT 23-14811111-9, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **29/12/2021**

Resolución N° 3147/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Betancur Marta Elisa CUIT 27-23423368-3, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **29/12/2021**

Resolución N° 3148/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Ancamil Hidalgo Fabián Bernardo CUIT 20-35311736-0, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **29/12/2021**

Resolución N° 3149/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Betelu Raúl Oscar CUIT 23-14436055-9, vigente desde el 01/11/2021 al 31/12/2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **29/12/2021**

Resolución N° 3150/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Ancamil Hidalgo Fabián Bernardo CUIT 20-35311736-0, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **29/12/2021**

Resolución N° 3151/21: Ratificase el Convenio Específico de Colaboración suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Universidad Nacional del Sur, representada por el Director Decano, Dr. Edgardo Rene Abouy, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3152/21: Reintégrese la suma de $ 27.662,62 (Pesos Veintisiete Mil Seiscientos Sesenta y Dos con Sesenta y Dos Centavos), a favor de la Secretaria de Cultura Sra. María José Rodríguez DNI N° 26.112.362, acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3153/21: Ratificar los contratos de locación de servicio suscriptos entre la Municipalidad de Zapala, representada por el Intendente Municipal y los Prestadores de Servicios correspondiente a la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo, indicados en el anexo I, vigente a partir del 01/08/2021 hasta el 31/12/2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3154/21: Ratifíquense los contratos de locación de servicio suscriptos entre la Municipalidad de Zapala, representada por el Intendente Municipal y los Prestadores de Servicios de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, según los indicados en el anexo I, vigente a partir del 01/08/2021 hasta el 31/12/2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3155/21: Autorizar el pago de la factura "M" N° 00002-00000009, Razón Social: Cooperativa Agropecuaria de Comercialización de Pequeños, CUIT N° 30712048529, por la suma de $17.787,00 (pesos diecisiete mil setecientos ochenta y

Resolución N° 446 /22: Autorícese la modificación de la condición de revista de Hebe Lis Tomkevicius, DNI N° 24.019.835; Manuel Facundo Simonetti, DNI N° 35.493.435 y de Carlos Ríos, DNI N° 22.731.081, quienes pasaran de Administrativo "B" a Administrativo "A" de la Planta Funcional Política (Planta Funcional Transitoria), a partir del 01 de febrero del año en curso, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/02/2022**

Resolución N° 447 /22: Designar en la Planta Funcional Transitoria a la persona detallada a continuación, quien cumplirán funciones en las actividades previstas en Secretaria de Deportes por el periodo que seguidamente se consigna, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente:

Apellido y Nombre Legajo D.N.I Vigencia
Garrido, Lionel Juan 8662 40.443.689
03/01/22- 28/02/22

24/02/2022

Resolución N° 448 /22: Designar en la Planta Funcional Transitoria (Resolución 27/12 y 226/17), a la persona detallada a continuación, quien cumplirá funciones de Intermediación Laboral en la Secretaría de Educación, Promoción de Empleo y Producción a partir del 01 de febrero de 2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente:

Apellido y Nombre Legajo N° D.N.I
Ulled, Maria Florencia 8790 39.205.078

24/02/2022

Resolución N° 449 /22: Designar en la Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria (Resolución N° 27/12 y 226/17), a la persona detallada a continuación, quien cumplirá funciones en la Secretaria de Cultura por el periodo y en las condiciones de revista que seguidamente se consigna, de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente:

Apellido y Nombre Legajo D.N.I Revista Vigencia
Barros, Benjamín 8286 27.186.745 Administrativo "A" 01/01/22 – 30/06/2022

24/02/2022

Resolución N° 450 /22: Dar de baja de la Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria al Sr. Benjamín Barros, DNI N° 27.186.745, legajo personal N° 8286, a partir del 01 de febrero de 2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/02/2022**

Resolución N° 451 /22: Autorizar a la Sra. Covello Florencia, DNI N° 36.376.380, legajo N° 8697, a hacer uso de la licencia por maternidad, por el término de ciento veinte (120) días corridos, a partir del 02 de mayo de 2022 y hasta el 29 de septiembre de 2022, de acuerdo a lo establecido en el considerando de la presente.- **24/02/2022**

Resolución N° 453 /22: Autorícese a otorgar un anticipo de sueldo a favor del agente Molina, Gabriel Claudio Osvaldo, DNI N° 41.608.693, legajo personal N° 8777, por un monto total de pesos treinta y cuatro mil ($34.000), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/02/2022**

Resolución N° 454 /22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre La Municipalidad de Zapala y el señor MarinZabud Ezequiel CUIT 20-28811530-1,vigente desde el 03/01/2022 al30/06/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/02/2022**

Resolución N° 456 /22: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Elgueta Ronald Enzo CUIT 20-36376325-2, vigente desde el 03/01/2022 al 30/06/2022 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **24/02/2022**

Resolución N° 457 /22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Benegas Lautaro Luis D.N.I N° 44.779.994, vigente desde el 31/01/2022 al 19/02/2022 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **24/02/2022**

Resolución N° 458 /22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Benegas Matías Daniel D.N.I N° 37.946.910, vigente desde el 31/01/2022 al 19/02/2022 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **24/02/2022**

Resolución N° 459 /22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Venegas Eduardo D.N.I N° 12.730.169, vigente desde el 31/01/2022

fensa Civil dependiente de la Secretaria de Gobierno, Modernización y Turismo bajo la modalidad de Administrativo "B", con vigencia a partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/02/2022**

Resolución N° 437 /22: Designar en la Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoriaal Sr. Castillo Néstor Andrés, DNI N° 30.853.996, legajo personal N° 8787, a prestar servicios en la Dirección General de Producción Agrícola Sustentable dependiente de la Secretaria Educación, Promoción de Empleo y producción, a partir del 01 de Enero de 2022 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**24/02/2022**

Resolución N° 438 /22: Autorizar la designación en Planta funcional Transitoria del Sr. Lezana Alejandro Damián, DNI N° 32.333.860, legajo personal N° 8691, con vigencia a partir del 01 de enero hasta el 30 de junio de 2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/02/2022**

Resolución N° 439 /22: Autorizar a la agente Jara Susana, DNI N° 20.650.708, legajo N° 10699, a hacer uso de la licencia especial por contraer matrimonio a partir del 28 de Enero del año 2022 y por el término de doce (12) días hábiles, de acuerdo a lo establecido en los considerandos de la presente.- **24/02/2022**

Resolución N° 440 /22: Designar en la Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria (Resolución N° 27/12 y 226/17), a la persona que a continuación se detalla quien cumplirá funciones en la Dirección de Diversidad dependiente de la Secretaria de Desarrollo Humano a partir del 01 de febrero de 2022 en las condiciones de revista que seguidamente se consigna, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente:

Apellido y Nombre Legajo N° D.N.I Revista
Hormachea Martínez, Juan Cruz 8788 38.811.231 Administrativo "A"

24/02/2022

Resolución N° 441 /22: Designar en la Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria (Resolución N° 27/12 y 226/17), a la persona que a continuación se detalla quien cumplirá funciones en el Taller "Hilando Sueños" dependiente de la Dirección de Genero y Diversidad de la Secretaria de Desarrollo Humano a partir del 01 de febrero de 2022 en las condiciones de revista que seguidamente se consigna, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-

Apellido y Nombre Legajo D.N.I Vigencia
González, Isabel 8791 94.595.344 Administrativo "A"

24/02/2022

Resolución N° 442 /22: Autorizar la designación en la Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria a la señora Huenul, Rocio Soledad, DNI N° 32.568.507, legajo personal N° 7808, bajo la revista de Director, quien estará a cargo de la Dirección de Ballet Folklórico Municipal a partir del 02 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/02/2022**

Resolución N° 443 /22: Abónese el adicional por TITULO- AT_Asesor "A"_ 12.5% establecido mediante Resolución N° 770/20, a la Licenciada en Nutrición, Hermosilla Lourdes, DNI N° 30.588.236, legajo personal N° 7597, a partir del 01 de Febrero de 2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/02/2022**

Resolución N° 444 /22: Designar en la Planta Funcional Transitoria (Resolución 27/12 y 226/17), a las personas detalladas a continuación, quienes cumplirán funciones en las actividades previstas en Secretaría de Deportes por el periodo que seguidamente se consigna, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-(….) **24/02/2022**

Resolución N° 445 /22: Designar en la Planta Funcional Transitoria (Resolución 27/12 y 226/17), a las personas detalladas a continuación, quienes cumplirán funciones en las actividades previstas en Secretaria de Deportes por el periodo que seguidamente se consigna, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-(….) **24/02/2022**

siete con 00/100), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3156/21: Autorizar el pago de la factura "B" N° 00001-00000006, Razón Social: Electriza Sas, CUIT N° 30716956632, por la suma de $17.858,00 (pesos diecisiete mil ochocientos cincuenta y ocho con 00/100), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3157/21: Autorizar el pago de la factura "B" N° 00002-00000174, Razón Social: Coman Hugo Cesar, por un monto de $23.600,00 (pesos veintitrés mil seiscientos con 00/100) correspondiente al Servicio de Ambulancia con enfermera, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3158/21: Autorizar el reintegro a favor del Sr. Intendente Municipal, Carlos Damian Koopmann Irizar, DNI: 29.057.665, por la suma de $ 14.660,00 (pesos catorce mil seiscientos sesenta con 00/100), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3159/21: Autorizar el pago de la Factura N° 0079-00000241, emitida por la firma ERRAPAR S.A. CUIT 30-58262294-5, por la suma de $ 9.364,00 (pesos nueve mil trescientos sesenta y cuatro) precio final, correspondiente a la diferencia por renovación anual de suscripción, mediante transferencia bancaria a la Cuenta Corriente N° 17061-8 005-1 del Banco Galicia, CBU 0070005420000017061511, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3160/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Vecino Nicolas Leandro CUIL 20-33765592-1, de acuerdo a lo expuesto en el considerando. **29/12/2021**

Resolución N° 3161/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Guzmán Celiria Francisca DNI N° 14.436.086, de acuerdo a lo expuesto en el considerando. **29/12/2021**

Resolución N° 3162/21: Otórguese en carácter de premiación al Concurso Anual de Narrativa la suma total de $ 60.000,00 (Pesos Sesenta Mil), desglosado de la siguiente manera: 1° Premio al Sr. Daniel González DNI N° 27.284.739 de la ciudad de Viedma provincia de Rio Negro, por la suma de $30.000,00 (Pesos Treinta Mil); 2° Premio a la Sra. Claudia Noemí Ceballos DNI N° 20.337.848 de la ciudad de Zapala provincia de Neuquén, por la suma de $20.000,00 (Pesos Veinte Mil) y 3° Premio a la Sra. Lidia Dellacasa de Bosco DNI N° 5.967.749, de la ciudad de Rafaela provincia de Santa Fe, por la suma de $10.000,00 (Pesos Diez Mil), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3163/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Señora Grisolia Danna Camila CUIL 27-41977132-0, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3164/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Quiroz Guillermo Andrés D.N.I.N° 29.736.047, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3165/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Quiroz Guillermo Andrés CUIT 20-29736047-8, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3166/21: Ratifica la suscripción del Convenio Marco de Colaboración Reciproca suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Millapi Nora del Carmen DNI N° 22.377.488, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **29/12/2021**

Resolución N° 3167/21: Autorícese a otorgar anticipo de sueldo a favor de los agentes que se detallan en el anexo de la presente, por la suma de pesos ocho centavos ($0.08), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3168/21: Autorizar el pago de la factura N° 00003-00000069 por la suma de $ 17.800,00 (pesos diecisiete mil

ochocientos con 00/100), respectiva a la adquisición de 2 platos de acero inoxidable con grabado y estuche de madera para ser entregados en el acto del Día de la Tradición, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente**. 29/12/2021**

Resolución N° 3169/21: Autorizar el pago de la factura N° 00002-00000512, razón social: García Gabriel Alejandro, por la suma de $ 297.725,00 (Pesos doscientos noventa y siete con setecientos veinticinco con 00/100), CUIT N° 20236262708, correspondiente a la adquisición de 5 set materos Premium, 7 termos Contigo, 7 botellas Contigo, 7 kit asado y 15 set materos protocolar, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **29/12/2021**

Resolución N° 3170/21: Autorizar el pago de la Factura N° 0002-00000315, razón social: Cuadrado Fernando David, por la suma de $ 10.000,00 (pesos diez mil con 00/100), CUIT N° 20304126176, correspondiente a la adquisición de una placa homenaje de acero, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **29/12/2021**

Resolución N° 3171/21: Ratificar el pago de la factura N° 00002-00000295 de la firma NAFER, por la suma de $ 66.000,00 (Pesos sesenta mil con 00/100), correspondiente a la adquisición de 5 platos pulidos de 26 cm de diámetro de 30x30 y 4 cm de altura con grabado y 2 platos de acero pulido de 19 cm de diámetro con grabado, para ser entregados el día 7 de Noviembre del corriente año en el acto del día de la Tradición, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **29/12/2021**

Resolución N° 3172/21: Autorizar el reintegro a favor del Secretario de Deportes, Profesor Alejandro D. Vignolo, por la suma de $ 14.000,00 (pesos catorce mil con 00/100), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **29/12/2021**

Resolución N° 3173/21: Autorizar el pago de la Factura C N° 0001-00000063, razón social Cavallotti Mariano Nicolás, por un monto de $ 34.000,00 (pesos: treinta y cuatro mil con 00/100) correspondiente al servicio de locución y conducción, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **29/12/2021**

Resolución N° 3174/21: Ratifica el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Ortiz Juan Antonio CUIT 20-10737586-5, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- (Alquiler de iluminación, "FIC 2021") **29/12/2021**

Resolución N° 3175/21: Ratifica el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Ortiz Juan Antonio CUIT 20-10737586-5, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente-. (Alquiler de entarimado de madera, "FIC 2021") **29/12/2021**

Resolución N° 3176/21: Ratifica el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Ortiz Juan Antonio, DNI N° 10.737.586, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente-. (Alquiler de treinta stands, "Feria Regional del Libro edición 2021")**29/12/2021**

Resolución N° 3177/21: Ratifica el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Ortiz Juan Antonio CUIT 20-10737586-5, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente-. (Alquiler de treinta mesas, "FIC 2021") **29/12/2021**

Resolución N° 3178/21: Ratifica el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Ortiz Juan Antonio CUIT 20-10737586-5, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- (alquiler de alfombrado carpas, FIC 2021) **29/12/2021**

Resolución N° 3179/21: Ratifica el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Ortiz Juan Antonio CUIT 20-10737586-5, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- (armado de globas "Feria Regional del Libro 2021") **29/12/2021**

Resolución N° 3180/21: Ratificar el contrato de Locación de Servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Aliaga Darío Hernán Federico CUIT 20-35311676-3, Obra "Viviendas Municipales", con vigencia desde el 01/11/2021 hasta el 31/12/2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **29/12/2021**

expuesto en el considerando de la presente.- **23/02/2022**

Resolución N° 427 /22: Otorgar la bonificación "BOHES_BONIFICACION HIJO EN ESTUDIOS SUPERIORES" (S/Resolución N° 1632/14), al agente Miguel Fabián Mirabete DNI N° 21.686.706 legajo N° 55, a partir del 01 de febrero del año 2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **23/02/2022**

Resolución N° 428 /22: Dar de baja de la planta permanente de empleados municipales al agente Boris Jaime Fuentes Marambio, DNI N° 92.776.946, legajo N° 184, a partir del 01 de abril del año 2022 a las 00:00 horas, para que pueda acceder al beneficio de jubilación por invalidez, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **23/02/2022**

Resolución N° 429 /22: Autorícese la modificación de la condición de revista de Cáceres Laura Andrea, DNI N° 30.080.137 y de Dinamarca Karen Ailen, DNI N° 37.857.140, quienes pasarán de Administrativas "A" a Administrativas Generales de la Planta Funcional Política (Planta Funcional Transitoria), a partir del 01 de enero del curso, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **23/02/2022**

Resolución N° 430 /22: Autorícese la modificación de la condición de revista de Becerra Tamara Alejandra, DNI N° 35.968.806, Pincheira Daniela Andrea, DNI N° 38.811.151 y de Rodríguez García Florencia Ailin, DNI N° 37.461.424, quienes pasaran de Administrativo "B" a Administrativo "A" de la Planta Funcional Política (Planta Funcional Transitoria), a partir del 01 de enero del año en curso, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **23/02/2022**

Resolución N° 431 /22: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 545 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 6138 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **24/02/2022**

Resolución N° 432 /22: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 545 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 6139 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **24/02/2022**

Resolución N° 433 /22: Designar en la Planta Funcional Política dela Planta Funcional Transitoria (Resolución N° 27/12 y 226/17), a la persona que a continuación se detalla quien cumplirá funciones en el Club de Día Caleuche dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano a partir del 01 de febrero de 2022 en las condiciones de revista que seguidamente se consigna, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente:

Apellido y Nombre Legajo N° D.N.I Revista
Ramírez, Soledad del Carmen 8789
28.234.904 Administrativo "A"

24/02/2022

Resolución N° 434 /22: Abónese el adicional por TITULO- AT_Asesor "A" _ 12.5% establecido mediante Resolución N° 770/20, a la Licenciada Alvez Gabriela, DNI N° 31.086.083, legajo personal N° 8715, a partir del 01 de Febrero de 2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/02/2022**

Resolución N° 435 /22: Designar en la Planta Funcional Transitoria (Resolución N° 27/12 y 226/17) , a la persona detallada a continuación, quien cumplirá funciones en las actividades previstas en Secretaría de Deportes por el periodo y en las condiciones de revista que seguidamente se consigna, de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente:

Apellido y Nombre Legajo D.N.I Vigencia
Gutiérrez Samuel Rodrigo 8742 38.811.174
01/01/22-28/02/22

24/02/22

Resolución N° 436 /22: Autorizar la designación en Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria de los Sres. Aníbal Alejandro Videla, DNI N° 29.864.981 y de Benavides Espinoza Claudio Ignacio, DNI N° 19.072.254 en la Dirección de De-

de Zapala y el señor Escobar Hugo Sebastian CUIT 23-17250060-9, vigente desde el 01/01/2022 al 30/06/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **22/02/2022**

Resolución N° 415 /22: Aprobar el contrato de locación de servicios, suscrito entre la Municipalidad de Zapala y el señor Curaqueo Eugenio Norberto CUIT 20-21932039-7, vigente desde el 01/01/2022 al 30/06/2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **22/02/2022**

Resolución N° 416 /22: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Baigorria Claudia Ayelen, CUIT 27-44909130-8, vigente desde el 03/01/2022 al 30/06/2022 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **22/02/2022**

Resolución N° 417 /22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y de la Sra. RANINQUEO AGOSTINA MARIBEL CUIT 27-40616288-0, vigente desde el 03/01/2022 al 30/06/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **22/02/2022**

Resolución N° 418 /22: Otórguese la suma de $ 75.000,00 (Pesos setenta y cinco mil), a favor de la Secretaria de Desarrollo Humano Sra. Peralta Mariana Andrea DNI N° 22.141.596, en concepto de anticipo de gastos con cargo a rendir cuenta documentada, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **22/02/2022**

Resolución N° 419 /22: Otórguese por única vez y en forma excepcional el "Bono Compensatorio Agente Obrero Cementerio" (suma extraordinaria no Remunerativa y no Bonificable) equivalente al importe del medio aguinaldo (SAC) percibidos por cada uno de los agentes que prestan servicios en la Dirección Cementerio Municipal de la Secretaria de Servicios Públicos, en el mes de Diciembre de 2021, conforme al siguiente detalle, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente: (….) **22/02/2022**

Resolución N° 420 /22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Ripiera del Sur S.A. CUIT 30-67260100-9, representada por la señora Gualme Alba Yamila D.N.I.N° 30.588.248, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **22/02/2022**

Resolución N° 421 /22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Millalen José Domingo CUIT 20-21932070-02, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **22/02/2022**

Resolución N° 422 /22: Autorizar el pago de las facturas presentada por ATILA DORCA ANDREA "C" 00003-00000020 cuyo monto total asciende a $13.590,00 (Pesos: trece mil quinientos noventa con cero centavos), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **22/02/2022**

Resolución N° 423 /22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora GuzmanCeliria Francisca CUIT 27-14436086-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **22/02/2022**

Resolución N° 424 /22: Autorizar el reintegro a favor del Sr. Alejandro D. Vignolo, Secretario de Deportes, DNI N° 22.850.272, por la suma de $3.004,76 (pesos tres mil cuatro con 76/100), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **23/02/2022**

Resolución N° 425 /22:

Artículo 1°) Ratificar la adquisición del servicio de audio realizado en el Bosque Comunal, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- (Primer Fiesta Homenaje al Niño y al Joven Campero del Neuquen)

Artículo 2°) Autorizar el pago de la factura "C" N° 0001 – 0000002, razón social: Pizarro Juan Carlos, por un monto de $20.000,00 (pesos veinte mil con 00/100), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **23/02/2022**

Resolución N° 426 /22: Dar de baja de la planta permanente de empleados municipales al agente Dinamarca Nestor Javier, DNI N° 22.337.413, legajo N° 60, a partir del 01 de abril del año 2022 a las 00:00 horas, para que pueda acceder al beneficio de jubilación por invalidez, de acuerdo a lo

Resolución N° 3181/21: Autorícese a otorgar anticipo de sueldo a favor de los agentes que se detallan en el anexo de la presente, por la suma de pesos ocho centavos ($0.08), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3182/21: Crease la Dirección Camping Municipal "Los Pinos" dependiente de la Coordinación General de Turismo (Secretaria de Gobierno, Modernización y Turismo), desígnese a cargo de la misma al agente municipal Peucon Pedro de la Cruz, DNI N° 18.100.812, legajo personal N° 1749, a partir del 15 de diciembre de 2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **29/12/2021**

Resolución N° 3183/21: Proceder de conformidad con lo dispuesto por la Juez de Faltas Municipal según Resolución N° 13/2021, designado en la Planta Funcional Política (Planta Funcional de Personal Transitorio-Resoluciones N° 27/12 y 226/17), quienes desarrollaran tareas bajo dependencia del Juzgado Municipal de Faltas, a partir del 01 de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022 y en la condición de revista que seguidamente se consigna, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente: (…). **29/12/2021**

Resolución N° 3184/21: Desígnese transitoriamente a la Secretaria de Cultura, Profesora María José Rodríguez, DNI N° 26.112.362, legajo personal N° 1831, a cargo de la Secretaria de Planificación Urbana y Obras Públicas, a partir del 03 de enero de 2022 y hasta el 14 de enero de 2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **29/12/2021**

Resolución N° 3185/21: Autorizar el pase del agente municipal Vázquez, Sebastián Roque, DNI N° 17.250.122, legajo N° 11159, proveniente Secretaria de Servicios Públicos (Dirección de Desarrollo y Mantenimiento de Pavimento Urbano) a la Dirección de Sirenia (Secretaria de Gobierno, Modernización y Turismo), para desempeñar funciones como sereno, a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **29/12/2021**

Resolución N° 3186/21: Aceptar la renuncia al cargo de Jefe de Sección de Deposito c/personal a cargo dependiente de la Secretaria de Desarrollo Humano más el adicional Responsabilidad de Cargo y Disponibilidad Permanente-RCDP-Jefe Sección 20% (Res. 584/2020 y su mod. Res. 1254/2020), al agente Tapia Pedro, DNI N° 22.377.546, Legajo N° 87, a partir del 01 de Diciembre de 2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **29/12/2021**

Resolución N° 3187/21: Autorizar la modificación de la condición de revista del señor Pestoni Aldo Jesús DNI N° 24.774.345, legajo personal N° 8554, quien pasara de la modalidad de Administrativo Tipo B a la de Administrativo Tipo A, de la Planta Funcional Política (Planta Funcional de Personal Transitorio-Resoluciones N° 27712 y 226/17), a partir del 01 de noviembre de 2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **29/12/2021**

Resolución N° 3188/21: Ratifica el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Ferreyra Néstor Fabián, CUIT 20-17897598-7, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **29/12/2021**

Resolución N° 3189/21: Ratifica el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Tononi Pablo Roberto, CUIT 20-28234748-3, vigente desde el 01/11/2021 al 31/12/2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **29/12/2021**

Resolución N° 3190/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 4° de la Ordenanza N° 215 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 6120, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **29/12/2021**

Resolución N° 3191/21: Ratifica el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Nordenstrom Gerardo Antonio, CUIT 20-14454842-7, vigente desde el 01/12/2021 al 31/12/2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **29/12/2021**

Resolución N° 3192/21: Ratifica el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Espinoza Carina Marisel, CUIT 27-31665162-9, vigente desde el 01/11/2021 al 31/11/2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **29/12/2021**

Resolución N° 3193/21: Ratifica el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Espinoza Carina Marisel, CUIT 27-31665162-9, vigente desde el 01/11/2021 al 31/12/2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **29/12/2021**

Resolución N° 3194/21: Autorizar el reintegro de gastos a favor del Director del Matadero Municipal Prof. Israel Ghioni, DNI N° 25.253.509, legajo N° 06, por la suma de $ 770,00 (pesos setecientos setenta), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **29/12/2021**

Resolución N° 3195/21: Autorizar el reintegro de gastos a favor del Director de Infraestructura y Mantenimiento de Espacios Verdes, Antipan Nicolás Delfin, legajo N° 11173, por la suma de $ 500,00 (pesos quinientos), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **29/12/2021**

Resolución N° 3196/21:

Artículo 1°) Ratificar la organización de la 1ra edición de la Fiesta de Egresados 2021 "Generación Z", llevada a cabo los días 26 de Noviembre de 2021 y 17 de Diciembre de 2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **Artículo 2°)** Establecer los siguiente premios: 1er premio $ 600.000,00 (pesos seiscientos mil con 00/100), 2do premio una cena de gala en el Hotel Hue- Melen y 3er premio un asado completo. **29/12/2021**

Resolución N° 3197/21: Autorizar el pago de la factura de la firma NAFER N° 00002-00000319, razón social: Cuadrado Fernando David, por la suma de $ 15.675,00 (pesos quince mil seiscientos setenta y cinco con 00/100), CUIT N° 20304126176, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **29/12/2021**

Resolución N° 3198/21: Autorizar el pago de la factura N° 00001-00000008, razón social: Azcurra Vergara Mauro Alejandro, por la suma de $ 7.500,00 (pesos siete mil quinientos con 00/100), CUIT N° 23379363539, correspondiente a la adquisición de una placa fotográfica de pared, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **29/12/2021**

Resolución N° 3199/21: Autorizar el pago de la factura N° 0009-00009427, razón social: Monti Damián Gustavo, de la firma Mundo Color, por la suma de $ 88.334,06 (pesos ochenta y ocho mil trescientos treinta y cuatro con 06/100), CUIT N° 24237278603, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **29/12/2021**

Resolución N° 3200/21: Autorizar el pago de la factura de la firma CASA ADEM, razón social: Arce Valeria Alejandra El Adem Antonio Nicolás El Adem Nadia Florencia Sociedad Ley 1, N° 00003-00000068, por la suma de $ 8.900,00 (pesos ocho mil novecientos con 00/100), CUIT N° 33715973699, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **29/12/2021**

Resolución N° 3201/21: Autorizar el pago de la factura de la firma Lara Marta Graciela N° 00002-00000147, por la suma de $ 75.000,00 (pesos setenta y cinco con 00/100), CUIT N° 27183759723, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **29/12/2021**

Resolución N° 3202/21: Ratifica el pago de la factura de la firma PUERTO DE PALOS, razón social: Alvite Gabriel Alejo, N° 00003-00000161, por la suma de $ 136.183,08 (pesos ciento treinta y seis mil ciento ochenta y tres con 08/100), CUIT N° 23244878059, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **29/12/2021**

Resolución N° 3203/21: Autorizar el pago de la factura de la firma NANA SRL, N° 00002-00000198, por la suma de $ 145.350,00 (pesos ciento cuarenta y cinco mil trescientos cincuenta con 00/100), CUIT N° 30711732833, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **29/12/2021**

Resolución N° 3204/21: Páguese por cuenta y orden del Juzgado Municipal de Faltas los montos mensuales establecidos en el contrato de locación suscripto entre el Juzgado Municipal de Faltas, representado

Resolución N° 402 /22: Ratificar los contratos de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, representada por el Intendente Municipal y los Prestadores de Servicios indicados en el anexo I, vigente a partir del 01/01/2022 hasta el 30/06/2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- (Secretaria de Hacienda)**22/02/2022**

Resolución N° 403 /22: Ratifíquense los contratos de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, representada por el Intendente Municipal y los Prestadores de Servicios indicados en el anexo I, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- (Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable) **22/02/2022**

Resolución N° 404 /22: Ratificar los contratos de locación de servicios suscriptos entre la Municipalidad de Zapala, representada por el Intendente Municipal y los Prestadores de Servicios indicados en el anexo I, vigente a partir del 01/01/2022 hasta el 30/06/2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- (Secretaría de Servicios Públicos) **22/02/2022**

Resolución N° 405 /22: Ratificar los contratos de locación de servicios suscriptos entre la Municipalidad de Zapala, representada por el Intendente Municipal y los Prestadores de Servicios indicados en el anexo I, vigente a partir del 01/01/2022 hasta el 30/06/2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- (Secretaría de Educación, Promoción de Empleo y Producción) **22/02/2022**

Resolución N° 406 /22: Ratificar los contratos de locación de servicios suscriptos entre la Municipalidad de Zapala, representada por el Intendente Municipal y los Prestadores de Servicios indicados en el anexo I, vigente a partir del 01/01/2022 hasta el 30/06/2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- (Fiscalía Administrativa) **22/02/2022**

Resolución N° 407 /22: Ratificar los contratos de locación de servicios suscriptos entre la Municipalidad de Zapala, representada por el Intendente Municipal y los Prestadores de Servicios indicados en el anexo I, vigente a partir del 01/01/2022 hasta el 30/06/2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- (Secretaría de Deportes) **22/02/2022**

Resolución N° 408 /22: Ratificar los contratos de locación de servicios suscriptos entre la Municipalidad de Zapala, representada por el Intendente Municipal y los Prestadores de Servicios indicados en el anexo I, vigente a partir del 02/01/2022 hasta el 30/06/2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- (Secretaría de Cultura) **22/02/2022**

Resolución N° 409 /22: Ratificar los contratos de locación de servicios suscriptos entre la Municipalidad de Zapala, representada por el Intendente Municipal y los Prestadores de Servicios correspondiente a la Secretaría de Desarrollo Humano, según los indicados en el anexo I, a partir del 01/01/2022 hasta el 30/06/2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **22/02/2022**

Resolución N° 410 /22: Ratificar los contratos de locación de servicio suscriptos entre la Municipalidad de Zapala, representada por el Intendente Municipal y los Prestadores de Servicios correspondiente a la Secretaría de Planificación Urbana y Obras Públicas, según lo indicado en el anexo I, vigente a partir del 01/01/2022 hasta el 30/06/2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**22/02/2022**

Resolución N° 411 /22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Sra. Masa Alejandra Viviana, Licenciada en Psicología, Matricula, CUIT 27-20960456-1, vigente desde el 01/01/2022 al 30/06/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**22/02/2022**

Resolución N° 413 /22: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Soteras Gustavo Ariel D.N.I N° 18.432.443, Medico Laboral, Matricula Provincial N° 2493 – Matricula Especialista N° 1318, vigente desde el 03/01/2022 al 30/06/2022 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **22/02/2022**

Resolución N° 414 /22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad

acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **22/02/2022**

Resolución N° 390 /22: Aprobar por vía de excepción el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Solorza Juan Alberto CUIT 20-27979843-1, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **22/02/2022**

Resolución N° 391 /22: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de $10.000,00 (pesos diez mil), a favor de la Sra. Arriagada Mariana Yanet DNI 33.917.715 por única vez, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **22/02/2022**

Resolución N° 392 /22: Dejar sin efecto la ayuda económica autorizada a favor de la Sra. Diaz Ana Alejandra DNI 32.021.532 mediante Resolución N° 3113/2021 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **22/02/2022**

Resolución N° 393 /22: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de $10.000,00 (pesos diez mil), a favor de la Sra. Esparza Daniela Agustina DNI 42.317.962 por única vez, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **22/02/2022**

Resolución N° 394 /22: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de $10.000,00 (pesos diez mil), a favor de la Sra. Cabrera Viviana Estela DNI 36.376.632 por única vez, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **22/02/2022**

Resolución N° 396 /22: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 5° de la Ordenanza N° 545 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 6135 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **22/02/2022**

Resolución N° 397 /22: Ratificar el contrato de Locación de Servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y firma Alpataco S.R.L. CUIT 30-71511272-4, representada por el Ing. Marcelo Daniel Godoy, con vigencia a partir del 10/12/2021 y por el término de 90 (noventa), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **22/02/2022**

Resolución N° 398 /22: Ratificar el contrato de Locación de Servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Nicolás Sebastián Alvares CUIT 20-33292024-4, con vigencia a partir del 03/01/2022 y por el termino de 60 (sesenta) días corridos, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/02/2022**

Resolución N° 399 /22: Ratificar el contrato suscripto entre La Municipalidad de Zapala y la empresa CN SAPAG S.A. CUIT 30-51999331-3, representada por la señora Ana Gabriela Castillo DNI N° 25.335.833, con vigencia desde el 17/12/2021 hasta el 10/03/2022, correspondiente a la ejecución de 4.200 m2 (cuatro mil doscientos metros cuadrados) de pavimento flexible de 6 cm (seis centímetros) de espesor, calle juan José Paso Cumbres Nevadas, Mariano Moreno, Blas Parera y López y Planes de la ciudad de Zapala, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/02/2022**

Resolución N° 400 /22: Ratificar el contrato suscripto entre La Municipalidad de Zapala y la empresa CN SAPAG S.A. CUIT 30-51999331-3, representada por la señora Ana Gabriela Castillo DNI N° 25.335.833, con vigencia desde el 07/01/2022 hasta el 08/04/2022, correspondiente a la ejecución de 4.400 m2 (cuatro mil cuatrocientos metros cuadrados) de pavimento flexible de 6 cm (seis centímetros) de espesor, en calle Juan Sapag (entre Coronel Lamadrid y Pesqueira) y calle Sargento Cabral (entre Av. 12 de julio y Av. Del Maestro) de la ciudad de Zapala, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **22/02/2022**

Resolución N° 401 /22: Ratificar los contratos de locación de servicio suscriptos entre la Municipalidad de Zapala, representada por el Intendente Municipal y los Prestadores de Servicios indicados en el anexo I, vigente a partir del 01/01/2022 hasta el 30/06/2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- (Secretaria de Gobierno, Modernización y Turismo)**22/02/2022**

por la Dra. María Delia Sánchez y la Administradora JC Gret S.H. de Carlos Gret, Carla Florencia Gret, y Barbara Castro por la locación del inmueble destinado al funcionamiento del Juzgado Municipal de Faltas, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3205/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Guzmán Celiria Francisca D.N.I. N° 14.436.086, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3206/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Ripiera del Sur S.A CUIT 30-67260100-9, representada por la señora Gualme Alba Yamila, DNI N° 30.588.248, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **29/12/2021**

Resolución N° 3207/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Empresa FINES S.R.L CUIT 30-67254279-7, representada por el Sr. Groppa Gilberto Ramón DNI N° 11.870.970, vigente desde el 01/12/2021 al 31/12/2021, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3208/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Empresa FINES S.R.L CUIT 30-67254279-7, representada por el Sr. Groppa Gilberto Ramón DNI N° 11.870.970, vigente desde el 01/12/2021 al 31/12/2021, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3209/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Empresa FINES S.R.L CUIT 30-67254279-7, representada por el Sr. Groppa Gilberto Ramón DNI N° 11.870.970, vigente desde el 01/12/2021 al 31/12/2021, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3210/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Espinoza Karen Michelle D.N.I.N° 37.946.840, vigente desde el 24/11/2021 al 31/12/2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3211/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Guzmán Celiria Francisca CUIT 27-14436086-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3212/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Rivera Jaqueline Anahi CUIT 27-35594308-4, vigente desde el 26/11/2021 al 20/12/2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3213/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Guzmán Celiria Francisca D.N.I. N° 14.436.086, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3214/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y Ripiera del Sur S.A CUIT 30-67260100-9, representada por la señora Gualme Alba Yamila, DNI N° 30.588.248, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **29/12/2021**

Resolución N° 3215/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Policía de la Provincia de Neuquén, representada por el Subcomisario Dn. Daniel Omar Sandoval DNI N° 24.774.541, vigente desde el 07/12/2021 al 14/12/2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3216/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor D´angelo Carlos Alberto D.N.I. N° 13.368.970, vigente desde el 01/01/2021 al 31/12/2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3217/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y Ripiera del Sur S.A CUIT 30-67260100-9, representada por la señora Gualme Alba Yamila, DNI N° 30.588.248, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **29/12/2021**

Resolución N° 3218/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Andrés Gabriel

Toscani DNI N° 26.421.813, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3219/21: Ratificar la compra de cuatrocientos (400) botellas de gaseosa de medio litro, destinadas a los que participaron en la Fiesta de Egresados de "Generación Z", de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3220/21: Ratificar la contratación del Servicio Adicional de la Policía, para la cobertura del cajero móvil del día 15 de octubre de 2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3221/21: Ratificar la adquisición de los siguientes juguetes: 25 blíster de cocina, 25 blíster de belleza, 50 blíster de súper héroes, 25 muñecas chicas, 25 camiones chicos, 25 set de belleza, 25 set de Avengers y las siguientes golosinas 30 bolsas de caramelos masticables y 30 bolsas de chupetines, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **29/12/2021**

Resolución N° 3222/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Cavallotti Mariano Nicolás D.N.I. N| 29.547.937, de acuerdo de con lo expuesto en el considerando de la presente. **29/12/2022**

Resolución N° 3223/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Tononi Pablo Roberto CUIT 20-28234748-3, vigente desde el 01/02/2021 al 30/06/2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3224/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Volk Yolanda Mary CUIT 27-11810785-9, vigente desde el 01/11/2021 al 31/12/2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3225/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Volk Yolanda Mary CUIT 27-11810785-9, vigente desde el 01/11/2021 al 31/12/2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3226/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la firma "Grupo G" del señor González Fabricio Andrés CUIT 20-22898674-8, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3227/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la firma "Grupo G" del señor González Fabricio Andrés CUIT 20-22898674-8, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3228/21:

Artículo N° 1: Ratificar la adquisición de 50 remeras color verde manzana, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente**.-**

Artículo N°2: Autorizar el pago de la Factura "C" N° 00001-00000138, razón social: Nadal María Sabina, por un monto de $ 39.500,00 (pesos treinta y nueve mil quinientos con 00/100), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3229/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y Ripiera del Sur S.A. CUIT 30-67260100-9, representada por la señora Gualme Alba Yamila D.N.I. N° 30.588.248, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución 3230/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Empresa Five Pro Events S.A., representada por el señor De Iraola Diego Hernán D.N.I. N° 27.323.630, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3231/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Guzmán Celiria Francisca D.N.I. N° 14.436.086, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3232/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Rodríguez María Alejandra D.N.I. N° 34.425.306, de acuerdo

Groppa Gilberto Ramón DNI N° 11.870.970, vigente desde el 03/01/2022 al 31/01/2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/02/2022**

Resolución N° 374 /22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Empresa FINES S.R.L CUIT 30-67254279-7, representada por el Sr. Groppa Gilberto Ramón DNI N° 11.870.970, vigente desde el 03/01/2022 al 31/01/2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/02/2022**

Resolución N° 375 /22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la firma de VILLANUEVA-VILLANUEVA SOCIEDAD de HECHO CUIT 30-71161403-2, representada por la señora Cynthia Vanesa Villanueva D.N.I N° 31.465.692, vigente desde el 01/01/2022 al 31/03/2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/02/2022**

Resolución N° 376 /22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la firma de VILLANUEVA-VILLANUEVA SOCIEDAD de HECHO CUIT 30-71161403-2, representada por la señora Cynthia Vanesa Villanueva D.N.I N° 31.465.692, vigente desde el 01/01/2022 al 31/03/2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/02/2022**

Resolución N° 377 /22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Sra. Andres Ain Juana Beatriz CUIT 23-29973129-4, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/02/2022**

Resolución N° 378 /22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Cooperativa de trabajo Minka Limitada CUIT 30-71717477-8, representada en este acto por la Sra. Mugueta Ana Laura D.N.I N° 28.063.469, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/02/2022**

Resolución N° 379 /22: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la empresa La Deseada S.R.L. CUIT 30-71438961-7, representada por el señor Luciano Norberto Fernandez con vigencia a partir del 24/01/2022 hasta el 01/02/2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/02/2022**

Resolución N° 380 /22: Autorizar el pago de la Factura "B" N° 000102760363 por la suma de $ 16.977,52 (pesos dieciséis mil novecientos setenta y siete con cincuenta y dos centavos), al EAMSEP de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente Resolución.- **18/02/2022**

Resolución N° 381 /22: Autorizar el pago de Pesos Diecinueve Mil Ochocientos Ochenta ($19.880,00), mediante transferencia a la cuenta del Banco Provincia del Neuquen S.A. N° 108967-001 **–** CBU 09700031-10001089670015, a favor del Colegio de Abogados y Procuradores de Zapala **–**CUIT 30657177217-, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **22/02/2022**

Resolución N° 382 /22: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Sr. Cuevas Sebastiano Pedro Antonio D.N.I N° 29.356.108, vigente desde el 01/01/2022 al 30/06/2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/02/2022**

Resolución N° 383 /22: Autorizar la adquisición de un cuadro con marco grueso e impresión graficas de 45 x 30, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **22/02/2022**

Resolución N° 384 /22: Rechazar Reclamo Administrativo presentado por la Sra. Liliana NoemíMathieu, DNI 14.742.559, a través de su abogado apoderado Dr. Juan Martin López, Mat 108 CAPZ, Expte. Administrativo N° 84316/2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **22/02/2022**

Resolución N° 385 /22: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la señora Otero Silvia AndreaD.N.I.N°18.100.936, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **22/02/2022**

Resolución N° 386 /22: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la señora Arias Alejandra NoemiD.N.I.N°25.043.471, vigente desde el 01/07/2021 al 31/12/2021 de

Inspectores dependiente de la Fiscalía Administrativa Municipal, a partir del 14 de octubre de 2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/02/2022**

Resolución N° 362 /22: Ratifíquese el pase del agente municipal Yañez, Marcos Antonio, DNI N° 31.665.303, legajo personal N° 7999, proveniente Secretaria de Gobierno, Modernización y Turismo (Dirección Terminal de Ómnibus de Media y Larga Distancia) a la Dirección General de Espacios Verdes y Arbolado Urbano dependiente de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable, a partir del 01 de diciembre de 2021, de acuerdo a lo expresado en el considerando.- **18/02/2022**

Resolución N° 363 /22: Ratifíquese el pase del agente municipal Troncoso, Verónica Haydee, DNI N° 22.691.594 legajo personal N° 8422, proveniente de la Secretaria de Servicios Públicos a la Dirección General de Serenia (Secretaria de Gobierno, Modernización y Turismo), para desempeñar funciones como Sereno, a partir del 08 de enero de 2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/02/2022**

Resolución N° 364 /22: Autorícese el pase del agente municipal Mena Marcelo, DNI N° 31.086.018, legajo personal N° 7939, proveniente de la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo (Dirección General de Sirenia) a la Dirección General del Matadero Municipal para desempeñar funciones como Agente Portería (Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable), a partir del 14 de enero de 2022, de acuerdo a lo expresado en el considerando de la presente.- **18/02/2022**

Resolución N° 365 /22: Otorgar permiso gremial al agente municipal Morales Luis Osvaldo DNI 22.377.662, Leg. N° 200, hasta el 28 de febrero de 2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/02/2022**

Resolución N° 366 /22: Procédase a efectuar los descuentos de los días no trabajados y llegadas tardes del personal, detallado en el anexo I adjunto a la presente, conforme a lo normado en la Ord. 95/85, Estatuto y Escalafón del Empleado Municipal, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Enero del 2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**18/02/2022**

Resolución N° 367 /22: Ratificar el contrato de Locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Ricardo DamiánLezana CUIT 20-33292137-2, con vigencia desde el 03/01/2022 hasta el 17/01/2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/02/2022**

Resolución N° 368 /22: Ratificar el contrato de Locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Ricardo DamiánLezana CUIT 20-33292137-2, con vigencia desde el 20/01/2022 hasta el 29/01/2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/02/2022**

Resolución N° 369 /22: Aprobar la devolución por la suma de $2.182,80 (Pesos dos mil ciento ochenta y dos con 00/100), a favor de Montenegro Angélica DNI N° 5.763.642, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/02/2022**

Resolución N° 370 /22: Aprobar la devolución por la suma de $20.839,04 (pesos veinte mil ochocientos treinta y nueve con 04/100), a favor de Ruggeri María de la Paz DNI N° 25.862.400, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/02/2022**

Resolución N° 371 /22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Tononi Pablo Roberto CUIT 20-28234748-3, vigente desde el 01/01/2022 al 30/06/2022 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/02/2022**

Resolución N° 372 /22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Empresa FINES S.R.L CUIT 30-67254279-7, representada por el Sr. Groppa Gilberto Ramón DNI N° 11.870.970, vigente desde el 03/01/2022 al 31/01/2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/02/2022**

Resolución N° 373 /22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Empresa FINES S.R.L CUIT 30-67254279-7, representada por el Sr.

con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3233/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Guzmán Celiria Francisca D.N.I.N° 14.436.086, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3234/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Torres Ernesto Ariel DNI N° 35.493.254, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **29/12/2021**

Resolución N° 3235/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Guzmán Celiria Francisca DNI N° 14.436.086, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **29/12/2021**

Resolución N° 3236/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Guzmán Celiria Francisca DNI N° 14.436.086, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **29/12/2021**

Resolución N° 3237/21: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Rodeiro Manuel Alejandro, DNI N° 31.962.310, vigente desde el 25/10/21 al 31/12/2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **29/12/2021**

Resolución N° 3238/21: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Andrés Gabriel Toscani, DNI N° 26.421.813, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **29/12/2021**

Resolución N° 3239/21: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Cacchione Claudia Cesira, DNI N° 16.577.125, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **29/12/2021**

Resolución N° 3240/21: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Guzmán Celiria Francisca, DNI N° 14.436.086, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **29/12/2021**

Resolución N° 3241/21: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Ojeda Hernan Pablo, DNI N° 25.358.569, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **29/12/2021**

Resolución N° 3242/21: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Guzmán Celiria Francisca, DNI N° 14.436.086, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **29/12/2021**

Resolución N° 3243/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la firma de VILLANUEVA-VILLANUEVA SOCIEDAD DE HECHO CUIT 30-71161403-2, representada por la señora Cynthia Vanesa Villanueva D.N.I. N° 31.465.692, vigente desde el 01/12/2021 al 31/12/2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3244/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y Ripiera del Sur. S.A CUIT 30-67260100-9, representada por la Sra. Gualme Alba Yamila DNI N° 30.588.248, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **29/12/2021**

Resolución N° 3245/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. RANINQUEO AGOSTINA MARIBEL D.N.I N° 40.616.288, vigente desde el 01/11/2021 al 31/12/2021 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3246/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Sotera Gustavo Ariel D.N.I N° 18.432.443, Medico Laboral, Matricula Provincial N° 2483 – Matricula Especialista N° 1318, vigente desde el 01/11/2021 al 31/12/2021 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3247/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Guzmán Celiria Francisca, DNI N° 14.436.086, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **29/12/2021**

Resolución N° 3248/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Guzmán Celiria Francisca, DNI N° 14.436.086, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **29/12/2021**

Resolución N° 3249/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y Ripiera del Sur S.A. CUIT 30-67260100-9, representada por la señora Gualme Alba Yamila D.N.I. N° 30.588.248, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3250/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y Ripiera del Sur S.A. CUIT 30-67260100-9, representada por la señora Gualme Alba Yamila D.N.I. N° 30.588.248, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3251/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Señora Maza Alejandra Viviana, Licenciada en Psicología, CUIT 27-20960456-1, vigente desde el 01/11/2021 al 31/12/2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3252/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Señora Campos Lidia Antonia D.N.I. N° 31.465.642, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3253/21: Asígnese el ítem no remunerativo y no bonificable de $5.000,00 (Pesos cinco mil con 00/100) denominado BORRSU_ Bono Recolección de Residuos Sólidos Urbanos a los agentes Arriagada, Julio Rubén, DNI N° 29.356.352, legajo personal N° 7708 y Marín Gumercindo, DNI N° 20.992.699, legajo personal N° 11622, a partir del 01 de noviembre de 2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3254/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la firma de VILLANUEVA – VILLANUEVA SOCIEDAD de HECHO CUIT 30-71161403-2, representada por la señora Cynthia Vanesa Villanueva D.N.I N° 31.465.692, vigente desde el 01/11/2021 al 31/12/2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3255/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la firma de VILLANUEVA – VILLANUEVA SOCIEDAD de HECHO CUIT 30-71161403-2, representada por la señora Cynthia Vanesa Villanueva D.N.I N° 31.465.692, vigente desde el 01/09/2021 al 31/10/2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3256/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la firma de VILLANUEVA – VILLANUEVA SOCIEDAD de HECHO CUIT 30-71161403-2, representada por la señora Cynthia Vanesa Villanueva D.N.I N° 31.465.692, vigente desde el 01/11/2021 al 31/12/2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3257/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la firma de VILLANUEVA – VILLANUEVA SOCIEDAD de HECHO CUIT 30-71161403-2, representada por la señora Cynthia Vanesa Villanueva D.N.I N° 31.465.692, vigente desde el 01/09/2021 al 31/10/2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3258/21:

Artículo 1°) Ratificar la adquisición de una cena para 32 personas (treinta y dos), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Autorizar el pago de la factura de la firma "NAGER S.R.L", factura N° 00031-00000053, por la suma de $44.800,00 (pesos cuarenta y cuatro mil ochocientos con 00/100), CUIT N° 30713343907, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3259/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Sanchez Cristian Daniel D.N.I N° 27.987.347, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3260/21: Reintegrar a favor de la Secretaria de Hacienda y Finanzas, Cra. Gret Analía Cristina DNI 27.032.753, la

Nacional N° 40 y calle Lonquimay", con un presupuesto oficial de $ 4.750.000,00 (pesos: cuatro millones setecientos cincuenta mil con 00/100), fijándose el día 15/03/2022 a las 12:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala, Dirección General de Licitaciones y Contrataciones – Av. San Martin N° 215.- **17/02/2022**

Resolución N° 352 /22:

Artículo 1°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 2100-98738-2022 confeccionado por la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Secretaria de Hacienda y Finanzas.-

Artículo 2°) Llámese a Concurso de Precios N° 01-2022, para la adquisición de Materiales destinados a reponer la bomba de agua del Bosque Comunal, con un presupuesto oficial de $ 848.635,00 (pesos: ochocientos cuarenta y ocho mil seiscientos treinta y cinco mil con 00/100), fijándose el dia 18/03/2022 a las 11:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala, Dirección General de Licitaciones y Contrataciones – Av. San Martin N° 215.- **17/02/2022**

Resolución N° 354 /22: Páguese por cuenta y orden del Concejo Deliberante de la ciudad de Zapala la Factura "B" N° 00003-00000078 por la suma de Pesos Ciento cuarenta y tres mil seiscientos cuarenta ($ 143.640,00), de fecha 17/01/2022 de la firma "CASA ADEM", de Arce Valeria Alejandra El Adem Antonio Nicolás El Adem Nadia Florencia Sociedad Ley 19550 Capítulo I Sección IV, C.U.I.T. N° 33-71597369-9, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/02/2022**

Resolución N° 355 /22: Reintégrese a favor del Secretario de Servicios Públicos Ing. Silvio A. Astudillo Figueroa DNI N° 29.236.377 la suma de Pesos Cuatro mil veinte ($4.020,00), correspondiente a la Factura "B" N°6041-000069589 – VíaCargo – Vía Bariloche de fecha 14/12/2021 $1.430,00; Factura "B" N° 6041-000069590 – Vía Cargo – Vía Bariloche de fecha 14/12/2021 $1.160,00; Factura "B" N° 6041-000069588 – Vía Cargo – Vía Bariloche de fecha 14/12/2021 $1.430,00, de acuerdo con lo expuesto en los considerando de la presente.- **18/02/2022**

Resolución N° 356 /22: Dar de baja la ayuda económica de la Sra. Garrido Norma del Valle DNI 26.931.411, requerida mediante Resolución N° 2897/2021 a partir del mes de Diciembre del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/02/2022**

Resolución N° 357 /22: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de $30.000,00 (pesos treinta mil), a favor de la Sra. Painemil Nancy Verónica DNI 31.665.377, otorgando la suma de $10.000,00 (pesos diez mil) en forma mensual, por los meses de Enero, Febrero y Marzo del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/02/2022**

Resolución N° 358 /22: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de $36.000,00 (pesos treinta y seis mil), a favor de la Sra. Cortes Ema del Carmen DNI 18.771.468, otorgando la suma de $12.000,00 (pesos doce mil) en forma mensual, por los meses de Enero, Febrero y Marzo del corriente año de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/02/2022**

Resolución N° 359 /22: Autorizar el reintegro a favor del Sr. Alejandro D. Vignolo, Secretario de Deportes, DNI N° 22.850.272, por la suma de $10.566,36 (pesos diez mil quinientos treinta y seis con 36/100), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/02/2022**

Resolución N° 360 /22: Desígnese transitoriamente a cargo de la Secretaria de Deportes a la Secretaria de Gobierno, Modernización y Turismo, Tec. María Belén Aragón, DNI N° 24.019.958, legajo personal N° 10781, a partir del 14 de febrero de 2022 y hasta el 23 de febrero de 2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/02/2022**

Resolución N° 361 /22: Ratifíquese el pase de la agente municipal Arratia, Alicia Emilce, DNI N° 25.482.635, legajo personal N° 8049, proveniente de la Secretaria de Desarrollo Humano a la Dirección General de

Resolución N° 338 /22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Gutierrez Laura Ayelen CUIT 27-31962128-3, vigente desde el 01/01/2022 al 30/06/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **17/02/2022**

Resolución N° 339 /22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Varela Elías Maximiliano CUIT 20-37781564-5, vigente desde el 01/11/2021 al 31/12/2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **17/02/2022**

Resolución N° 340 /22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Ortega Pamela Janet CUIT 27-29057563-5, vigente desde el 30/06/2022 al 31/01/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **17/02/2022**

Resolución N° 341 /22: Otorgar a favor Secretario de Servicios Públicos Ing. Silvio A. Astudillo DNI 29.236.377, un anticipo de gastos por la suma de pesos $10.800,00 (Pesos Diez Mil Ochocientos con 00/100), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **17/02/2022**

Resolución N° 342 /22: Otorgar a favor Secretario de Servicios Públicos Ing. Silvio A. Astudillo DNI 29.236.377, un anticipo de gastos por la suma de pesos $36.300,00 (Pesos Treinta y Seis Mil Trescientos con 00/100), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **17/02/2022**

Resolución N° 343 /22: Aprobar el siguiente Reglamento para la habilitación de comercios industrias o prestaciones de servicios dentro del ejido municipal de la ciudad de Zapala.- **17/02/2022**

Resolución N° 344 /22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Acuña Alejandra María de los Angeles CUIT 27-25043606-3, vigente desde el 01/01/2022 al 30/06/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **17/02/2022**

Resolución N° 345 /22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. GuastavinoJeremias Juan José CUIT 20-43834998-8, vigente desde el 01/01/2022 al 30/06/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **17/02/2022**

Resolución N° 346 /22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora GutierrezDayana Noemí CUIT 27-37857067-6, vigente desde el 01/01/2022 al 30/06/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **17/02/2022**

Resolución N° 347 /22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Antilef Sergio Saul CUIT 20-31465631-9, vigente desde el 03/01/2022 al 30/06/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **17/02/2022**

Resolución N° 348 /22: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Sra. Cifuentes María Belén CUIT 23-35656169-4, vigente desde el 01/01/2022 al 30/06/2022, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **17/02/2022**

Resolución N° 349 /22: Aprobar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Señora Jorgelina Andrea Guarnieri DNI N° 30.588.396, vigente a partir del 03/01/2022 hasta el 30/06/2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **17/02/2022**

Resolución N° 350 /22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Aguilar Diego Armando, CUIT 20-30080253-3, vigente desde el 01/01/2022 al 31/01/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **11/02/2022**

Resolución N° 351 /22: Artículo 1°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 2000-100900-2022 confeccionado por la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Secretaría de Hacienda y Finanzas.- **Artículo 2°)** Llámese a Licitación Pública N° 02-2022, para la ejecución del proyecto ejecutivo "Estudio y proyecto de acceso a Zapala por calle Lonquimay (Intersección Ejército Argentino – empalme Ruta Nacional N° 40). Estudio proyecto Intersección Ruta

suma total de $ 7.800,00 (pesos siete mil ochocientos con 00/100), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3261/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Lara Marta Graciela DNI N°18.375.972, en representación de Alma Eventos, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3262/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y Ripiera del Sur S.A. CUIT 30-67260100-9, representada por la señora Gualme Alba Yamila D.N.I. N° 30.588.248, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- (Evento, Desafío Generación Z) **29/12/2021**

Resolución N° 3263/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y Ripiera del Sur S.A. CUIT 30-67260100-9, representada por la señora Gualme Alba Yamila D.N.I. N° 30.588.248, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- (Evento: Vuelta al Valle) **29/12/2021**

Resolución N° 3264/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la empresa 2L S.R.L. CUIT 30-71458969-1, representada por el señor Gabriel Angel Latour DNI N° 26.233.622, por el termino de 90 (noventa) días con vigencia desde el 03/01/2.022, correspondiente a la ejecución de la obra: "Playon Basquet 3x3" de la ciudad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3265/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Lara Marta Graciela DNI N°18.375.972, en representación de Alma Eventos, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3266/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Lara Marta Graciela DNI N°18.375.972, en representación de Alma Eventos, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3267/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Fuentes Lucas Gastón D.N.I.N° 36.376.588, vigente desde el 01/12/2021 al 31/12/2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3268/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Cuevas Daniel Gabriel Alejandro D.N.I. N° 33.615.489, vigente desde el 29/11/2021 al 29/12/2021 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3269/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Painemilla Cristian Adrián D.N.I. N° 30.588.105, vigente desde el 29/11/2021 al 29/12/2021 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3270/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Hermosilla Miguel Alberto D.N.I N° 33.615.514, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3271/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Molina Carlos Damián D.N.I N° 31.086.222, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3272/21: Rescindir el contrato de locación de servicios suscripto entre La Municipalidad de Zapala y el señor Oval Ariel Cardozo Acuña CUIT 20-95124529-2, que fuera aprobado mediante Resolución N° 1858/2021, a partir del 01 de Diciembre de 2.021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3273/21:

Artículo 1°) Ratificar la adquisición de 44 (cuarenta y cuatro) nieves aerosoles de diferentes colores, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Autorizar el pago de la factura de la firma "La Fuente Juan de Dios", factu-

ra N° 00005-00000051, por la suma de $16.720,00 (pesos dieciséis mil setecientos veinte con 00/100), CUIT N° 24932630792, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3274/21:

Artículo 1°) Ratificar la compra de insumos para refrigerio para el personal de la organización, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Autorizar el pago de la factura de la firma "MEULEN S.R.L", N° 0006-00004744, por la suma de $2.816,60 (pesos dos mil ochocientos dieciséis con 60/100), CUIT N°: 30647626471, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3275/21: Dejar sin efecto la adjudicación de la Licitación Publica N° 25/2021 a la firma VALDEBENITO HUGO ARIEL CUIT 23-25043547-9, por la suma total de $ 4.250.000,00 (pesos: cuatro millones doscientos cincuenta mil) precio final, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3276/21: Dejar sin efecto la adjudicación de la Licitación Publica N° 27/2021 a la firma VALDEBENITO HUGO ARIEL CUIT 23-25043547-9, por la suma total de $ 4.300.000,00 (pesos: cuatro millones trescientos mil) precio final, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3277/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la firma Guillermo Fracchia S.R.L. CUIT 30-70287158-8, representada por el señor Guillermo José Fracchia DNI N° 16.024.528, con vigencia desde el 15/12/2.021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3278/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Gallego José Luis D.N.I N° 21.749.225, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3279/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Guzmán Celiria Francisca D.N.I. N° 14.436.086, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3280/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Cacchione Claudia Cesira D.N.I N° 16.577.125, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3281/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Mardones Gabriel Gastón CUIT 20-29736387-6, vigente desde el 01/12/2021 al 31/12/2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- (Camión Volcador) **29/12/2021**

Resolución N° 3282/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Mardones Gabriel Gastón CUIT 20-29736387-6, vigente desde el 01/12/2021 al 31/12/2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- (Maquina Cargadora) **29/12/2021**

Resolución N° 3283/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Ferreyra Néstor Fabián CUIT 20-17987598-7, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3284/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Ferreyra Néstor Fabián CUIT 20-17987598-7, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3285/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Bergenfeld León Jacobo D.N.I. N° 14.993.477, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **29/12/2021**

Resolución N° 3286/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Maliqueo Vegas Mailen Sofia CUIT 27-45028087-4, vigente desde el 01/12/2021 al 31/12/2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3287/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Guzmán Celiria Francisca D.N.I. N° 14.436.086, de acuerdo

puesto en el considerando de la presente resolución.- **16/02/2022**

Resolución N° 327 /22: Déjese sin efecto la Resolución Municipal N° 543/17 sobre la caducacion de los derechos y mejoras por el Lote 06 de la Manzana 6M, Sección 015 de la ciudad de Zapala, correspondiente al Sr. Rivaneira Marcelo Javier, DNI N° 30.588.266, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **16/02/2022**

Resolución N° 328 /22: Autorizar el aporte económico no reintegrable, a favor de la Sra. Claudia Cides, DNI: 24.487.782, madre de la Srta. Agostina Micaela Calderón, por única vez por el importe de $80.000,00 (pesos ochenta mil con 00/100) a modo de colaboración, mediante transferencia bancaria al CBU 0110574230057454916415 del Banco de la Nación Argentina-, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **17/02/2022**

Resolución N° 329 /22: Aprobar el Contrato de Comodato por un lote de 2500 m2 (dos mil quinientos) de superficie, ubicado en el Parque Industrial Zapala suscripto entre la Municipalidad de Zapala representada por su Intendente Sr. CARLOS DAMIAN KOOPMANN IRIZAR, D.N.I. N° 29.057.665, y la empresa ALPATACO S.R.L, CUIT N° 30-71511272-4, representada en este acto por la Sra. MARIA LUZ KRUUSE ASTRID, DNI N° 16.393.277, en su carácter de SOCIO GERENTE; de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **17/02/2022**

Resolución N° 330 /22: Aprobar el Convenio de Desocupación por un lote de 2500 m2 (dos mil quinientos) de superficie, ubicado en el Parque Industrial Zapala suscripto entre la Municipalidad de Zapala representada por su Intendente Sr. CARLOS DAMIAN KOOPMANN IRIZAR, D.N.I. N° 29.057.665, y la empresa ALPATACO S.R.L, CUIT N° 30-71511272-4, representada en este acto por la Sra. MARIA LUZ KRUUSE ASTRID, DNI N° 16.393.277, en su carácter de SOCIO GERENTE; de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **17/02/2022**

Resolución N° 331 /22: Reintegrar a favor de la secretaria de Educación, Promoción de Empleo y Producción Lic. Jorgelina Viviana Almeira, la suma total de $9.581,23 (Pesos: Nueve mil quinientos ochenta y uno con veintitrés centavos), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **17/02/2022**

Resolución N° 332 /22: Autorizar a la Sra. Merino Cynthia Belén, DNI N° 32.212.859, legajo N° 8619, a hacer uso de la licencia por maternidad, por el termino de ciento veinte (120) días corridos, a partir del 26 de febrero de 2022 y hasta el 26 de junio de 2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **17/02/2022**

Resolución N° 333 /22: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Cooperativa de Trabajo "COMPROMISO JOVEN" CUIT N° 30-71453643-1, vigente desde el 01/01/2022 al 30/06/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **17/02/2022**

Resolución N° 334 /22: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Cooperativa de Trabajo "3 de Septiembre" 30-71437031-2, vigente desde el 01/01/2022 al 30/06/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **17/02/2022**

Resolución N° 335 /22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Luengo Ariel Oseas D.N.I.N° 28.636.695, vigente desde el 01/01/2022 al 30/06/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **17/02/2022**

Resolución N° 336 /22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Antiñir Julio Cesar CUIT 20-30588157-1, vigente desde el 01/01/2022 al 30/06/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **17/02/2022**

Resolución N° 337 /22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y Contreras María de los Angeles CUIT 23-28667954-4, vigente desde el 01/01/2022 al 30/06/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **17/02/2022**

Gobierno, Modernización y Turismo), a la agente Luna, Elizabet, DNI N° 24.959.956, legajo personal N° 7405, por el periodo que dure la licencia del titular del cargo (del 09 de noviembre de 2021 y hasta el 23 de marzo de 2022), de acuerdo a lo expuesto en el presente considerando.- **16/02/2022**

Resolución N° 314 /22: Desígnese transitoriamente a cargo del Departamento de Tratamiento de Residuos Patógenos área dependiente de la Coordinación de Higiene y Horno Pirolitico (Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable), al agente municipal Pintos, Angel Omar, DNI N° 25.137.068, legajo personal N° 11814, por el periodo del 17 de enero de 2022 y hasta el 31 de enero de 2022, de acuerdo a lo expuesto en el presente considerando.- **16/02/2022**

Resolución N° 315 /22: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder por Lote 18, Manzana 36a, Sección 060, al Sr. Llanos Adrián Fernando Andrés, DNI N° 29.736.280 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **16/02/2022**

Resolución N° 316 /22: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder por Lote 02, Manzana B3, Sección Zona Noroeste, a la Sra. Mora Johana Florencia Margot , DNI N° 35.656.434 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **16/02/2022**

Resolución N° 317 /22: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder por Lote 02, Manzana 19, Sección 062/063, al Sr. Sea JenifferAnalia, DNI N° 40.067.177 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **16/02/2022**

Resolución N° 318 /22: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder por Lote 11, Manzana 30, Sección 062/063, a la Sra. Melo Viviana Edith , DNI N° 25.694.807 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **16/02/2022**

Resolución N° 319 /22: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder por Lote 07, Manzana 6M, Sección 015, al Sr. Radov Gabriel Ivan , DNI N° 29.356.479 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **16/02/2022**

Resolución N° 320 /22: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder por Lote 13, Manzana 4a, Sección 062, a la Sra. Colihuinca Norma Andrea, DNI N° 33.285.340 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **16/02/2022**

Resolución N° 321 /22: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder por Lote 13, Manzana X, Sección 062/063, al Sr. Sea Morales Eduardo Elis, DNI N° 35.493.372 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **16/02/2022**

Resolución N° 322 /22: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder por Lote 20, Manzana 7C, Sección XV de la ciudad de Zapala, ala Sra. Kamman Gabriela Mariel, DNI N° 28.704.893 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **16/02/2022**

Resolución N° 323 /22: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder sobre el Lote 06, Manzana 7 A-1, Sección 048, Nomenclatura Catastral N° 08-20-048-9637-0000 al Sr. Sea Moscoso Jose Francisco , DNI N° 40.067.177 de acuerdo a lo expuesto por en el considerando de la presente resolución.- **16/02/2022**

Resolución N° 324 /22: Déjese sin efecto la Resolución Municipal N° 942/19 sobre la caducacion de los derechos y mejoras por el Lote 09 de la Manzana 4E, Sección 041 de la ciudad de Zapala, correspondiente a la Sra. Ceballos Berta Alicia, DNI° 25.043.505, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **16/02/2022**

Resolución N° 325 /22: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder por Lote 02, Manzana 7N, Sección XV de la ciudad de Zapala, ala Sra. Carrasco Liliana Isabel, DNI N° 23.494.742 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **16/02/2022**

Resolución N° 326 /22: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder por Lote 01, Manzana 29, Sección 062/063, a la Sra. Gutierrez Andrea Lorena , DNI N° 33.615.570 de acuerdo a lo ex-

con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3288/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Palavecino Nelson Sebastián D.N.I. N° 24.398.190, vigente desde el 15/10/2021 al 31/12/2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3289/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Tononi Pablo Roberto CUIT 20-28234748-3, vigente desde el 01/07/2021 al 31/12/2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3290/21: Rescindir el contrato de locación de servicios suscripto entre La Municipalidad de Zapala y el señor Cheuque Alcides Simón CUIT 20-25137176-9, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3291/21: Rescindir el contrato de locación de servicios suscripto entre La Municipalidad de Zapala y la señora Vargas Romina Giselle CUIT 27-30.383.823-1, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3292/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Tignanelli Horacio Luis D.N.I 12.361.515, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3293/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Mendez Mario Manuel D.N.I 17.797.289, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3294/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Bottazzi Claudio Daniel D.N.I.N° 20.657.019, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3295/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Ramos Graciela Rosa, D.N.I. N° 17.069.426, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3296/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Labro Oscar Alberto D.N.I.N° 21.624.018, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3297/**21:**

Artículo 1°) Dispóngase la aceptación del aporte efectuado por la Legislatura de la Provincia de Neuquén por la suma de $ 1.000.000,00 (pesos un millón), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **Artículo 2°)** Dispóngase que el aporte recibido será destinado a solventar parcialmente los gastos que demando la realización de la "Feria Regional del Libro", llevada a cabo del 18 a 22 de noviembre de 2.021.- **Artículo 3°)** Dispóngase el incremento Presupuestario en los términos del art. 4° de la Ordenanza N° 215/2020 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Recursos y Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en las Planillas identificadas con ID de modificación N° 6133, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **29/12/2021**

Resolución N° 3298/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Ramos María Cristina D.N.I N° 10.206.854, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3299/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Sohn Agustin Lautaro D.N.I. N° 40.807.732, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **29/12/2021**

Resolución N° 3300/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Martínez Fabián Raúl D.N.I N° 16.744.417, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3301/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Guzmán Celiria Francisca D.N.I.N° 14.436.086, de acuerdo

con lo expuesto en el considerando de la presente.- (Banda Talle M) **29/12/2021**

Resolución N° 3302/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Guzmán Celiria Francisca D.N.I.N° 14.436.086, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-(Sonido e Iluminación) **29/12/2021**

Resolución N° 3303/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Guzmán Celiria Francisca D.N.I. N° 14.436.086, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- (Sonido e Iluminación) **29/12/2021**

Resolución N° 3304/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Sampini Juan Pablo D.N.I. N° 29.085.604, vigente desde el 1 de Diciembre del 2021 al 31 de Diciembre del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3305/21: Modifíquese el Artículo 2° de las siguientes Resoluciones: N°1945/2021; N°1946/2021; N°1947/2021; N°1948/2021; N°1949/2021; N°1950/2021; N°1951/2021; N°1952/2021; N°1953/2021; N°1954/2021; N°1955/2021; N°1956/2021; N°1957/2021; N°1958/2021; N°1959/2021; N°1960/2021; N°1961/2021; N°1962/2021; N°1963/2021; N°1964/2021; N°1965/2021; N°1966/2021; N°1967/2021; N°1968/2021; N°1969/2021; N°1970/2021; N°1971/2021; N°1972/2021; N°1973/2021; N°1974/2021; N°1975/2021; N°1976/2021; N°1977/2021; N°1978/2021; N°1979/2021; N°1980/2021; N°1981/2021; N°1982/2021; N°1983/2021; N°1984/2021; N°1985/2021; N°1986/2021, el que quedará redactado de la siguiente manera*: "ARTICULO 2°) La presente erogación será atendida con la subpartida presupuestaria -5146- Ayuda social directa del programa 1.00.00 administración de desarrollo humano en 1.1.1.1.23.00.00.-* **29/12/2021**

Resolución N° 3306/21: Modifíquese el Artículo 2° de las siguientes Resoluciones: N°2300/2021; N°2301/2021; N°2302/2021; N°2034/2021; N°2305/2021; N°2306/2021; N°2307/2021; N°2308/2021; N°2309/2021; N°2310/2021; N°2311/2021; N°2312/2021; N°2313/2021; N°2314/2021; N°2315/2021; N°2316/2021; N°2317/2021; N°2318/2021; N°2319/2021; N°2320/2021; N°2321/2021; N°2322/2021; N°2323/2021; N°2324/2021; N°2325/2021; N°2326/2021; N°2327/2021; N°2328/2021; N°2329/2021; N°2330/2021; N°2331/2021; N°2332/2021; N°2333/2021; N°2334/2021; N°2335/2021; N°2336/2021; N°2337/2021; N°2338/2021; N°2339/2021; N°2340/2021; N°2341/2021, el que quedará redactado de la siguiente manera*: "*ARTICULO 2°) La presente erogación será atendida con la subpartida presupuestaria -5146- Ayuda social directa del programa 1.00.00 administración de desarrollo humano en 1.1.1.1.23.00.00.-***29/12/2021**

Resolución N° 3307/21: Ratificar el Convenio de cooperación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, Honorable Legislatura de la Provincia de Neuquén y la Fundación Universidad de Flores, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3308/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Empresa de Transporte Rincón S.R.L CUIT 33-69788949-9, representada en este acto por la Sra. Isla Guzman Yanixa del Pilar D.N.I N° 93.069.212, vigente desde el 1 de Diciembre del 2021 al 31 de Diciembre del corriente año, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3309/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y Ripiera del Sur S.A. CUIT 30-67260100-9, representada por la señora Gualme Alba Yamila D.N.I. N° 30.588.248, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3310/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Ancamil Hidalgo Fabián Bernando CUIT 20-35311736-0, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3311/21: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la empresa 2L S.R.L. CUIT 30-71458969-1, representada por el señor

de revista que seguidamente se consigna, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente: (…) **11/02/2022**

Resolución N° 301 /22: Autorícese a otorgar un anticipo de sueldo a favor de los agentes que se detallan en el anexo de la presente, por un monto total de pesos ciento treinta y ocho mil quinientos ($138.500,00), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/02/2022**

Resolución N°302 /22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Cainzos Ricardo Ariel CUIT 20-28849858-0, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/02/2022**

Resolución N° 303 /22: Otorgar la suma total de $160.000,00 (Pesos ciento sesenta mil), destinada al pago de Alquileres del mes de Enero del corriente año, correspondiente a 16 (dieciséis) beneficiarios según anexo I adjunto, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/02/2022**

Resolución N° 304 /22: Otorgar la suma total de $175.000,00 (Pesos: ciento setenta y cinco mil), destinada al pago de Programa Fortalecimiento Alimentario y Educación Nutricional, correspondiente al mes de Enero del corriente año, a los beneficiarios detallados en el Anexo I adjunto y de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/02/2022**

Resolución N° 305 /22: Autorizar el reintegro de gastos de $2.000,00 (Pesos Dos Mil con 00/100) a favor del Director de Bromatología Sr. Montecino Norberto DNI 22.731.038 de la Factura "B" N° 00006-00000017, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/02/2022**

Resolución N° 306 /22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Aguilar Oscar Alejandro D.N.I.N° 26.387.603, vigente desde el 01/01/2022 al 31/01/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/02/2022**

Resolución N° 307 /22: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Cooperativa de Trabajo "ESFUERZO Y TRABAJO LIMITADA" 30-71476859-6, vigente desde el 01/01/2022 al 30/06/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/02/2022**

Resolución N°308 /22: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 545 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 6134 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **15/02/2022**

Resolución N°309 /22: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Cooperativa de Trabajo "EL PROGRESO LIMITADA" 30-71436625-0, vigente desde el 01/01/2022 al 30/06/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **15/02/2022**

Resolución N° 310 /22: Autorícese a otorgar un anticipo de sueldo a favor de los agentes que se detallan en el anexo de la presente, por un monto total de pesos seiscientos cincuenta mil doscientos cincuenta ($650.250), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **15/02/2022**

Resolución N° 311 /22: Aprobar por vía de excepción el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Empresa Five Pro Events S.A CUIT 30-71536330-1, representada por el Sr. De Iraola Diego Hernán D.N.I. N° 27.323.630, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **16/02/2022**

Resolución N° 312 /22: Ratifíquese los contratos suscriptos entre la Municipalidad de Zapala y las personas que a continuación se detallan, quienes se desempeñan bajo la órbita de las distintas Secretarias que componen el gabinete municipal y por el periodo comprendido del 01 de enero de 2022 y hasta el 30 de junio de 2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente: (…..) **16/02/2022**

Resolución N° 313 /22: Desígnese transitoriamente a cargo del Departamento Informante Turístico (creado por Resolución N° 599/2020), área dependiente de la Coordinación General de Turismo (Secretaria de

lo expuesto en el considerando de la presente.- **11/02/2022**

Resolución N° 289 /22: Designar en la Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria (Resolución N° 27/12 y 226/17), a las personas detalladas a continuación, quienes cumplirán funciones en la Secretaria de Cultura por el periodo y en las condiciones de revista que seguidamente se consigna, de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente: (….) **11/02/2022**

Resolución N° 290 /22: Designar en la Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria (Resolución N° 27/12 y 226/17), a los Profesores de Educación Física, detalladas a continuación, quienes cumplirán funciones en las actividades previstas en Secretaria de Deportes por el periodo y en las condiciones de revista que seguidamente se consigna, de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente: (….) **11/02/2022**

Resolución N° 291 /22: Autorizar la designación en Planta Funcional Politica de la Planta funcional Transitoria del Sr. Garrido Miguel, DNI N° 30.242.751, en la Secretaria de Deportes bajo la modalidad de Administrativo "A", con vigencia a partir del 01 de Enero hasta el 30 de Junio de 2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **11/02/2022**

Resolución N° 292 /22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Borrini Cristian Daniel CUIT N° 20-23423335-2, vigente desde el 01/01/2022 al 30/06/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **11/02/2022**

Resolución N° 293 /22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Montecino Eugenio CUIT 20-23680798-4, vigente desde el 01/01/2022 al 30/06/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **11/02/2022**

Resolución N°294 /22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Namuncura Silvia Alejandra CUIT N° 27-32813352-6, vigente desde el 01/01/2022 hasta el 30/06/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **11/02/2022**

Resolución N°295 /22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Nicolossi García Nicolás Ezequiel D.N.I.N° 35.968.889, vigente desde el 01/01/2022 al 30/06/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **11/02/2022**

Resolución N°296 /22: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. ArbiniGiuliana D.N.I. N° 37.946.888, vigente desde el 01/01/2022 al 30/06/2022, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **11/02/2022**

Resolución N° 297 /22: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Jaque Paola Noemí D.N.I. N° 29.057.632, Licenciada en Servicio Social, Matricula N° 826, vigente desde el 01/01/2022 al 30/06/2022, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **11/02/2022**

Resolución N° 298 /22: Ratificar el Convenio firmado entre la Municipalidad de Zapala y la Libroteca, representada en este acto por su presidente, Don Daniel José Sereno, DNI N° 13.047.699, de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.- **11/02/2022**

Resolución N° 299 /22: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la empresa La Deseada S.R.L. CUIT 30-71438961-7, representada por el señor Luciano Norberto Fernandez, para realizar la instalación del sistema de riego subterráneo (incluido mano de obra y materiales) en el Monumento Estrellas Amarillas ubicado en Avda. 12 de Julio de la Ciudad de Zapala, con vigencia a partir del 03/02/2022 hasta el 28/01/2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **11/02/2022**

Resolución N° 300 /22: Designar en la Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria (Resolución N° 226/17 y 27/12), a la persona que a continuación se detalla quien cumplirá funciones en la Secretaria de Desarrollo Humano a partir del 01 de febrero de 2022 en las condiciones

Gabriel Angel Latour DNI N° 26.233.622, por el termino de 90 (noventa) días con vigencia desde el 13/01/2.022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3312/21: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la empresa La Deseada S.R.L. CUIT 30-71438961-7, representada por el señor Luciano Norberto Fernández, para la provisión y plantación de 79 (setenta y nueve) plantas con insecticida para hormigas destinado a la parquización del monumento Estrellas Amarillas ubicado sobre Av. 12 de Julio de la ciudad de Zapala, con vigencia a partir del 21/12/2.021 hasta el 21/01/2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3313/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Vidal Debora Romina D.N.I 29.057.658, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- (Sonido e Iluminación) **29/12/2021**

Resolución N° 3314/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Ayroldi Gabriel Jesus D.N.I N° 23.468.889, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3315/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Vidal Debora Romina D.N.I 29.057.658, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- (Escenario) **29/12/2021**

Resolución N° 3316/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Vidal Debora Romina D.N.I 29.057.658, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- (Escenario) **29/12/2021**

Resolución N° 3317/21: Ratificar el contrato suscripto entre La Municipalidad de Zapala y el señor Alejandro Acuña CUIT 20-17250180-0, con vigencia desde el 01/12/2021 y por el término de 7 (siete) días, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3318/21: Ratificar el contrato y su respectiva adenda ambos trámites suscriptos entre la Municipalidad de Zapala y el señor Alejandro Acuña CUIT 20-17250180-0, con vigencia desde el 15/11/2.021 y por el término de 30 (treinta) días, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3319/21: Ratificar la adquisición de un ágape para 250 personas destinado a los compañeros y compañeras que trabajan en el Edificio Municipal, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3320/21: Ratificar la adquisición de un ágape para 250 personas destinado a las distintas Secretarias de la Municipalidad de Zapala, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3321/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. González Felisa Soledad D.N.I. 28.837.940, vigente desde el 01/10/2021 al 31/10/2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3322/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Calderon José Ricardo D.N.I. N° 28.091.276, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3323/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Guzmán Celiria Francisca D.N.I.N° 14.436.086, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3324/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad Zapala y la firma "Grupo G" del señor González Fabricio Andrés CUIT 20-22898674-8, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3325/21: Ratificar el contrato de Locación de Servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Walter Raúl Díaz CUIT N° 20-11810854-0, con vigencia desde el 10/12/2021 hasta el 24/12/2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3326/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Empresa Muller Servicios S.R.L CUIT 30-71020002-1, representada por el sr. MULLER GUSTAVO ADOLFO D.N.I N° 22.377.647, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- (Servicio de Traslado) **29/12/2021**

Resolución N° 3327/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Empresa Muller Servicios S.R.L CUIT 30-71020002-1, representada por el sr. MULLER GUSTAVO ADOLFO D.N.I N° 22.377.647, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- (Servicio de Traslado) **29/12/2021**

Resolución N° 3328/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Asociación Bomberos Voluntarios de Plaza Huincul CUIT 30-70244490-6, representada por la Sra. Toro Gloria Inés D.N.I. N° 14.605.809, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3329/21: Autorizar el reintegro de gastos a favor del Secretario de Servicios Públicos, Ing. Silvio A. Astudillo, DNI N° 29.236.377, por la suma de $3.000,00 (Pesos Tres Mil con 00/100), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3330/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Asociación Bomberos Voluntarios de Plaza Huincul CUIT 30-70244490-6, representada por la Sra. Toro Gloria Inés D.N.I. N° 14.605.809, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3331/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Asociación Bomberos Voluntarios de Plaza Huincul CUIT 30-70244490-6, representada por la Sra. Toro Gloria Inés D.N.I. N° 14.605.809, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3332/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Andres Gabriel Toscani DNI N° 26.421.813, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3333/21: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Díaz Walter Raúl D.N.I. N° 11.810.854, por el termino de 20 días de vigencia a partir del 15/12/2.021 al 03/01/2.022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- (Servicio de Ingeniería) **29/12/2021**

Resolución N° 3334/21: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Díaz Walter Raúl D.N.I. N° 11.810.854, por el término de 10 días de vigencia a partir del 17/12/2.021 al 27/12/2.022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- (Servicio de Ingeniería) **29/12/2021**

Resolución N° 3335/21: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Díaz Walter Raúl D.N.I. N° 11.810.854, por el término de 20 días de vigencia a partir del 15/12/2.021 al 03/01/2.022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- (Servicio de Ingeniería) **29/12/2021**

Resolución N° 3336/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Gajewski Gustavo Daniel D.N.I. N° 20.339.391, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3337/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Salinas Luis Alberto D.N.I. N°14.436.283, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3338/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Salinas Luis Alberto CUIL 20-14436283-8, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3339/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Salum Eduardo Antonio CUIL 20-14426926-9, vigente desde el 21/11/2021 al 30/11/2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 279 /22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Marillan Pablo Héctor, CUIT 20-32021515-4, vigente desde el 01/01/2022 al 30/06/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **11/02/2022**

Resolución N° 280 /22: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señorita Mir Zamora Carla LuciaD.N.I.N° 35.623.253 vigente a partir del 02/01/2022 hasta el 30/06/2022,de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **11/02/2022**

Resolución N° 281 /22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Cides Ariel Fabio CUIT 20-37603987-1, vigente desde el 01/01/2022 al 30/06/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **11/02/2022**

Resolución N° 282 /22: Artículo 1°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 2100-101386-2022 confeccionado por la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Secretaria de Hacienda y Finanzas.- **Artículo 2°)**Llámese a Licitación Pública N° 01-2022, para la ejecución del sistema de riego, movimiento de suelo y nivelación, colocación de césped en panes, armado de canteros, parquización y paisajismo en la "Plaza Barrio Jardín", con un presupuesto oficial de $ 5.339.213,00 (pesos: cinco millones trescientos treinta y nueve mil doscientos trece con 00/100), fijándose el día 04/03/2022 a las 12:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala, Dirección General de Licitaciones y Contrataciones – Av. San Martin N° 215.- **11/02/2022**

Resolución N° 283 /22: Abónese el adicional por TITULO- AT_Director_ 12.5% establecido mediante Resolución N° 770/20, a la Profesora de Educación Especial con Orientación en Discapacidad Intelectual, Mendoza Estefanía Daniela, DNI N° 34.658.797, legajo personal N° 8581, a partir del 01 de Febrero de 2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **11/02/2022**

Resolución N° 284 /22: Acéptese la renuncia presentada por la Prof. Alarcón Perla, DNI N° 35.492.275, quien se encontraba designada en la Planta Funcional Política, según Resolución N° 2143/2021 (Planta de Funcional de Personal Transitorio – Resoluciones N° 27/12 y 226/17), a partir del 11 de enero de 2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **11/02/2022**

Resolución N° 285 /22: Acéptese la renuncia presentada por la Enfermera Profesional Lacuadra Cecilia, DNI N° 29.924.834, legajo personal N° 8716, quien se encontraba designada en la Planta Funcional Técnica – P.F.Te de la Planta Funcional Transitoria, según Resolución N° 2821/2021 (Planta de Funcional de Personal Transitorio – Resoluciones N° 27/12 y 226/17), a partir de 25 de enero de 2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **11/02/2022**

Resolución N° 286 /22: Designar en la Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria al Sr. Salinas Manuel Horacio, DNI N° 29.706.049, legajo personal N° 8439, a prestar servicios como Administrativo "A" en la Dirección de Seguros y ART dependiente de la Secretaria de Gobierno, Modernización y Turismo a partir del 02 de Enero de 2022 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **11/02/2022**

Resolución N° 287 /22: Designar en la Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria a la Sra. Pereyra Natalia Gabriela, DNI N° 32.084.180, legajo personal N° 8773, a prestar servicios como Administrativo "B" en el área de Administración dependiente de la Secretaria de Deportes, a partir de 01 de Enero hasta el 30 de Junio del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **11/02/2022**

Resolución N° 288 /22: Designar en la Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria al Sr. Molina Gabriel, DNI N° 41.608.693, legajo personal N° 8777, a prestar servicios como Auxiliar en la Secretaria de Deportes a partir del 01 de Enero hasta el 30 de Junio de 2022, de acuerdo a

del art. 6° de la Ordenanza N° 545 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 6131 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **09/02/2022**

Resolución N° 266 /22: Autorícese a otorgar un anticipo de sueldo a favor de los agentes que se detallan en el anexo de la presente, por un monto total de pesos cuatrocientos diecinueve mil ($419.000), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/02/2022**

Resolución N° 267 /22: Acéptese la renuncia a los derechos y mejoras que le pudieran corresponder al Sr. SobarzoSebastián Ernesto DNI 26.602405 de Nacionalidad Argentina sobre el Lote 03 de la Manzana 17, Sección 062/063 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **09/02/2022**

Resolución N° 268 /22: Abónese el adicional por TITULO- AT_Administrativo "A"_ 12.5% establecido mediante Resolución N° 770/20, a la Profesora de Educación Especial con Orientación en Discapacidad Intelectual, Balderrama Labra Camila Ayelen, DNI N° 39.048.679, legajo personal N° 8684, a partir del 01 de Febrero de 2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

Resolución N° 269 /22: Autorizar la adquisición de 25 libretas A6 personalizadas a personas que colaboraran en la colecta del mes: "Dona Sangre", de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/02/2022**

Resolución N° 270 /22: Autorizar la adquisición de alimentos varios y bebidas, destinadas al evento de la Colonia de Vacaciones 2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/02/2022**

Resolución N° 271 /22: Autorizar la adquisición de 120 (ciento veinte) vouchers de $5.000,00 (pesos cinco mil con 00/100) para ser sorteados en el cierre de la Colonia de Vacaciones 2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **10/02/2022**

Resolución N° 273 /22: Otórguese la suma de $ 33.100,00 (Pesos treinta y tres mil cien), a favor de la Secretaria de Desarrollo Humano Sra. Peralta Mariana Andrea DNI N° 22.141.596, en concepto de anticipo de gastos con cargo a rendir cuenta documentada, destinado al servís de la Camioneta Toyota Patente AE 355JA- interno 98, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **11/02/2022**

Resolución N° 274 /22: Déjese sin efecto la Resolución N° 529/15 en relación a la caducación de los derechos y mejoras del lote 14, Manzana D4, Sección 041 Nomenclatura Catastral Provisoria Municipal N° 68-20-041-6441-0189 de la ciudad de Zapala, correspondiente a la Señora Painemil Vanesa de los Angeles, de Nacionalidad Argentina, D.N.I. N° 31.086.237, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **11/02/2022**

Resolución N° 275 /22: Déjese sin efecto la Resolución N° 16/14 en relación a la caducación de los derechos y mejoras del lote 09 Manzana E1, Sección 060 de la ciudad de Zapala, correspondiente al Señor Meliqueo Celedonio Walter, de Nacionalidad Argentina, D.N.I. N° 24.487.648, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **11/02/2022**

Resolución N° 276 /22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Marín Sebastián Eleodoro D.N.I.N° 32.021.551, vigente desde el 01/01/2022 al 31/01/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **11/02/2022**

Resolución N° 277 /22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Soria Santiago Ariel CUIT 20-38811259-0, vigente desde el 01/01/2022 al 31/01/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **11/02/2022**

Resolución N° 278 /22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Almendra Héctor David CUIT 20-30518891-4, vigente desde el 01/01/2022 al 30/06/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **11/02/2022**

Resolución N° 3340/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Salum Eduardo Antonio CUIL 20-14426926-9, vigente desde el 01/12/2021 al 10/12/2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3341/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Salum Eduardo Antonio CUIL 20-14426926-9, vigente desde el 11/11/2021 al 20/11/2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3342/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Salum Eduardo Antonio CUIL 20-14426926-9, vigente desde el 01/11/2021 al 10/11/2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3343/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Salum Eduardo Antonio CUIL 20-14426926-9, vigente desde el 11/12/2021 al 20/12/2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3344/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Salum Eduardo Antonio CUIL 20-14426926-9, vigente desde el 21/12/2021 al 31/12/2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3345/21: Autorizar el reintegro de gastos a favor del Secretario de Servicios Públicos, Ing. Silvio A. Astudillo, DNI N° 29.236.377, por la suma de $1.500,00 (Pesos Mil Quinientos con 00/100), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3346/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Buzzo Pablo CUIL 20-22278295-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3347/21: Rescindir el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Alarcon Emanuel David CUIT 20-42104876-3, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3348/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Andres Gabriel Toscani CUIT 20-26421813-7, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3349/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor ADOLFO OCTAVIO SALAZAR GONZALEZ D.N.I. N° 11.810.954, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3350/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Asociación Bomberos Voluntarios de Plaza Huincul CUIT 30-70244490-6, representada por la Sra. Toro Gloria Inés D.N.I. N° 14.605.809, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3351/21: Rescindir el contrato del sr. Pascua Fabricio Oscar DNI: 22.244.085, ratificado mediante resolución N° 2407/2.021, a partir del día 01 de Diciembre de 2.021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3352/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Denda José Luis D.N.I. N° 31.962.188, vigente desde el 02/08/2021 al 31/12/2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3353/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Balaguer Claudio Rodrigo D.N.I. N° 33.942.855, vigente desde el 01/10/2021 al 31/12/2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3354/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora González Lebas Natalia CUIT 27-24905038-0, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3355/21: Ratificar la adenda de contrato de locación de servicio (Resolución N° 2294/21) suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Gómez Carlos DNI N° 23.058.636, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3356/21: Ratificar la adenda de contrato de locación de servicio (Resolución N° 2294/21) suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor MILLICO FACUNDO SEBASTIAN DNI N° 40.443.793, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3357/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora María Gabriela D.N.I. N° 17.250.319, Licenciada en Servicio Social, vigente desde el 01/11/2021 al 31/12/2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3358/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Jiménez Vidal Omar Alfredo D.N.I.N° 92.742.219, vigente desde el 15/11/2021 al 25/11/2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3359/21: Ratificar los contratos de locación de servicio suscriptos entre la Municipalidad de Zapala, representada por el Intendente Municipal y los prestadores de Servicios correspondiente a la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo, según los indicados en el anexo I, vigente a partir del 10/12/2021 hasta el 12/12/2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3360/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Guzmán Celiria Francisca D.N.I.N° 14.436.086, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3361/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Antilef Sergio Saul CUIT 20-31465631-9, vigente desde el 01/11/2021 al 31/12/11/2021 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3362/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Varela Elías Maximiliano CUIT 20-37781564-6, vigente desde el 01/11/2021 al 31/12/2021 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3363/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Ortega Pamela Janet CUIT 27-29057563-5, vigente desde el 01/11/2021 al 31/12/2021 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3364/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Curumil Damian Emanuel D.N.I N° 42.518.183, vigente desde el 20/12/2021 al 23/12/2021 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3365/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Venegas Eduardo D.N.I N° 12.730.169, vigente desde el 20/12/2021 al 23/12/2021 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3366/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Benegas Lautaro Luis D.N.I N° 44.779.449, vigente desde el 20/12/2021 al 23/12/2021 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3367/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Benegas Matias Daniel D.N.I N° 37.946.910, vigente desde el 20/12/2021 al 23/12/2021 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3368/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Venegas Guillermo Andrés D.N.I N° 22.731.017, vigente desde el 20/12/2021 al 23/12/2021 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3369/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipali-

favor del Sr. Muñoz Miguel Ángel DNI 38.430.358, otorgando la suma de $3.500,00 (pesos tres mil quinientos) en forma semanal, por los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **07/02/2022**

Resolución N° 254 /22: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de $60.000,00 (pesos sesenta mil), a favor dela Sra. Campos María Teresa DNI 28.704.828, otorgando la suma de $2.500,00 (pesos dos mil quinientos) en forma semanal, por los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **07/02/2022**

Resolución N° 255 /22: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de $60.000,00 (pesos sesenta mil), a favor del Sr. Carrasco José Manuel DNI 20.337.821, otorgando la suma de $2.500,00 (pesos dos mil quinientos) en forma semanal, por los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **07/02/2022**

Resolución N° 256 /22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Matzen Aldo Martin CUIT 20-30588179-2, vigente desde el 01/01/2022 al 30/04/2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **07/02/2022**

Resolución N° 257 /22: Autorizar el pago de las facturas presentadas por el Ente Autárquico Municipal de Servicios Públicos (E.A.M.Se.P) cuyo monto total asciende a la cantidad de pesos: veinte mil quinientos diez con cero centavos ($20.510,00) correspondiente a la tarifa social de los periodos: 11/2021 y 12/2021, conforme detalle adjunto como Anexo I y Anexo II, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **07/02/2022**

Resolución N° 258 /22: Acéptese la renuncia a los derechos y mejoras que le pudieran corresponder al Sr. Rioseco Emiliano Javier DNI 32.813.239 de Nacionalidad Argentina sobre el Lote 03 de la Manzana 2f, Sección 062/063 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **07/02/2022**

Resolución N° 259 /22: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder por Lote 01, Manzana 3E, Sección 041, a la Sra. Cuevas Tamara Araceli, DNI N° 38.811.142 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **07/02/2022**

Resolución N° 260 /22: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder por Lote 20, Manzana 37, Sección 061, de la Ciudad de Zapala, al Sr. Tricanao Andrés Belisario, DNI N° 27.053.961 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **09/02/2022**

Resolución N° 261 /22: Acéptese la renuncia a los derechos y mejoras que le pudieran corresponder a la Sra. Curipan Guillermina DNI 20.596.638 de Nacionalidad Argentina sobre el Lote 21 de la Manzana 4 a 4, Sección 051, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **09/02/2022**

Resolución N° 262 /22: Ratificar el contrato de Locación de Inmueble, suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Liscovsky Pablo Oscar CUIT 20-13880805-0, vigente desde el 01/01/2022 al 31/12/2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **09/02/2022**

Resolución N° 263 /22: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 545 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 6129 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **09/02/2022**

Resolución N° 264 /22: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 545 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 6130 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **09/02/2022**

Resolución N° 265 /22: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos

una Caja Chica conforme lo dispuesto en la Ordenanza 139/2001 y modificatorias, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **Artículo 2°)** El monto de la Caja Chica creada en el artículo precedente se fija en la suma de $ 50.000 (pesos cincuenta mil).- **04/02/2022**

Resolución N° 242 /22: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de $60.000,00 (pesos sesenta mil), a favor del Sr. Millain Mario Agustin DNI 27.322.942 otorgando la suma mensual de $20.000 (Pesos: veinte mil) por los meses de Enero, Febrero y Marzo del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/02/2022**

Resolución N° 243 /22: Ratificar el contrato de locación del inmueble ubicado en calle Etcheluz N° 17 y Ejercito Argentino Nomenclatura Catastral 08-20-046-1340-0000, suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Bergenfeld Leon Jacobo CUIT 20-14993477-5, con vigencia 01/01/2.022 al 31/12/2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/02/2022**

Resolución N° 244 /22: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la firma 2L S.R.L: CUIT 30-71458969-1, representada por el señor Gabriel AngelLatour D.N.I. N° 26.233.622, por el termino de 30 días con vigencia a partir del 15/01/2.022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/02/2022**

Resolución N° 245 /22: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la firma 2L S.R.L: CUIT 30-71458969-1, representada por el señor Gabriel AngelLatour D.N.I. N° 26.233.622, por el termino de 30 días con vigencia a partir del 03/01/2.022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/02/2022**

Resolución N° 247 /22: Autorizar el pago de la factura "B" N° 0015-00089519 y Factura "B" N° 0015-00089528 presentada por la C.E.E.Z. (Cooperativa de Provisión de EnergíaEléctrica, Viviendas y servicios Públicos LTDA. De Zapala), por un monto total de $50.280,00 (Pesos: cincuenta mil doscientos ochenta), correspondiente a la venta de ataúd, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **07/02/2022**

Resolución N° 248 /22: Otorgar a 01 (un) beneficiario la suma mensual de $20.000 (pesos veinte mil), 02 (dos) beneficiarios percibirán la suma mensual de $15.000,00 (pesos quince mil), 02 (dos) beneficiarios la suma mensual de $10.000 (Pesos: diez mil), 02 (dos) beneficiarios percibirán la suma de $9.000 (Pesos: nueve mil) y 03 (tres) beneficiarios percibirán la suma de $8.000 (Pesos: ocho mil), detallados en el Anexo I, Anexo II, Anexo III, Anexo IV y Anexo V, en el Marco del Programa de "Inclusiones Laborales", durante los meses de Febrero a Julio del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **07/02/2022**

Resolución N° 249 /22: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de $10.000,00 (pesos diez mil), a favor dela Sra. Vanerio Adriana Belén DNI 35.864.706, por única vez de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **07/02/2022**

Resolución N° 250 /22: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de $30.000,00 (pesos treinta mil), a favor de la Sra. Nahuel Lia Marta DNI 35.178.445, otorgando la suma de $10.000,00 (pesos diez mil) por los meses de Enero, Febrero y Marzo, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **07/02/2022**

Resolución N° 251 /22: Aprobar por excepción el Contrato de Locación de Inmueble, suscripto entre la Municipalidad de Zapala y por el señor Tassone Francisco, D.N.I N° 7.688.849, vigente desde el 01/01/2022 al 31/12/2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **07/02/2022**

Resolución N° 252 /22: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de $84.000,00 (pesos ochenta y cuatro mil), a favor del Sr. Contreras Florencio DNI 29.736.167, otorgando la suma de $3.500,00 (pesos tres mil quinientos) en forma semanal, por los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **07/02/2022**

Resolución N° 253 /22: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de $84.000,00 (pesos ochenta y cuatro mil), a

dad de Zapala y el Sr. Torres Juan Alejandro D.N.I N° 14.436.287, vigente desde el 20/12/2021 al 23/11/2021 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3370/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Venegas Eduardo D.N.I N° 12.730.169, vigente desde el 15/11/2021 al 22/11/2021 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3371/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Benegas Matias Daniel D.N.I N° 37.946.910, vigente desde el 15/11/2021 al 22/11/2021 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3372/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Torres Juan Alejandro D.N.I N° 14.436.287, vigente desde el 15/11/2021 al 22/11/2021 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3373/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Benegas Lautaro Luis D.N.I N° 44.779.994, vigente desde el 15/11/2021 al 22/11/2021 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3374/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Venegas Guillermo Andrés D.N.I N° 22.731.017, vigente desde el 15/11/2021 al 22/11/2021 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3375/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Curimil Damian Emanuel D.N.I N° 42.518.183, vigente desde el 15/11/2021 al 22/11/2021 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3376/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Yañez Jonatan Marcelo D.N.I N° 35.493.413, vigente desde el 15/11/2021 al 22/11/2021 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3377/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Jaque Paola Noemí D.N.I N° 29.057.632, vigente desde el 01/11/2021 al 31/12/2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3378/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Cortes Mariano Marcos D.N.I N° 28.624.161, vigente desde el 01/10/2021 al 31/12/2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3379/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Guzmán Celiria Francisca CUIT 27-14436086-4, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3380/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Rivera Melina María Celeste CUIT 27-40841038-5, vigente desde el 26/11/2021 al 20/12/2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3381/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Piccolo Daniel Saverio DNI N° 11.810.980, vigente desde el 01/07/2021 al 31/12/2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3382/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Tricanao Nancy Marisol CUIT 27-41608700-3, vigente desde el 26/11/2021 al 20/12/2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3383/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Ríos Rocio Elizabeth CUIT 27-41977250-5, vigente desde el 26/11/2021 al 20/12/2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3384/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Ríos Milagros Yasmina CUIT 27-45258818-3, vigente desde el 26/11/2021 al 20/12/2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3385/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Trevez Moran Barbara Giselle CUIT 23-34812700-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3386/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Guzmán Celiria Francisca D.N.I. N° 14.436.086, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3387/21: Autorizar la baja contable de 01 (una) terraja marca Machete color azul con accesorios para hacer rosca de ½, ¾ y 1 Pulgada, sustraída de las instalaciones del Depósito de la Secretaría de Desarrollo Humano de la Municipalidad de Zapala, según formulario único de denuncia de fecha 30 de septiembre de 2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando.- **29/12/2022**

Resolución N° 3388/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Empresa FINES S.R.L CUIT 30-67254279-7, representada por el Sr. Groppa Gilberto Ramón DNI N° 11.870.970, vigente desde el 01/09/2021 al 30/09/2021, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3389/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Empresa FINES S.R.L CUIT 30-67254279-7, representada por el Sr. Groppa Gilberto Ramón DNI N° 11.870.970, vigente desde el 01/10/2021 al 29/10/2021, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3390/21: Modifíquese el artículo 2° de la Resolución N° 1223/2021, el que quedará redactado de la siguiente manera: *"ARTICULO 2°) La presente erogación será atendida con la Partida Presupuestaria N° 3220 – Entidad 1.1.1.1.25.00.00 – Programa 01.00.00 – Compromiso de Gastos N° 80334 (ID 80422)".*- **29/12/2021**

Resolución N° 3391/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Correa Suarez Daniel Omar CUIT 20-92861930-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3392/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Asociación Bomberos Voluntarios de Plaza Huincul CUIT 30-70244490-6, representada por la señora Toro Gloria Inés D.N.I.N° 14.605.809, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3393/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Farías Samanta Elisabeth CUIT 27-33573685-6, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3394/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Asociación Bomberos Voluntarios de Plaza Huincul CUIT 30-70244490-6, representada por la señora Toro Gloria Inés D.N.I.N° 14.605.809, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3395/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Farías Samanta Elisabeth CUIT 27-33573685-6, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3396/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la firma "Grupo G" del señor González Fabricio Andrés CUIT 20-22898674-8, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3397/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Ortiz Juan Antonio CUIT 20-10737586-5, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3398/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, 12 de julio de 2022 Boletín Oficial 49

rando de la presente.- **Artículo 2°)** Otórguese la suma de Pesos once mil ($11.000) al Señor/a Tricanao, Osvaldo Maximiliano, DNI N° 34.698.738, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/02/2022**

Resolución N° 232 /22: Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Meliqueo Esteban, DNI N° 34.117.382, de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Otórguese la suma de Pesos once mil ($11.000) al Señor/a Meliqueo Esteban, DNI N° 34.117.382, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/02/2022**

Resolución N° 233 /22: Cadúquese los derechos que le pudieran corresponder al señor Vasquez Marcos Ariel D.N.I. N° 33.615.601 sobre el lote 08, manzana 5O, Sección 015 Nomenclatura Catastral N° 08-20-064-4265-0000 de la ciudad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **02/02/2022**

Resolución N° 234 /22: Acéptese la renuncia a los derechos y mejoras que le pudieran corresponder a la Sra. Saco EricaAyelen DNI 33.279.000 de Nacionalidad Argentina sobre el Lote 03 de la Manzana 23, Sección 097, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **02/02/2022**

Resolución N° 235 /22: Otorgar la suma mensual de $20.000 (pesos: veinte mil) a cada uno de los 03 (tres) beneficiarios, $16.000,00 (pesos: dieciséis mil) a 01 (un) beneficiario y la suma $12.000,00 (pesos: doce mil) a 01 (un) beneficiario detallados en el Anexo I, Anexo II y Anexo III, en el marco del Programa de "Inclusiones Laborales", durante los meses de Enero a Junio de corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/02/2022**

Resolución N° 236 /22: Hacer lugar a lo requerido por el agente AdielSanchez, DNI N° 14.993.649, legajo N° 170, mediante nota N° 93609, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/02/2022**

Resolución N° 237 /22: Dar de baja de la planta permanente de empleados municipales al agente Varela Raúl Oscar, DNI N° 14.742.546, legajo N° 375, a partir del 01 de marzo del año 2022 a las 00:00 horas, para que pueda acceder a la jubilación ordinaria, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/02/2022**

Resolución N° 238 /22: Dar de baja de la planta permanente de empleados municipales al agente Barraza Moraga Jaime Andres, DNI N° 92.520.700, legajo N° 144, a partir del 01 de marzo del año 2022 a las 00:00 horas, para que pueda acceder a la jubilación ordinaria, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/02/2022**

Resolución N° 239 /22: Autorizase la Transferencia Bancaria al Banco Provincia del Neuquén Sucursal Zapala 22 Cuenta N° 111/21 Pcia. Neuquén –Salud Subcuenta Arancelamiento -30-70751937-8 CBU 09700222-11000001110210 (Provincia del Neuquén – Subsecretaria de Salud), por la suma de $ 2.700,00 (Pesos dos mil setecientos), monto equivalente a 360 UEP, en concepto de pago de Arancel aprobado por Fiscalización Sanitaria, Sanitaria, farmacéutica, Bromatológica y de Seguridad e Higiene y Bioética, a fin de obtener la habilitación de la Unidad AE 974 XK como transportista de Residuos Patógenos de la Municipalidad de Zapala, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **02/02/2022**

Resolución N° 240 /22: Reintégrese a favor del Director de Mantenimiento de Espacios Verdes agente municipal Nicolás Antipan, DNI N° 26.518.077, legajo N° 11173, la suma de $600,00 (pesos seiscientos), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **02/02/2022**

Resolución N° 241 /22: Artículo 1°) Crease en el ámbito de la Intendencia Municipal

puesto en el considerando de la presente.- **02/02/2022**

Resolución N° 224 /22: Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa "MANOS TRABAJADORAS" de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.- **Artículo 2°)** Otórguese la suma de Pesos ciento ochenta y siete mil ($187.000) al Señor/a Puelma Alex Gabriel DNI N° 42.710.201, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/02/2022**

Resolución N° 225 /22: Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa "MUNIKOOK" de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.- **Artículo 2°)** Otórguese la suma de Pesos noventa y seis mil ochocientos ($96.800) al Señor/a Chavez Maximo Eleuterio DNI N° 35.493.491, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/02/2022**

Resolución N° 226 /22: Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Curaqueo Sergio Alejandro, DNI N° 29.027.312, de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.- **Artículo 2°)** Otórguese la suma de Pesos once mil ($11.000) al Señor/a Curaqueo Sergio Alejandro, DNI N° 29.027.312, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/02/2022**

Resolución N° 227 /22: Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Huiriqueo Alejandro, DNI N° 16.393.235, de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.- **Artículo 2°)** Otórguese la suma de Pesos once mil ($11.000) al Señor/a Huiriqueo Alejandro, DNI N° 16.393.235, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/02/2022**

Resolución N° 228 /22: Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Millain Paulo Sergio, DNI N° 23.423.311, de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.- **Artículo 2°)** Otórguese la suma de Pesos once mil ($11.000) al Señor/a Millain Paulo Sergio, DNI N° 23.423.311, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/02/2022**

Resolución N° 229 /22: Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor TricanaoAndres Belisario, DNI N° 27.053.961, de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.- **Artículo 2°)** Otórguese la suma de Pesos once mil ($11.000) al Señor/a TricanaoAndres Belisario, DNI N° 27.053.961, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/02/2022**

Resolución N° 230 /22: Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Barrera, Juan Marcelo, DNI N° 29.057.605, de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.- **Artículo 2°)** Otórguese la suma de Pesos once mil ($11.000) al Señor/a Barrera, Juan Marcelo, DNI N° 29.057.605, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/02/2022**

Resolución N° 231 /22: Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Tricanao, Osvaldo Maximiliano, DNI N° 34658738, de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3399/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Alvez Jorge Daniel CUIT 20-22783780-3, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3400/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Alvez Jorge Daniel CUIT 20-22783780-3, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3401/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Ortiz Juan Antonio CUIT 20-10737586-5, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3402/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la firma "Grupo G" del señor González Fabricio Andrés CUIT 20-22898674-8, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3403/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Alvez Jorge Daniel CUIT 20-22783780-3, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3404/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Lara Viviana Valeria D.N.I N° 25.862.228, Licenciada en Servicio Social, vigente desde el 01/11/2021 al 31/12/2021 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3405/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Guzmán Celiria Francisca D.N.I.N° 14.436.086, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3406/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Guzmán Celiria Francisca D.N.I.N°14.436.086, en representación de MC producciones, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3407/21: Cadúquese los derechos que le pudieran corresponder al señor Escobar Hugo Sebastián D.N.I. N° 17.250.060 sobre el lote 02, manzana 36A, Sección 060 Nomenclatura Catastral N° 08-20-060-3356-0000 de la Ciudad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **29/12/2021**

Resolución N° 3408/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Grossi Carla Mariana, CUIT 27-27255158-3, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3409/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Peker Luciana Mariela, D.N.I.N°23.781.994, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3410/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Valdetaro María Elsa Teresita D.N.I. N° 14.744.285, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3411/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Cinetto Liliana Cristina CUIT 27-14120212-5, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2022**

Resolución N° 3412/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Demarco María Magela CUIT 27-25355150-5, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Resolución N° 3413/21: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor González Mariano CUIT 20-28160052-5, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **29/12/2021**

Año 2022

Resolución N° 01 /22: Autorizar el pase de Fondos de la Cuenta Corriente N° 1089352 (Cuenta Corriente del Banco Provincia del Neuquén) a la Cuenta Corriente N° 2661751 (Banco Macro), por el importe de $ 27.000.000,00 (pesos Veintisiete Millones), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **04/01/2022**

Resolución N° 02 /22: Artículo 1°) Crease la Oficina de Control Tarifario del E.A.M.Se.P., bajo dependencia directa de la Intendencia Municipal, a partir del 01 de enero de 2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Desígnese al señor Osvaldo Héctor Beroisa, DNI N° 14.436.194 a cargo de la Oficina de Control Tarifario del E.A.M.Se.P., quien gozara de todas las facultades de control de la Ordenanza N° 261.- **04/01/2022**

Resolución N° 03 /22: Aprobar la siguiente reglamentación para el otorgamiento de las Facilidades de pago a los contribuyentes que mantengan deuda con este Municipio por deudas tributarias, accesorios y multas: (…..) **04/01/2022**

Resolución N° 04 /22: Autorizar la designación en Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria de la Prof. Alarcón Perla, DNI N° 35.492.275, en la Secretaria de Deportes bajo la modalidad de Coordinadora, con vigencia a partir del día 01 de Enero hasta el 30 de Junio de 2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/01/2022**

Resolución N° 05 /22: RECTIFICAR el error material consignado en el Articulo N° 2 de la Resolución N° 3065/2021, en relación a la liquidación final de haberes, el cual quedara redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 2°) La Dirección General de Sueldos procederá a efectuar la correspondiente liquidación final de haberes mes de enero del año 2022, proporcional aguinaldo y licencias no gozadas si correspondiere.**06/01/2022**

Resolución N° 06 /22: Dar de baja la bonificación BOHES_BONIFICACION HIJO EN ESTUDIOS SUPERIORES" otorgada mediante Resolución N° 249/19, al agente Soto Omar Héctor, DNI N° 21.686.834, legajo N° 12627, a partir del 01 de enero de 2.022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/01/2022**

Resolución N° 07 /22: Dar de baja la bonificación BOHES_BONIFICACION HIJO EN ESTUDIOS SUPERIORES" otorgada mediante Resolución N° 386/17, a la agente Ortega Marta Noemí, DNI N° 25.402.392, legajo N° 7281, a partir del 01 de enero de 2.022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/01/2022**

Resolución N° 08 /22: Cadúquese los derechos que le pudieran corresponder a Soldados Movilizados por la Gesta de Malvinas de Zapala Asociación Civil, representada por el señor Urquiza Pedro Nolasco D.N.I N° 14.979.968 sobre el lote 20d, Quinta 20 Zona Rural de la ciudad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **06/01/2022**

Resolución N° 09 /22: Otórguese la suma de Pesos ciento diez mil ($110.000) al Señor/a Pablo Carmelo Alarcón DNI N° 28.704.902, correspondiente al noveno pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/01/2022**

Resolución N° 10 /22: Otórguese la suma de Pesos cien mil ($100.000) al Señor/a Blanco María Rosa DNI N° 26.112.496, correspondiente al noveno pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/01/2022**

Resolución N° 11 /22: Otórguese la suma de Pesos noventa mil ($90.000) al Señor/a Huenten Iris Malvina DNI N° 29.356.247, correspondiente al noveno pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/01/2022**

Resolución N° 12 /22: Otórguese la suma de Pesos ciento diez mil ($110.000) al Señor/a Mellado Sergio Daniel DNI N° palidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa "LUCHA OBRERA" de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.- **Artículo 2°)** Otórguese la suma de Pesos ciento cincuenta mil ($150.00) al Señor/a Espinoza Cristian Gabriel DNI N° 33.942.697, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/02/2022**

Resolución N° 218 /22: Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa "ZAPALA OBRERA" de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.- **Artículo 2°)** Otórguese la suma de Pesos ciento sesenta y cinco mil ($165.000) al Señor/a Yañez Encarnación DNI N° 23.058.943, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/02/2022**

Resolución N° 219 /22: Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa "UNIDOS PARA TRABAJAR" de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.- **Artículo 2°)** Otórguese la suma de Pesos ciento ochenta mil ($180.000) al Señor/a Sandoval Marcos Daniel DNI N° 28.234.801, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/02/2022**

Resolución N° 220 /22: Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa "POLO" de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.- **Artículo 2°)** Otórguese la suma de Pesos doscientos cuatro mil ($204.000) al Señor/a Bustamante Carina Judith DNI N° 28.234.669, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/02/2022**

Resolución N° 221 /22: Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa "NEHUEN POLO OBRERO" de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.-**Artículo 2°)** Otórguese la suma de Pesos ciento cincuenta mil ($150.000) al Señor/a Troncoso Jorge Eduardo DNI N° 24.019.962, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/02/2022**

Resolución N° 222 /22: Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa "UNION Y FUERZA" de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.- **Artículo 2°)** Otórguese la suma de Pesos ciento veintiún mil ($121.000) al Señor/a Mendez Maria Fernanda DNI N° 35.968.751, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/02/2022**

Resolución N° 223 /22: Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa "MULTIPROYECTO" de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.- **Artículo 2°)** Otórguese la suma de Pesos noventa mil doscientos ($90.200) al Señor/a Rios Marcelo Adrian DNI N° 21.529.543, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo ex-

graran la futura Cooperativa "OBRERA ANTU" de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.-**Artículo 2°)** Otórguese la suma de Pesos noventa y tres mil quinientos ($93.500) al Señor/a Sanchez Daniel DNI N° 25.043.674, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/02/2022**

Resolución N° 211 /22: Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa "10 SEPTIEMBRE" de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.- **Artículo 2°)** Otórguese la suma de Pesos ciento cincuenta mil ($150.000) al Señor/a Antipan Alejandro Benjamin DNI N° 33.615.638, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/02/2022**

Resolución N° 212 /22: Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa "DEL ALTO" de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.- **Artículo 2°)** Otórguese la suma de Pesos ciento ochenta mil ($180.000) al Señor/a Pichún Miguel AngelDNI N° 18.667.008, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/02/2022**

Resolución N° 213 /22: Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa "COMPROMISO ZAPALINO" de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.- **Artículo 2°)** Otórguese la suma de Pesos ciento catorce mil cuatrocientos ($114.400) al Señor/a Pino Milton Kalil DNI N° 37.348.011, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/02/2022**

Resolución N° 214 /22: Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa "OBRERA VAMOS POR MAS" de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.- **Artículo 2°)** Otórguese la suma de Pesos ciento cincuenta mil ($150.000) al Señor/a Baigorria Miriam Mabel DNI N° 26.387.619, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/02/2022**

Resolución N° 215 /22: Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa "OBRERA EL MAITEN" de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.- **Artículo 2°)** Otórguese la suma de Pesos ciento cincuenta mil ($150.000) al Señor/a BaigorriaJose Aladino DNI N° 26.767.029, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/02/2022**

Resolución N° 216 /22: Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa "LA UNION DEL POLO" de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.- **Artículo 2°)** Otórguese la suma de Pesos ciento diez mil ($110.000) al Señor/a AntihualFabian Argentino DNI N° 27.046.877, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/02/2022**

Resolución N° 217 /22: Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/01/2022**

Resolución N° 13 /22: Otórguese la suma de Pesos ciento cinco mil ($105.000) al Señor/a Inostroza Delfin de la Cruz DNI N° 27.322.898, correspondiente al noveno pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/01/2022**

Resolución N° 14 /22: Otórguese la suma de Pesos ciento treinta mil ($130.000) al Señor/a Infante Maira Ayelen DNI N° 41.438.341, correspondiente al noveno pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/01/2022**

Resolución N° 15 /22: Otórguese la suma de Pesos noventa mil ($90.000) al Señor/a Huenchufil Malen Ailin DNI N° 36.692.668, correspondiente al noveno pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/01/2022**

Resolución N° 16 /22: Otórguese la suma de Pesos cien mil ($100.000) al Señor/a Antihual Veronica Vanesa DNI N° 33.615.549, correspondiente al noveno pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/01/2022**

Resolución N° 17 /22: Otórguese la suma de Pesos noventa mil ($90.000) al Señor/a Labadie Martin Antonio DNI N° 29.429.587, correspondiente al noveno pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/01/2022**

Resolución N° 18 /22: Otórguese la suma de Pesos cien mil ($100.000) al Señor/a Torres Adriana Macarena A. DNI N° 40.443.798, correspondiente al noveno pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/01/2022**

Resolución N° 19 /22: Otórguese la suma de Pesos ochenta mil ($80.000) al Señor/a Sanchez Daniel DNI N° 25.043.674, correspondiente al noveno pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/01/2022**

Resolución N° 20 /22: Otórguese la suma de Pesos noventa y ocho mil ($98.000) al Señor/a Sanchez Daniel DNI N° 37.348.011, correspondiente al noveno pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/01/2022**

Resolución N° 21 /22: Otórguese la suma de Pesos cien mil ($100.000) al Señor/a Baigorria Miriam Mabel DNI N° 26.387.619, correspondiente al noveno pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/01/2022**

Resolución N° 22 /22: Otórguese la suma de Pesos ochenta mil ($80.000) al Señor/a Baigorria José Aladino DNI N° 26.767.029, correspondiente al noveno pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/01/2022**

Resolución N° 23 /22: Otórguese la suma de Pesos cien mil ($100.000) al Señor/a Antigual Fabián Argentino DNI N° 27.046.877, correspondiente al noveno pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala y las perso-

nas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/01/2022**

Resolución N° 24 /22: Otórguese la suma de Pesos noventa y siete mil quinientos ($97.500) al Señor/a Espinoza Cristian Gabriel DNI N° 33.942.697, correspondiente al noveno pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/01/2022**

Resolución N° 25 /22: Otórguese la suma de Pesos noventa y siete mil quinientos ($97.500) al Señor/a Yáñez Encarnación DNI N° 23.058.943, correspondiente al noveno pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**06/01/2022**

Resolución N° 26 /22: Otórguese la suma de Pesos ciento diecisiete mil quinientos ($117.500) al Señor/a Sandoval Marcos Daniel DNI N° 28.234.801, correspondiente al noveno pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/01/2022**

Resolución N° 27 /22: Otórguese la suma de Pesos ochenta y seis mil ($86.000) al Señor/a Bustamante Carina Judith DNI N° 28.234.669, correspondiente al noveno pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/01/2022**

Resolución N° 28 /22: Otórguese la suma de Pesos cien mil ($100.000) al Señor/a Troncoso Jorge Eduardo DNI N° 24.019.962, correspondiente al noveno pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/01/2022**

Resolución N° 29 /22: Otórguese la suma de Pesos ciento diez mil ($110.000) al Señor/a Mendez María Fernanda DNI N° 35.968.751, correspondiente al noveno pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/01/2022**

Resolución N° 30 /22: Otórguese la suma de Pesos ochenta y cinco mil ($85.000) al Señor/a Ríos Marcelo Adrian DNI N° 21.529.543, correspondiente al noveno pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/01/2022**

Resolución N° 31 /22: Otórguese la suma de Pesos cien mil ($100.000) al Señor/a Puelma Alex Gabriel DNI N° 42.710.201, correspondiente al noveno pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/01/2022**

Resolución N° 32 /22: Otórguese la suma de Pesos ochenta y cinco mil ($85.000) al Señor/a Chaves Maximo Eleuterio DNI N° 35.496.491, correspondiente al noveno pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/01/2022**

Resolución N° 33 /22: Otórguese la suma de Pesos ocho mil ($8000) al Señor/a Millain Paulo Sergio DNI N° 23.423.311, correspondiente al octavo pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/01/2022**

Resolución N° 34 /22: Otórguese la suma de Pesos ocho mil ($8000) al Señor/a Curaqueo Sergio Alejandro DNI N° 29.027.312, correspondiente al octavo pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/06/2022**

Resolución N° 35 /22: Otórguese la suma de Pesos ocho mil ($8000) al Señor/a Huiriqueo Alejandro DNI N° 16.393.235, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/02/2022**

considerando de la presente.- **Artículo 2°)** Otórguese la suma de Pesos ciento cincuenta mil ($150.000) al Señor/a Flores Guillermina RaquelDNI N° 26.112.232, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/02/2022**

Resolución N° 204 /22: Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa "NUEVA ERA" de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.-**Artículo 2°)** Otórguese la suma de Pesos doscientos veinticinco mil ($225.000) al Señor/a Infante Maira Ayelen DNI N° 41.438.341, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/02/2022**

Resolución N° 205 /22: Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa "TRABAJO Y COMPROMISO" de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Otórguese la suma de Pesos ciento cincuenta mil ($150.000) al Señor/a Miranda Ana LizaDNI N° 30.551.078, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/02/2022**

Resolución N° 206 /22: Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa "DOMO YUMBREL" de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.-**Artículo 2°)** Otórguese la suma de Pesos noventa y nueve mil ($99.000) al Señor/a Huenchufil Malen Ailin DNI N° 32.813.226, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/02/2022**

Resolución N° 207 /22: Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa "POLO UNIDO" de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.- **Artículo 2°)** Otórguese la suma de Pesos ciento cincuenta mil ($150.000) al Señor/a Antihual Verónica Vanesa DNI N° 33.615.549, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/02/2022**

Resolución N° 208 /22: Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa "4 DE AGOSTO" de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.-**Artículo 2°)** Otórguese la suma de Pesos noventa y seis mil ochocientos ($96.800) al Señor/a Labadie Martin Antonio DNI N° 29.429.587, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/02/2022**

Resolución N° 209 /22: Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa "ESFUERZO" de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.-**Artículo 2°)** Otórguese la suma de Pesos ciento cincuenta mil ($150.000) al Señor/a Torres Adriana Macarena A. DNI N° 40.443.798, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/02/2022**

Resolución N° 210 /22: Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que inte-

Artículo 2°) Otórguese la suma de Pesos ciento sesenta y cinco mil ($165.000) al Señor/a Cativa Jair Francisco DNI N° 40.614.123, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/02/2022**

Resolución N° 197 /22: Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa "8 DE MARZO" de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Otórguese la suma de Pesos ciento cincuenta mil ($150.000) al Señor/a Sanchez Carmen Adriana DNI N° 37.946.816, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/02/2022**

Resolución N° 198 /22: Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa "SHALOOM" de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.-

Artículo 2°) Otórguese la suma de Pesos ciento setenta mil ($170.000) al Señor/a Huerrau Marta Gladis DNI N° 24.487.772, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/02/2022**

Resolución N° 199 /22: Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa "UNION" de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.- **Artículo 2°)** Otórguese la suma de Pesos ciento cincuenta mil ($150.000) al Señor/a PichunMaria Estela DNI N° 30.588.279, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/02/2022**

Resolución N° 200 /22: Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa "RESILIENCIA" de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.-**Artículo 2°)** Otórguese la suma de Pesos ciento ochenta y siete mil ($187.000) al Señor/a Badilla Rayen Pilmayquen DNI N° 40.443.256, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/02/2022**

Resolución N°201 /22: Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa "POLO CINCO" de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.-**Artículo 2°)** Otórguese la suma de Pesos ciento dieciocho mil ochocientos ($118.800) al Señor/a Inostroza Delfín de la Cruz DNI N° 27.322.898, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/02/2022**

Resolución N° 202 /22: Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa "POLO OKTUBRE" de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.- **Artículo 2°)** Otórguese la suma de Pesos ciento ochenta mil ($180.000) al Señor/a Leiva Olga Andrea DNI N° 26.112.367, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/02/2022**

Resolución N° 203 /22: Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa "AVANCE ZAPALA" de acuerdo con lo establecido en el

pondiente al octavo pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/01/2022**

Resolución N° 36 /22: Otórguese la suma de Pesos ocho mil ($8000) al Señor/a TricanaoAndres Belisario DNI N° 27.053.961, correspondiente al octavo pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/01/2022**

Resolución N° 37 /22: Otórguese la suma de Pesos ocho mil ($8000) al Señor Tricanao, Osvaldo Maximiliano, DNI N° 34.658.738, correspondiente al quinto pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/01/2022**

Resolución N° 38 /22: Otórguese la suma de Pesos ocho mil ($8000) al Señor Barrera, Juan Marcelo DNI N° 29.057.605, correspondiente al quinto pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/01/2022**

Resolución N° 39 /22: Artículo 1°) Dispóngase la aceptación del aporte efectuado por la Legislatura de la Provincia de Neuquén por la suma de $ 60.000,00 (pesos sesenta mil), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **Artículo 2°)**Dispóngase que el aporte recibido será destinado a solventar gastos que demande el viaje del grupo folclórico que representara a la ciudad de Zapala en el festival Pre-Cosquin 2022, que se llevará a cabo desde el 08 al 14 de enero del corriente año, en la ciudad de Córdoba.- **Artículo 3°)** Dispóngase el incremento presupuestario en los términos del art. 5° de la Ordenanza N° 545 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 6123 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **07/01/2022**

Resolución N° 40 /22: Otórguese la suma de Pesos ciento sesenta y ocho mil ($168.000) al Señor/a Garrido Mónica Cecilia DNI N° 30.080.245, correspondiente al noveno pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/01/2022**

Resolución N° 41 /22: Otórguese la suma de Pesos ciento sesenta y ocho mil ($168.000) al Señor/a Jara Victor Gabriel DNI N° 32.813.226, correspondiente al noveno pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/01/2022**

Resolución N° 42 /22: Otórguese la suma de Pesos ciento cincuenta y cuatro mil ($154.000) al Señor/a Cativa Jair Francisco DNI N° 40.614.123, correspondiente al noveno pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/01/2022**

Resolución N° 43 /22: Otórguese la suma de Pesos ciento cuarenta mil ($140.000) al Señor/a Sanchez Carmen Adriana DNI N° 37.946.816, correspondiente al noveno pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/01/2022**

Resolución N° 44 /22: Otórguese la suma de Pesos ciento cuarenta mil ($140.000) al Señor/a Huerrau Marta Gladis DNI N° 24.487.772, correspondiente al noveno pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/01/2022**

Resolución N° 45 /22: Otórguese la suma de Pesos ciento cuarenta mil ($140.000) al Señor/a PichunMaría Estela DNI N° 30.588.279, correspondiente al noveno pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/01/2022**

Resolución N° 46 /22: Otórguese la suma de Pesos ciento cincuenta y cuatro mil ($154.000) al Señor/a Badilla Rayen Pilmayquen DNI N° 40.443.256, correspondiente al noveno pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/01/2022**

Resolución N° 47 /22: Otórguese la suma de Pesos ciento sesenta y ocho mil ($168.000) al Señor/a Leiva Olga Andrea DNI N° 26.112.367, correspondiente al noveno pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/01/2022**

Resolución N° 48 /22: Otórguese la suma de Pesos ciento cuarenta mil ($140.000) al Señor/a Flores Guillermina Raquel DNI N° 26.112.232, correspondiente al noveno pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/01/2022**

Resolución N° 49 /22: Otórguese la suma de Pesos ciento cuarenta mil ($140.000) al Señor/a Miranda Ana Liza DNI N° 30.551.078, correspondiente al noveno pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/01/2022**

Resolución N° 50 /22: Otórguese la suma de Pesos ciento cuarenta mil ($140.000) al Señor/a Antipan Alejandro Benjamín DNI N° 33.615.638, correspondiente al noveno pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/01/2022**

Resolución N° 51 /22: Otórguese la suma de Pesos ciento sesenta y ocho mil ($168.000) al Señor/a Pichun Miguel Angel DNI N° 18.667.008, correspondiente al noveno pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala y las personas que integran la futura Cooperativa, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **06/01/2022**

Resolución N° 52 /22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la empresa FINES S.R.L. CUIT 30-67254279-7, representada por el Sr. Groppa Gilberto Ramón DNI N° 11.870.970, vigentedesde el01/11/2021al30/11/2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **07/01/2022**

Resolución N° 54 /22: Ratifíquese la suscripción del Convenio Marco de Colaboración Recíproca entre la Municipalidad de Zapala y el Centro de Suboficiales y Agentes Retirados en Actividad de la Policía de la Provincia de Neuquén, representada por el Señor Ricardo Raúl Funes D.N.I: 22.731.047, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **07/01/2022**

Resolución N° 55 /22: Ratifíquese la suscripción del Convenio Marco de Colaboración Reciproca entre la Municipalidad de Zapala y la entidad de Prestadores de Servicios Turísticos de Zapala Asociación Civil representada por el Señor Leuno Héctor, D.N.I: 16.393.121, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **07/01/2022**

Resolución N° 56 /22: Ratifíquese la suscripción del Convenio Marco de Colaboración Recíproca entre la Municipalidad de Zapala y el Club Hípico, Recreativo y Tradicionalista Zapala, representado por el Señor Rolando Hermosilla, D.N.I: 14.993.594, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **07/01/2022**

Resolución N° 57 /22: Ratifíquese la suscripción del Convenio Marco de Colaboración Recíproca entre la Municipalidad de Zapala y el Circulo Policial Neuquino, representada por el Señor Juan Bautista Rodríguez, D.N.I: 21.859.636, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **07/01/2022**

Resolución N° 58 /22: Ratifíquese la suscripción del Convenio Marco de Colaboración Reciproca entre la Municipalidad de Zapala y la Asociación Mutual de Obreros y Empleados Mecánicos (A.M.O.E.M), representada por el Señor Eduardo Mario Elia,

Resolución N° 189 /22: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Señora Rios-Rocio ElizabethCUIT N° 27-41977250-5, vigente desde el 03/01/2022 al 27/01/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/02/2022**

Resolución N° 190 /22: Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa "TRABAJADORES UNIDOS" de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.- **Artículo 2°)** Otórguese la suma de Pesos ciento sesenta y cinco mil ($165.000) al Señor/a Pablo Carmelo Alarcón DNI N° 28.704.902, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/02/2022**

Resolución N° 191 /22: Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa "20 DE SEPTIEMBRE" de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.- **Artículo 2°)** Otórguese la suma de Pesos ciento cuatro mil quinientos ($104.500) al Señor/a Blanco María Rosa DNI N° 26.112.496, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/02/2022**

Resolución N° 192 /22: Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa "VISTA AL FUTURO" de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.- **Artículo 2°)** Otórguese la suma de Pesos ciento ochenta mil ($180.000) al Señor/a Garrido Mónica Cecilia DNI N° 30.080.245, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/02/2022**

Resolución N° 193 /22: Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa "ZAPALINAS UNIDAS" de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.- **Artículo 2°)** Otórguese la suma de Pesos ciento cincuenta mil ($150.000) al Señor/a Huenten Iris Malvina DNI N° 29.356.247, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/02/2022**

Resolución N°194 /22: Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa "UNION ZAPALA" de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.- **Artículo 2°)** Otórguese la suma de Pesos ciento ochenta mil ($180.000) al Señor/a Jara Victor Gabriel DNI N° 32.813.226, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/02/2022**

Resolución N° 195 /22: Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa "ADONAY" de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.-**Artículo 2°)** Otórguese la suma de Pesos ciento ochenta mil ($180.000) al Señor/a Mellado Sergio Daniel DNI N° 33.615.630, correspondiente al primer pago dispuesto en el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integrarán la futura Cooperativa, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/02/2022**

Resolución N° 196 /22: Artículo 1°) Ratificar el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las personas que integraran la futura Cooperativa "1 DE MAYO" de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.-

Resolución N° 175 /22: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Señora Hahuel María LauraCUIT N° 23-28705067-4, vigente desde el 03/01/2022 al 27/01/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **28/01/2022**

Resolución N° 176 /22: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Señora Tricanao Nancy MarisolCUIT N° 27-41608700-3, vigente desde el 03/01/2022 al 27/01/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **28/01/2022**

Resolución N° 177 /22: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Señora Rios Milagros YasminaCUIT N° 27-45258818-3, vigente desde el 03/01/2022 al 27/01/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **28/02/2022**

Resolución N° 178 /22: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Señora Rivera Carla JulianaCUIT N° 27-40068197-5, vigente desde el 03/01/2022 al 27/01/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **28/01/2022**

Resolución N° 179 /22: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Señora Rivera Melina CelesteCUIT N° 27-40841038-5, vigente desde el 03/01/2022 al 27/01/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **28/01/2022**

Resolución N° 180 /22: Autorizar el pase de Fondos de la Cuenta Corriente N° 1089352 (Cuenta Corriente del Banco Provincia del Neuquén) a la Cuenta Corriente N° 2661751 (Banco Macro), por el importe de $ 33.000.000,00 (pesos treinta y tres Millones), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/02/2022**

Resolución N° 181 /22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. AlconiMaria Cecilia CUIT 27-29575178-4, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/02/2022**

Resolución N° 182 /22: Autorizar pago de la Factura "B" N° 00002-00000400 por la suma de Pesos Sesenta y dos mil novecientos ($ 62.900,00), de fecha 26/01/2022 de la firma "FLORES ISAAC CORNELIO", CUIT N° 20164071953, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/02/2022**

Resolución N° 184 /22: Crease dentro de la Planta Funcional Política – PFP (Planta Funcional de Personal Transitorio – Resolución N° 27/2012) los cargos de Personal Tareas Específicas Tipo "A" y Personal Tareas Específicas Tipo "B", a partir del 01 de febrero de 2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/02/2022**

Resolución N° 185 /22: Trasladar el Departamento de Suministro y Control de Combustible perteneciente a la Secretaría de Servicios Públicos a la Secretaría de Hacienda y Finanzas, a partir del 01 de febrero de 2022, de acuerdo en el considerando de la presente.- **02/02/2022**

Resolución N° 187 /22: Artículo 1°) Prorróguese en todos sus términos lo establecido en Resolución N° 3050/2021 de fecha 16/12/21, a partir del 01 de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**Artículo 2°)** Asígnese a los agentes que a continuación se detallan el adicional SEMRC_Servicio Esencial Mantenimiento Red Cloacal_ 20% de la categoría FUD (21), regulado en Resolución N° 2050/2021, a partir del 01 de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022, siempre y cuando los mismos cumplan con los requisitos por el cual fue otorgado y sin que ello configure derecho adquirido, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente: (….) **02/02/2022**

Resolución N° 188 /22: Aféctese transitoriamente y por el termino de tres (3) meses a los agentes Calfuqueo Ricardo Ignacio, Legajo N° 7664, DNI N° 27.322.635 yNahuel José, Legajo N° 7985, DNI N° 27.558.991 a la Sección Mantenimiento de Cloacas dependiente de la Dirección de Servicios Públicos (Secretaría de Servicios Públicos), a partir del 01 de febrero de 2022; de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **02/02/2022**

D.N.I: 11.703.617, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **07/01/2022**

Resolución N° 59 /22: Rechazar Reclamo Administrativo presentado Daniel Montecino DNI 17.952.496, conforme con lo expuesto en el considerando de la presente .- **07/01/2022**

Resolución N° 60 /22: Autorícese en forma extraordinaria generar anticipo de haberes a favor de la persona que a continuación se detalla en el siguiente cuadro, y por la suma especificada en el mismo, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente:
Legajo Apellido y Nombre D.N.I Anticipo Por la Suma de
8728 Pascua, Fabricio Omar 22.244.085 $59.000,00
12/01/2022

Resolución N° 61 /22: Designar en Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria a la Srta. Vázquez Eliana Andrea, DNI N° 36.841.343, legajo personal N° 8702, a prestar servicios como Administrativo "B" en la Secretaría de Hacienda y Finanzas a partir del 01 de enero del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **12/01/2022**

Resolución N° 62 /22: Designar en la Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria al Sr. Nicolás Maximiliano Berruezo, legajo personal N° 8505, DNI N° 40.615.593 y al Sr. Muñoz Carlos Miguel, DNI N° 38.811.596, Legajo N° 8528, quienes cumplirán funciones como Administrativo "A" en la Coordinación General de Turismo dependiente de la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo, con vigencia a partir del día 01 de enero del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **12/01/2022**

Resolución N° 63 /22: Abónese el adicional por función AA58 – Agente Administrativo Responsable de Fondos –10% Sueldo Básico, dispuesto mediante Resolución N° 3257/04, a los agentes que a continuación se detallan, quienes realizaran la tarea de cobranza del ingreso a la Pileta del Camping Municipal Los Pinos, a partir del 01 de diciembre de 2021 y hasta el 28 de febrero de 2022, de acuerdo a lo expuesto los considerando de la presente:

Legajo Apellido y Nombre D.N.I
7412 Espinosa, Daniel Orlando 31.465.606
7890 Antipan, Gladis Noemí 24.487.808
12/01/2022

Resolución N° 64 /22: Déjese sin efecto el permiso gremial otorgado mediante Resolución N° 1258/2019, a la agente municipal Verdugo, Dora Anahí, DNI N° 18.426.363, legajo personal N° 7823 a partir de la firma de la presente, de acuerdo a lo expuesto en el considerando.- **12/01/2022**

Resolución N° 65 /22: Prorrogar el periodo de la adscripción otorgada por Resolución N° 181/2021 al agente Mirabete Miguel Fabián, DNI N° 21.686.706, Legajo Personal N° 55, a partir del 01 de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022, en la Legislatura de la Provincia del Neuquén – Bloque del Frente de Todos, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **12/01/2022**

Resolución N° 66 /22: Apruébese el pago del Recibo Original N° 0000-03685367 del Ente Provincial de Energía del Neuquén por la suma de pesos Trescientos trece mil seiscientos cincuenta y siete con cuarenta y cinco centavos, ($ 313.657,45), correspondiente a los periodos: 02/2008 al 09/2009 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **12/01/2022**

Resolución N° 67 /22: Autorizar el pago de la Factura "C" N° 00003-00000045 a favor del Médico Veterinario Prio José Ignacio, DNI N° 29.356.296, por la suma de $ 25.000,00 (pesos veinticinco mil), de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente Resolución.- **12/01/2022**

Resolución N° 68 /22: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 545 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla Identificadas con ID de modificación N° 6121 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **13/01/2022**

Resolución N° 69 /22: Procédase a cancelar la deuda que mantiene la Municipalidad de Zapala, con la Cooperativa de Provisión

de Energía Eléctrica Vivienda y Servicios Públicos LTDA de Zapala (CEEZ) correspondiente a la deuda parcial de Local N° 7; Usuario: 0016235, de la Estación Terminal de Ómnibus Zapala, cuya suma asciende a pesos: ocho mil novecientos setenta con 00/100 ($8.970,00) de acuerdo con lo expuesto en los considerandos de la presente.- **13/01/2022**

Resolución N° 70 /22: Autorizar el pago de Pesos un mil cuatrocientos veinte ($ 1.420,00), mediante transferencia del Banco Provincia del Neuquén S.A. N° 108967-001 – CBU 09700031-10001089670015, a favor del colegio de Abogados y Procuradores de Zapala –CUIT 30657177217-, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **13/01/2021**

Resolución N° 71 /22: Páguese por cuenta y orden del Concejo Deliberante de la ciudad de Zapala la Factura "B" N° 00003-00000571 por la suma de Pesos Treinta y cinco mil ($35.000,00), presentada por la firma "LOS MANJARES", del señor Lino Oscar Alfredo Nehuen, C.U.I.T. N° 24-39521167-2, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **13/01/2022**

Resolución N° 72 /22: Autorizar el pago de la factura N° 00002-00000318, razón social: Cuadrado Fernando David, por la suma de $ 8.600,00 (pesos ocho mil seiscientos con 00/100), CUIT N°: 20304126176, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **13/01/2021**

Resolución N° 73 /22: Autorizar el pago de la factura N° 00002-00000317, razón social: Cuadrado Fernando David, por la suma de $ 8.550,00 (pesos ocho mil quinientos cincuenta con 00/100), CUIT N°: 20304126176, correspondiente a la adquisición de dos plaquetas con estuche de 20x24x4 cm, con grabado laser, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **13/01/2021**

Resolución N° 74 /22: Ratifíquese la suscripción del Convenio Marco de Colaboración Recíproca entre la Municipalidad de Zapala y la Asociación de Fomento Rural "Colonia Agrícola el Salitral", representada por la Señora Julia Rosa Sandoval, D.N.I: 16.393.255, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **13/01/2022**

Resolución N° 75 /22: Desígnese en la Planta Funcional Política – PFP (Planta Funcional de Personal Transitorio – Resoluciones N° 27/12 y 226/17) bajo la revista de Coordinador al Sr. RubénDarío Etcheverry, DNI N° 31.391.352, quien cumplirá funciones en la Coordinación de Obras – dependiente de la Secretaría de Planificación Urbana y Obras Públicas, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de Diciembre del año en curso, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **13/01/2022**

Resolución N° 76 /22: Liquidar el adicional por función IFC_Inspector de Fiscalización y Control -18% del básico de la categoría FUD (21) (Resolución N° 625/2017), al agente Paredes Edit, DNI N° 16.393.573, legajo N° 102 a partir del 15 de noviembre de 2021 de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente.- **13/01/2021**

Resolución N° 77 /22: Liquidar el adicional por función IFC_Inspector de Fiscalización y Control -18% del básico de la categoría FUD (21)(Resolución N° 625/2017), al agente Valenzuela Silvia Angélica DNI N° 24.774.534, legajo N° 12082 a partir del 07 de octubre de 2021 de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente.- **13/01/2022**

Resolución N° 78 /22: Dispóngase el incremento presupuestario en los términos del art. 5° de la Ordenanza N° 545 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 6122 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **14/01/2022**

Resolución N° 79 /22: Otorgar la bonificación "BOHES_BONIFICACION HIJO EN ESTUDIOS SUPERIORES" (S/Resolución N° 1632/14), a la agente Pizarro Flavia Yudith, DNI N° 24.026.801, legajo N° 7621, a partir del 01 de enero del año 2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/01/2022**

Resolución N° 80 /22: Otorgar la bonificación "BOHES_BONIFICACION HIJO EN ESTUDIOS SUPERIORES" (S/Resolución

Resolución N° 163 /22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor BergenfelLeon JacoboCUIT 20-14993477-5, vigente desde el 10/01/2022 al 31/12/2022 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **28/01/2022**

Resolución N° 164 /22: Autorícese el pase de la agente municipal Morales Amanda del Carmen, DNI N° 22.663.450, legajo personal N° 8410, proveniente de la Dirección de Maestranza dependiente de la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo a la Dirección General del Matadero Municipal dependiente de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, a partir del 01 de diciembre de 2021 y de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **28/01/2022**

Resolución N° 165 /22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Torres Juan Alejandro D.N.I N° 14.436.287, vigente desde el 10/01/2022 al 20/01/2022 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **28/01/2022**

Resolución N° 166 /22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Venegas Eduardo D.N.I N° 12.730.169, vigente desde el 10/01/2022 al 20/01/2022 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **28/01/2022**

Resolución N° 167 /22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Benegas Lautaro Luis D.N.I N° 44.779.994, vigente desde el 10/01/2022 al 20/01/2022 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **28/01/2022**

Resolución N° 168 /22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Venegas Guillermo Andres D.N.I N° 22.731.017, vigente desde el 10/01/2022 al 20/01/2022 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **28/01/2022**

Resolución N° 169 /22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Benegas Matias Daniel D.N.I N° 37.946.910, vigente desde el 10/01/2022 al 20/01/2022 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **28/01/2022**

Resolución N° 170 /22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Curimil Damián Emanuel D.N.I N° 42.518.183, vigente desde el 10/01/2022 al 20/01/2022 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **28/01/2022**

Resolución N° 171 /22: Artículo 1°) Prorróguese en todos sus términos lo establecido en las Resoluciones N° 537/2021 y N° 421/2021, a partir del 1° de enero de 2022 y por el termino máximo de siete (7) meses; de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **Artículo 2°)** Asígnese a los agentes que se mencionan a continuación el ítem No Remunerativo y No Bonificable de $10.000,00 (Pesos: diez mil) denominada Bono Productividad obra "Portal del Pehuen", a partir del mes de enero de 2022 y por el termino de máximo de siete (7) meses, siempre y cuando el agente cumpla con los requisitos por la cual fue otorgada y sin que ello configure derecho adquirido: (…) **28/01/2022**

Resolución N° 172 /22: Autorizar el pago de la factura N° 0015-00090940 presentada por la C.E.E.Z. (Cooperativa de Provisión de Energía Eléctrica, Viviendas y Servicios Públicos LTDA. De Zapala), por un montón total de $50.290,00 (Pesos: cincuenta mil doscientos noventa), correspondiente a la venta de ataúd, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **28/01/2022**

Resolución N° 173 /22: Autorizar el reintegro a favor del Sr. Jorge Cáceres, Asesor General de Intendencia, por la suma de $4.830,00 (pesos cuatro mil ochocientos treinta con 00/100), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **28/01/2022**

Resolución N° 174 /22: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Señora Rivera Jaqueline AnahíCUIT N° 27-35594308-4, vigente desde el 03/01/2022 al 27/01/2022 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **28/01/2022**

representada en este acto por el Sr. JOSE LUIS ALVAREZ, DNI N° 29.736.225, con domicilio fijado en calle Uriburu N° 115, de la ciudad de Zapala, en su carácter de vicepresidente; de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **28/01/2022**

Resolución N° 153 /22: Aprobar el Contrato de Comodato por un lote de 20611,8 m2 (veinte mil seiscientos once con 80/100) de superficie, ubicado en el Parque Industrial Zapala suscripto entre la Municipalidad de Zapala representada por su Intendente Sr. CARLOS DAMIAN KOOPMANN IRIZAR, D.N.I N° 29.057.665, y la Sra. GABRIELA JESUS GONZALEZ MANASSERO, DNI N° 28.667.953, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **28/01/2022**

Resolución N° 154 /22: Aprobar el Convenio de Desocupación por un lote de 20611,8 m2 (veinte mil seiscientos once con 80/100) de superficie, ubicado en el Parque Industrial Zapala suscripto entre la Municipalidad de Zapala representada por su Intendente Sr. CARLOS DAMIAN KOOPMANN IRIZAR, D.N.I N° 29.057.665, y la Sra. GABRIELA JESUS GONZALEZ MANASSERO, DNI N° 28.667.953, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **28/01/2022**

Resolución N° 155 /22: Autorizar el pago de las facturas presentadas por el Ente Autárquico Municipal de Servicios Públicos (E.A.M.Se.P) cuyo monto total asciende a la cantidad de pesos: dieciocho mil cuatrocientos setenta con cero centavos ($18.470,00), correspondiente a la Tarifa Social de los periodos: 09/2021 y 10/2021, conforme detalle adjunto como Anexo I y Anexo II, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **28/01/2022**

Resolución N° 156 /22: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de $10.000,00 (pesos diez mil), a favor de la Sra. Soto Flora Alicia DNI 12.730.182 por única vez, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **28/01/2022**

Resolución N° 157 /22: Autorizar la ayuda social directa por la suma total de $ 3.950,00 (pesos: tres mil novecientos cincuenta), a favor de la Sra. Gramajo Mirta Aurora DNI 29.356.164 por única vez, destinado al pago de facturas de luz de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **28/01/2022**

Resolución N° 158 /22: Otórguese la suma de $60.000 (Pesos: sesenta mil), con cargo a rendir cuenta documentada, a favor de la Secretaria de Desarrollo Humano Prof. Peralta Mariana Andrea DNI 22.141.596, monto destinado a la conformación de un fondo Extraordinario, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **28/01/2022**

Resolución N° 159 /22: Autorizar el pago de la factura N° 0015-00089516 presentada por la C.E.E.Z. (Cooperativa de Provisión de Energía Eléctrica, Viviendas y Servicios Públicos LTDA. De Zapala), por un monto total de $50.290,00 (Pesos: cincuenta mil doscientos noventa), correspondiente a la venta de ataúd, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **28/01/2022**

Resolución N° 160 /22: Autorizar el pago de las facturas presentadas por el Ente Autárquico Municipal de servicios Públicos (E.A.M.Se.P.) cuyo monto total asciende a la cantidad de pesos: diecisiete mil doscientos con cero centavos ($17.200,00), correspondiente a la Tarifa Social de los periodos: 10/2021 y 11/2021, conforme detalle adjunto con Anexo I y Anexo II, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **28/01/2021**

Resolución N° 161/21: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 545 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla Identificadas con ID de modificación N° 6126 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **28/01/2022**

Resolución N° 162 /22: Autorizar el anticipo de gastos con cargo a rendir cuenta documentada por la suma de $37.190,00 (pesos treinta y siete mil ciento noventa con 00/100), a favor del Secretario de Planificación Urbana y Obras Públicas, Ing. Gustavo Marcos Caviasso, DNI N° 21.376.813, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **28/01/2022**

N° 1632/14), al agente José Angel Raúl Herrera, DNI N° 23.745.276, legajo N° 10795, a partir del 01 de enero del año 2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/01/2022**

Resolución N° 81 /22: Otórguese anticipo de gasto por la suma de pesos cuarenta y tres mil ochocientos con 00/100 ($ 43.800,00) a favor del Sr. Intendente Municipal, Carlos Damián Koopmann Irizar, D.N.I: 29.057.665, en concepto de anticipo de gastos, con cargo a rendir cuenta documentada del mismo, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/01/2022**

Resolución N° 82 /22: Asígnese a los agentes Pintos Ramón, Legajo N° 7723, Huayquillan Pascual, Legajo N° 12694, Marillan Hugo, Legajo N° 11770, Jara José Luis, Legajo N° 7979, Muñoz Ramón, Legajo N° 10046, Sandoval Carlos, Legajo N° 7746, la asignación por función ALVU- Actividad Laboral Vial Urbana- equivalente al 20% de la categoría FUD (21), mas la suma de $4.000,00 (pesos: cuatro mil) (s/Res. N° 294/2021) a partir del 01 de enero y hasta el 30 de junio de 2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/01/2022**

Resolución N° 83 /22: Asígnese al agente Vargas Gerónimo, DNI: N° 16.393.257, Legajo N° 5720, el adicional BORRSU_ Bono Recolección de Residuos Sólidos Urbanos, a partir del 01 de noviembre de 2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/01/2022**

Resolución N° 84 /22: Dispóngase que a partir del 03 de Enero de 2022, toda la papelería oficial a utilizar en la administración municipal (Resolución, Decretos, Notas, Actas, Convenios, Contratos, Recibos Oficiales, Retributivos, etc.), deberá llevar en el margen superior derecho del membrete, la siguiente leyenda: “40° aniversario de la Gesta de Malvinas – Zapala, ciudad Malvinera” acompañado de la imagen de las Islas Malvinas, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **17/01/2022**

Resolución N° 85 /22: Autorizar el pase del agente municipal Fuentes Juan Gabriel, DNI N° 28.234.833, legajo personal N° 12085, de la Dirección de Compras de la Secretaría de Hacienda y Finanzas a la Dirección General de Transporte Publico dependiente de la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo, a partir del 15 de noviembre de 2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **17/01/2022**

Resolución N° 86 /22: Artículo 1°) Otórguese la Licencia para desempeñar Cargos Electivos o Presentación Política, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 142° de la Ordenanza 95/85, al agente municipal Campos, Juan Elías, DNI N° 29.736.239, legajo personal N° 7970, a partir del mes de enero de 2022 y por el periodo que dure su gestión en el cargo político asignado.- **Artículo 2°)**Desígnese a cargo de la Coordinación General de Maestranza dependiente de la Secretaria de Gobierno, Modernización y Turismo, al Señor Campos, Juan Elías, DNI N° 29.736.239, legajo personal N° 7970, a partir del 01 de enero de 2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **17/01/2022**

Resolución N° 87 /22: Artículo 1°) Suprímase el Dirección de Serenía dependiente de la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo, creada mediante Resolución N° 50/2020 – Artículo 6°), a partir del mes de enero de 2022.-

Artículo 2°) Crease la Coordinación de Serenía bajo la órbita de la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo, desígnese a cargo de la misma a la señora Saravia Toledo, Carla Daniela, DNI N° 92.721.980, legajo personal N° 8615, a partir del 01 de enero de 2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **17/01/2022**

Resolución N° 88 /22: Autorizar la entrega de premios a los estudiantes (conforme detalle adjunto como Anexo I) del concurso de la Fiesta de Egresados 2021 “Generación Z”, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **17/01/2022**

Resolución N° 89 /22: Ratificar el pago realizado el 24 de Enero del 2022, mediante transacción bancaria N° 62362581 del Banco Provincia del Neuquén, por un monto total de $ 50.000,00 (pesos cincuenta mil

con 00/100), correspondiente al 1er pago del mes de Enero del 2022.- **18/02/2022**

Resolución N° 90 /22: Desígnese transitoriamente a cargo de la Secretaria de Gobierno, Modernización y Turismo al Secretario de Servicios Públicos, Ing. Silvio Alexis Astudillo Figueroa, DNI N° 29.236.377, legajo personal N° 8639, a partir del 18 de enero de 2022 y hasta el 25 de enero de 2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/01/2022**

Resolución N° 91 /22: Apruébese el pago del Recibo Original N° 0000-03695027 del Ente Provincial de Energía del Neuquén (E.P.E.N.) por la suma de pesos trescientos setenta y cinco mil ciento ochenta y tres con ochenta y dos centavos ($ 375.183.82), correspondiente a los periodos: 10/2009 al 08/2011 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/01/2022**

Resolución N° 92 /22: Ratifíquese el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Norambuena, Gustavo Fernando, DNI N° 33.292.174, legajo personal N° 8089, quien se desempeñara en el Departamento de Inspecciones de Obras Particulares, bajo la órbita de la Dirección General de Inspectores de la Fiscalia Administrativa Municipal y por el periodo comprendido del 01 de enero de 2022 y hasta el 30 de junio de 2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/01/2022**

Resolución N° 93 /22: Precédase de conformidad con lo dispuesto por la Juez de Faltas Municipal según Resolución N° 12/2021, designado en la Planta Funcional Política, (Planta Funcional de Personal Transitorio – Resoluciones N° 27/12 y 226/17), quienes desarrollaran tareas bajo dependencia del Juzgado Municipal de Faltas, a partir del 03 de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022, y en la condición de revista que seguidamente se consigna, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente:

Legajo Apellido y Nombre D.N.I Cargo

8731 Leiva, Ezequiel Hugo 31.665.280 Administrativo “A” (P.F.P)

8732 Sambueza, Jorge Ariel 42.518.252 Administrativo “A” (P.F.P)

18/01/2022

Resolución N° 94 /22: Artículo 1°) Suprímase la Dirección de Despacho de Distribución e Insumos de Limpieza de Higiene General dependiente de la Coordinación General de Maestranza (Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo) creada mediante Resolución N° 1832/2021 – Artículo 2°), a partir del 01 de enero de 2022.- **Artículo 2°)** Otórguese la Licencia para desempeñar Cargos Electivos o Representación Política, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 142° de la Ordenanza 95/85, al agente municipal Paz, Sergio Omar, DNI N° 24.487.710, legajo personal N° 11645, a partir del mes de enero de 2022 y por el periodo que dure su gestión en el cargo político asignado.- **Artículo 3°)** Crease la Coordinación General de Insumos dependiente de la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo, desígnese a cargo de la misma al señor Paz, Sergio Omar, , DNI N° 24.487.710, legajo personal N° 11645, a partir del mes de enero de 2022,de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **18/01/202**

Resolución N° 95 /22: Ratifíquese los contratos suscriptos entre la Municipalidad de Zapala y las personas que a continuación se detallan, quienes se desempeñaran bajo la órbita de las distintas Secretarías que componen el gabinete municipal y por el periodo comprendido del 01 de enero de 2022 y hasta el 30 de junio de 2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente:(…) **18/01/2022**

Resolución N° 96 /22: Ratifíquese los contratos suscriptos entre la Municipalidad de Zapala y las personas que a continuación se detallan, quienes se desempeñaran bajo la órbita de las distintas Secretarías que componen el gabinete municipal y por el periodo comprendido del 01 de enero de 2022 y hasta el 30 de junio de 2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente:(…) **18/01/2022**

Resolución N° 97 /22: Desígnese en la Planta Funcional Política (Planta Funcional de Personal Transitorio – Resoluciones N° 142 /22: Designar en la Planta Funcional Política de la Planta Funcional Transitoria (Resolución N° 27/12 y 226/17), al Profesor de Educación Física, detallada a continuación, quien cumplirá funciones como Director de Actividades Acuáticas en Secretaría de Deportes por el periodo y en las condiciones de revista que seguidamente se consigna, de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente:

Apellido y Nombre D.N.I Revista Vigencia

Cortez, Leandro Nicolás 36.693.195 Director Desde 09/12/21 Hasta 31/12/21

26/01/2022

Resolución N° 143 /22: Otórguese un anticipo de gastos por la suma de pesos cien mil cuatrocientos con 00/100 ($100.400,00) a favor del Sr. Intendente Municipal, Carlos DamiánKoopmannIrizar, D.N.I: 29.057.665, con cargo a rendir cuenta documentada del mismo, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **26/01/2022**

Resolución N° 144 /22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señoraGuzmán Celiria Francisca D.N.I.N° 14.436.086, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **26/01/2022**

Resolución N° 145 /22: Ratifíquese la suscripción del Convenio firmado con la Secretaría de Articulación de Política Social dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación con fecha 29 de Diciembre de 2.021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **26/01/2022**

Resolución N° 146 /22: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la firma 2L S.R.L. CUIT 30-71458969-1, representada por el señor Gabriel ÁngelLatour D.N.I. N° 26.233.622, por el termino de 120 días con vigencia a partir del 03/01/2.022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **26/01/2022**

Resolución N° 147 /22: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la firma 2L S.R.L. CUIT 30-71458969-1, representada por el señor Gabriel ÁngelLatour D.N.I. N° 26.233.622, por el termino de 90 días con vigencia a partir del 02/01/2.022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **26/01/2022**

Resolución N° 148 /22: Acéptese la renuncia a los derechos y mejoras que le pudieran corresponder al Sr. GroppaVujovich Joaquín DNI 32.533.193 de Nacionalidad Argentina sobre el Lote 09 de la Manzana 09, Sección 062/063 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **26/01/2022**

Resolución N° 149 /22: Cadúquese los derechos que le pudieran corresponder al señor Cheuquel Pablo Maximiliano D.N.I. N° 36.151.266 sobre el lote 05, Manzana 3D, Sección 041 de la ciudad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **26/01/2022**

Resolución N° 150 /22: Otorgar a favor del Director General de TUMZA, Sr. Moreno Enrique Norberto, D.N.I: 23.680.888, un anticipo de gastos con cargo a rendir cuenta documentada, por la suma de pesos mil treinta con 00/100 ($1030,00), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **28/01/2022**

Resolución N° 151 /22: Aprobar el Contrato de Comodato por un lote de 15.923,54 m2 (quince mil novecientos veintitrés metros cuadrados con 54/100) de superficie, ubicado en el Parque Industrial Zapala suscripto entre la Municipalidad de Zapala representada por su Intendente Sr. Carlos Damián Koopmann Irizar, D.N.I N° 29.057.665, y la empresa ANDACOLLO S.A., CUIT N° 33 – 71484649 – 9, representada en este acto por el Sr. JOSE LUIS ALVAREZ, DNI N° 29.736.225, con domicilio fijado en calle Uriburu N° 115, de la ciudad de Zapala, en su carácter de vicepresidente; de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **28/01/2022**

Resolución N° 152 /22: Aprobar el Convenio de Desocupación por un lote de 15.923,54 m2 (quince mil novecientos veintitrés metros cuadrados con 54/100) de superficie, ubicado en el Parque Industrial Zapala suscripto entre la Municipalidad de Zapala representada por su Intendente Sr. CARLOS DAMIAN KOOPMANN IRIZAR, D.N.I N° 29.057.665, y la empresa ANDACOLLO S.A., CUIT N° 33 – 71484649 – 9,

N° 27/12 y 226/17) a las personas que a continuación se detallan, quienes prestaron servicios bajo dependencia de la Secretaría de Deportes, por el periodo y en la condición de revista que seguidamente se consigna, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente: (…) **25/01/2022**

Resolución N° 130 /22: Desígnese a cargo de la Subsecretaría de Prensa, área dependiente de Intendencia Municipal a la señora Endosan, María Soledad, DNI N° 26.421.953, legajo personal N° 8545, a partir del 03 de enero de 2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **25/01/2022**

Resolución N° 131 /22: Desígnese transitoriamente a cargo de la Secretaría de Cultura a la Secretaría de Educación, Promoción de empleo y Producción, Lic. Jorgelina Viviana Almeira, DNI N° 28.704.251, legajo personal N° 1859, a partir del 26 de enero de 2022 y hasta el 03 de febrero de 2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **25/01/2022**

Resolución N° 132 /22: Desígnese transitoriamente a cargo de la Dirección General Vial Urbana, área dependiente de la Fiscalía Administrativa Municipal, al agente Rain, José Saturnino, DNI N° 24.487.651, legajo personal N° 7921, por el periodo que dure la licencia del titular del cargo (del 09 de diciembre de 2021 y hasta el 04 de febrero de 2022), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **25/01/2022**

Resolución N° 133 /22: Déjese sin efecto la Resolución N° 1219/18 en relación a la caducación de los derechos y mejoras del lote 06, Manzana 4a4, Sección 051 Nomenclatura Catastral Provisoria Municipal N° 68-20-051-5822-0063 de la ciudad de Zapala, correspondiente al Señor Montesino Gustavo Daniel, de Nacionalidad Argentina, D.N.I. N° 27.053.981, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **25/01/2022**

Resolución N° 134 /22: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder por Lote 05, Manzana R, del loteo Portal de Zapala, al Sr. Rodríguez Omar, DNI N° 26.112.225 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **25/01/2022**

Resolución N° 135 /22: Acéptese la renuncia a los derechos y mejoras que le pudieran corresponder al Sr. Sanhueza Vivero Gregorio Pablino DNI 18.756.111 de Nacionalidad Argentina sobre el Lote 09 de la Manzana 10, Sección 061 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución**.- 25/01/2022**

Resolución N° 136 /22: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder por Lote 05, Manzana 34, Seccion 062/063, a la Sra. Castillo Carla Sabrina, DNI N° 34.220.450 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **25/01/2022**

Resolución N° 137 /22: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder por Lote 08, Manzana 29, Sección 062/063 de la Ciudad de Zapala, al Sr. Tapia Juan Carlos, DNI N° 23.989.142 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **25/01/2022**

Resolución N° 138 /22: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder por Lote 02, Manzana 4Q, Sección 15, al Sr. Godoy Rubén Alejandro, DNI N° 22.377.575 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **25/01/2022**

Resolución N° 139 /22: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder por Lote 20, Manzana 7B, Sección 045 de la Ciudad de Zapala, a la Sra. Torres Mariana Belén, DNI N° 34.380.443 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.- **25/01/2022**

Resolución N° 140 /22: Autorizar la adquisición de 25 mates de polímero, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **26/01/2022**

Resolución N° 141 /22: Desígnese transitoriamente a cargo de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable al Secretario de Servicios Públicos, Ing. Silvio Alexis Astudillo Figueroa, DNI N° 29.236.377, legajo personal N° 8639, a partir del 24 de enero de 2022 y hasta el 10 de febrero de 2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **26/01/2022**

27/12 y 226/17) a la persona que a continuación se detalla, quien prestará servicios en el Departamento de Informante Turístico dependiente de la Coordinación General de Turismo (Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo) como administrativo e informante Turístico, por el periodo u en la condición de revista que seguidamente se consigna, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-

Legajo Apellido y Nombre D.N.I Cargo Vigencia

8733 Fuentes Cechich, Juan Pablo 40.067.142 Administrativo Tipo “B” (P.F.P) 01/01/2022 al 31/12/2022

18/01/2022

Resolución N° 98 /22: Dar de baja a la bonificación “BOHES_ BONIFICACION HIJO EN ESTUDIOS SUPERIORES” a la agente Rosana Janet Varela DNI N° 26.602.318, legajo N° 12483, a partir del 01 de enero del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **19/01/2022**

Resolución N° 99 /22: Dar de baja a la bonificación “BOHES_ BONIFICACION HIJO EN ESTUDIOS SUPERIORES” a los agentes detallados en el Anexo I, a partir del 01 de enero del año 2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **19/01/2022**

Resolución N° 100 /22: Hacer lugar a lo requerido por el agente municipal Juan Carlos Jara, DNI N° 20.337.708, legajo N° 301, mediante nota N° 92814 de fecha 29 de octubre del año 2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **19/01/2022**

Resolución N° 101 /22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Benegas Lautaro Luis D.N.I N° 44.779.994, vigente desde el 04/01/2022 al 07/01/2022 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **19/01/2022**

Resolución N° 102 /22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Benegas Matías Daniel D.N.I N° 37.946.910, vigente desde el 04/01/2022 al 07/01/2022 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **19/01/2022**

Resolución N° 103 /22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Venegas Guillermo Andrés D.N.I N° 22.731.017, vigente desde el 04/01/2022 al 07/01/2022 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **19/01/2022**

Resolución N° 104 /22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Venegas Eduardo D.N.I N° 12.730.169, vigente desde el 04/01/2022 al 07/01/2022 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **19/01/2022**

Resolución N° 105 /22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Curimil Damian Emanuel D.N.I N° 42.518.183, vigente desde el 04/01/2022 al 07/01/2022 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **19/01/2022**

Resolución N° 106 /22: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Torres Juan Alejandro D.N.I N° 14.436.287, vigente desde el 04/01/2022 al 07/01/2022 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.- **19/01/2022**

Resolución N° 107 /22: Autorizar la adquisición de 15 box de taza de cerámica y mate con bombilla con caja de madera, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **19/01/2022**

Resolución N° 108 /22: Autorizar la adquisición de 15 tazas de cerámica con caja de cartón, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **19/01/2022**

Resolución N° 109 /22: Autorizar la adquisición de 7 bandejas materas, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **19/01/2022**

Resolución N° 110 /22: Dispóngase la modificación presupuestaria en los términos del art. 6° de la Ordenanza N° 545 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla Identificadas con ID de modificación N° 6124 de acuerdo a lo

expuesto en el considerando de la presente Resolución.- **21/01/2022**

Resolución N° 111 /22: Autorizar la adquisición de 7 bandejas materas de madera, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/01/2022**

Resolución N° 112 /22: Autorizar la adquisición de 17 agendas de tamaño A4, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/01/2022**

Resolución N° 113 /22: Otorgar la bonificación "BOHES_BONIFICACION HIJO EN ESTUDIOS SUPERIORES" (S/Resolución N° 1632/14), a la agente Laura Cecilia Chandia, DNI N° 24.487.627, legajo N° 70, a partir del 01 de enero del año 2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **24/01/2022**

Resolución N° 114 /22: Ratifíquese la suscripción del Convenio Marco de Colaboración Recíproca entre la Municipalidad de Zapala y la Unión Sirio Libanes, representada por el Sr. Antonio Roberto Sarquis, D.N.I: 4.622.145, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **25/01/2022**

Resolución N° 115 /22: Procédase a efectuar los descuentos de los días no trabajados del personal, detallado en el anexo 1 adjunto a la presente, conforme a lo normado en la Ord. 95/85, Estatuto y Escalafón del Empleado Municipal, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de noviembre de 2021 al 30 de noviembre de 2021 y del 01 de Diciembre al 31 de Diciembre 2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **25/01/2022**

Resolución N° 116 /22: Artículo 1°) Crease la Dirección General de Topografía, dependiente de la Subsecretaria de Obras Públicas (Secretaría de Planificación Urbana y Obras Públicas), a partir del 01 de enero de 2022, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **Artículo 2°)** Desígnese a cargo de la Dirección General de Topografía al señor Costas, Mariano Andrés, DNI N° 38.811.294, legajo personal N° 8764, a partir del 01de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022.- **25/01/2022**

Resolución N° 117 /22: Afectar transitoriamente al agente municipal Calfuqueo Ricardo Ignacio, DNI N° 27.322.635, Legajo N° 7664, a la Dirección General de Recursos Humanos dependiente de la Subsecretaria de Relaciones Laborales (Secretaria de Gobierno, Modernización y Turismo) a partir de la firma de la presente; de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **25/01/2021**

Resolución N° 118 /22: Afectar transitoriamente al agente municipal Nahuel José, DNI N° 27.558.991, Legajo N° 7985, a la Dirección General de Recursos Humanos dependiente de la Subsecretaría de Relaciones (Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo) a partir de la firma de la presente; de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **25/01/2022**

Resolución N° 119 /22: Asígnese el adicional RESPONSABILIDAD DE CARGO Y DISPONIBILIDAD PERMANENTE – RCDP_Director "A"_35%, normado en Resolución N° 584/2.020 y su modificatoria Resolución N° 1254/2.020, a la agente Colipan, María Clotilde, DNI N° 27.322.997, legajo personal N° 11673, a partir del 01 de enero de 2022, siempre y cuando la agente cumpla con los requisitos por el cual fue otorgado y sin que ello configure derecho adquirido, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **25/01/2022**

Resolución N° 120 /22: Desígnese transitoriamente a cargo del Departamento Administrativo de Medicina Ocupacional dependiente de la Dirección de Medicina Ocupacional (Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo) a la agente municipal Berruezo, Claudia Gimena, DNI N° 32.568.375, legajo personal N° 7820, a partir del 01 de enero de 2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **25/01/2022**

Resolución N° 121 /22: Asígnese el adicional RESPONSABILIDAD DE CARGO Y DISPONIBILIDAD PERMANENTE – RCDP_Jefe Departamento "B"_25%, normado en Resolución N° 584/2.020 y su modificatoria Resolución N° 1254/2.020, al agente Caceres, Juan Antonio, DNI N° 25.695.058, legajo personal N° 11791, a partir del 01 de enero de 2022 y por el termino de tres (3) meses, siempre y cuando la agente cumpla con los requisitos por el cual fue otorgado y sin que ello configure derecho adquirido, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **25/01/2022**

Resolución N° 122 /22: Artículo 1°) Crease la Dirección Guardia Ambiental dependiente de la Dirección General de Inspectores (Fiscalía Administrativa Municipal), a partir del 01 de octubre de 2021, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **Artículo 2°)**Desígnese a cargo de la Dirección Guardia Ambiental dependiente de la Dirección General de Inspectores (Fiscalía Administrativa Municipal) a la agente municipal Estuardo, Mirta Gladys, DNI N° 25.125.803, legajo personal N° 44, y asígnese la subrogancia de la Categoría FUA – 24, a partir del 10 de diciembre de 2021, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **25/01/2022**

Resolución N° 123 /22: Desígnese en la Planta Funcional Política (Planta Funcional de Personal Transitorio – Resoluciones N° 27/12 y N° 226/17), de las personas que a continuación se detallan quienes desarrollarán tareas bajo la órbita de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Zapala, por el periodo y en la condición de revista que seguidamente se consigna, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente:

Legajo Apellido y Nombre D.N.I Cargo Vigencia

8488 Sotelo, Emanuel Luis 29.925.794 Coordinador (PFP) 01/01/22 al 30/06/22

8737 Gambazza Pedro, Sabrina 35.656.353 Asesor Tipo "A" (PFP)

25/01/2022

Resolución N° 124 /22: Desígnese en la Planta Funcional Política – PFP (Planta Funcional de Personal Transitorio – Resoluciones N° 27/12 y 226/17), quienes desarrollarán tareas como operarios en la Sección Redes Cloacales bajo dependencia de la Secretaría de Planificación Urbana y Obras Públicas, por el periodo que seguidamente se consigna, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente: (…) **25/01/2022**

Resolución N° 125 /22: Desígnese en la Planta Funcional Política – PFP (Planta Funcional de Personal Transitorio – Resoluciones N° 27/12 y 226/17), quienes desarrollarán tareas bajo dependencia de la Secretaria de C, por el periodo y en la condición de revista que seguidamente se consigna, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente: (…) **25/01/2022**

Resolución N° 126 /22: Acéptese la renuncia presentada por la señora Uribe, Sandra Valeria, DNI N° 29.356.402, legajo personal N° 8481, designada mediante Resolución N° 54/2021 en la Planta Funcional Política – P.F.P. (Planta Funcional de Personal Transitorio – Resoluciones N° 27/12 y 226/17), a partir del 01 de enero de 2022, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.- **25/01/2022**

Resolución N° 127 /22: Desígnese en la Planta Funcional Transitoria, designando en la Planta Funcional Política, (Planta Funcional de Personal Transitorio – Resoluciones N° 27/12 y 226/17), quienes desarrollarán tareas bajo dependencia de la Secretaría de Deportes, a partir del 03 de enero de 2022 y hasta el 28 de febrero de 2022, y en la condición de revista que seguidamente se consigna, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente: (…) **25/01/2022**

Resolución N° 128 /22: Desígnese en la Planta Funcional Política – PFP (Planta Funcional de Personal Transitorio – Resoluciones N° 27/12 y 226/17), a la persona que a continuación se detalla, quien desempeñara tareas administrativas en la Dirección Administrativa dependiente de la Secretaría de Deportes, por el periodo y en la condición de revista que seguidamente se consigna, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente: **25/01/2022**

Legajo Apellido y Nombre D.N.I Cargo Vigencia

8747 Sanzana Cerda, Macarena Claudia Elizabeth 38.583.872 Administrativo Tipo "B" (P.F.P) 01/01/2022 al 30/06/2022

25/01/2022

Resolución N° 129 /22: Autorícese a dar de alta en forma excepcional y transitoria en la Planta Funcional Técnica (Planta Funcional de Personal Transitorio – Resoluciones